

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	20/10/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Morena reserva en Ley de Ingresos

Reducen diputados golpe a ahorradores

Avalan impuesto de 0.5 por ciento, en lugar del 1.48 que se proponía

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La mayoría de Morena en la Cámara de diputados y aliados pactaron con la Secretaría de Hacienda reducir a 0.5 por ciento el impuesto a los ahorradores.

En una larga sesión que continuaba a la media noche, el pleno de San Lázaro avaló la nueva tasa que si bien es menor al 1.48 por ciento propuesto originalmente por el Gobierno federal, representa un aumento con respecto al 0.15 por ciento que se aplica actualmente.

Promovida por el bloque de diputados afines al ex Canciller Marcelo Ebrard,



Óscar Mireles

SE IMPONEN. Pese a las mantas y protestas de la oposición, la mayoría en la Cámara baja aprobó en lo particular la Ley de Ingresos.

en el marco de la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación 2024, la modificación es producto de las negociaciones que la mayoría y sus aliados mantuvieron con Hacienda.

La reserva representa el único de los siete puntos que el bloque El Camino de México planteó como prioritarios, por lo que no lograron cumplir con su objetivo de crear una bolsa de 50 mil millones de pesos adicionales para destinar a gasto de inversión en rubros como infraestructura carretera, campo, seguridad, derechos humanos, salud, educación y ciencia y tecnología.

Otra de las reservas que Morena alistaba anoche reduce la carga fiscal de Petróleos Mexicanos, para que la empresa disponga de mayor presupuesto para mantenimiento e inversión, por un monto de 25 mil 442 millones de pesos.

En el artículo 22 de la Ley de Ingresos se planteó una reducción en el pago del Derecho por la Utilidad Compartida, para que pase de 40 a 30 por ciento la tasa prevista en la ley. Se trata de los recursos que Pemex aporta a la Hacienda pública.

Tal cambio generará ajustes en los ingresos previstos en el dictamen, tanto para el Gobierno federal como para Pemex.

En la reserva, se hacen modificaciones al artículo primero de la Ley de Ingresos, en el rubro de Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, donde está considerado Pemex.

Se pasa de 1 billón 286 mil millones de pesos, a un billón 312 mil millones de pesos de Ingresos por ese concepto.

En concordancia, los Ingresos de Pemex pasan de 744 mil millones de pesos, a 769 mil millones de pesos, con lo que contará con más presupuesto para el próximo año.

Igualmente, derivado de estos ajustes que benefician a Pemex, baja el cálculo de los ingresos del Gobierno.

Se proyecta que la Recaudación Federal Participable pase de 4 billones 585 mil millones a 4 billones 564 mil millones de pesos.

La mayoría en San Lázaro preveía también avalar modificaciones para garantizar que no se consideren cargas fiscales en el proceso de reorganización de la Comisión Federal de Electricidad.

A cuatro años de que el Ejecutivo emitió un decreto sobre la reorganización de las empresas subsidiadas y empresas filiales, apenas se propone hacer precisiones, para que el intercambio de bienes no se consideren operaciones de venta con efectos fiscales.

El decreto de noviembre del 2019 indicaba que la organización de las filiales tenía como objetivo mejorar la eficacia y eficiencia de la CFE, a fin de hacerla más competitiva, generar mayor valor económico y rentabilidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo general la Ley de Ingresos de la Federación 2024



Por **Santiago Rentería Nolasco**
Jueves 19 de Octubre de 2023 - 01:09

En la ILIF 2024 se prevén 9.06 billones de pesos de ingresos. De los cuales,1.9 billones de pesos serán a través de contratación de deuda interna.

Con 260 votos a favor, 195 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el 2024 (ILIF). De esta manera, los legisladores empezarán con la discusión en lo particular.

En la ILIF 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estimó 9.06 billones de pesos de ingresos. De los cuales,1.9 billones de pesos serán a través de contratación de deuda interna, un aumento anual de 61% anual real, lo que ha generado la atención en el debate.

José Francisco Yunes Zorrilla, diputado del PRI, comentó durante el posicionamiento de su partido que el presupuesto de egresos, y en particular los programas sociales, se está financiando con deuda.

"El ritmo de gasto, sin que exista una reforma fiscal, será prácticamente insostenible.

Hoy desde aquí pedimos a los diputados del corte oficial que entiendan que (el gasto) no es sostenible, el problema se va a heredar y que la responsabilidad de no atender a tiempo las alarmas que nos presenta nítidamente la economía serán prácticamente de ustedes", dijo el priista.

Salvador Caro Cabrera, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), comentó, durante la postura de los partidos, que en el debate de la ILIF 2024 no hubo discusión, no se escuchó a la oposición, ni al pueblo de México.

Caro Cabrera comentó que la Iniciativa Ley de Ingresos viola la Constitución por el endeudamiento previsto. Agregó que el endeudamiento tiene consecuencias para futuras generaciones.

"El endeudamiento es de 1.9 billones de pesos y van a estar pagando en servicio de la deuda 1.1 billones de pesos, el efecto en la gente es terrible", declaró.

Retención al ahorro, otro tema ríspido

Otro tema que también ha sido polémico en la ILIF 2024 ha sido la tasa de retención aplicable a los intereses por el ahorro aumente a 1.48% desde 0.15 por ciento.

Previo a la discusión de la ILIF, Pedro Salgado Almaguer, diputado del PAN, comentó que en el gobierno "están desesperados por sacar dinero de donde sea para seguir cumpliendo sus caprichos, dicen –obras-, no son obras, son caprichos de su mandamás, de su patrón, pero con el ahorro de la gente no se metan, ahí sí no se vale".

En este contexto, un grupo de diputados de Morena, afines a Marcelo Ebrard, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) prepara una reserva para modificar la polémica tasa de retención a los intereses por el ahorro.

Tributarios crecerían, pero no los petroleros

Además de la contratación de la deuda, en la ILIF 2024 se estima que los ingresos públicos del gobierno federal, que se componen de ingresos petroleros, tributarios, entre otros, se ubiquen en 7.3 billones de pesos, lo que supone una contracción anual de 1.8 por ciento.

De estos 7.3 billones de pesos, unos 4.9 billones de pesos provendrían a través del cobro de impuestos, esto significaría un crecimiento anual de 2% real respecto a lo aprobado en el 2023.

Así, en el 2024, los ingresos petroleros se ubicarían en 1 billón de pesos, una contracción anual de 24% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación del 2023.

Miguel Ángel Torres Rosales, diputado del PRD, dijo que el precio de la mezcla mexicana del petróleo está subestimado y la plataforma de producción es inalcanzable.

"En la Ley de Ingresos 2024 dicen que venderán cada barril a 56.7 dólares, pero al día de hoy se comercializa en 82 dólares por barril. Esto les dará cerca de 260,000 millones de pesos", sostuvo el perredista.

santiago.renteria@eleconomsita.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	20/10/2023	LEGISLATIVO

LO APRUEBAN DIPUTADOS

Bajan impuesto al ahorro en Ley de Ingresos 2024

PATRICIA RAMÍREZ

Contempla la entrada por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos y una deuda "histórica"

El pleno de la Cámara de Diputados se perfilaba para aprobar esta madrugada la Ley de Ingresos de la Federación para 2024, que contempla ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos y una deuda histórica por un billón 990 mil millones de pesos.

En una maratónica sesión y al filo del plazo legal, en la que se desahogaban 778 reservas de todos los partidos, con más de 200 oradores, solo se hicieron modificaciones menores a la propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda.

Entre las reservas que sí prosperaron está la que negociaron los diputados de Morena afines a Marcelo Ebrard, que pugnaron por bajar la tasa de impuestos a los ahorradores.

LAU LOVERA



No se contempla aumento a impuestos.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha propuesto que la tasa de retención aplicable a los intereses por el ahorro aumente a 1.48 por desde 0.15 por ciento, pero finalmente quedará en 0.5 por ciento.

El documento indica que no se contemplan nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes y los criterios generales de política económica señalan que el crecimiento económico para el próximo año será de entre 2.5 y 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), la inflación se ubica en 4.5 por ciento, el precio del barril de petróleo se estableció en 56.7 dólares, el tipo de cambio en 17.1 pesos por dólar y una plataforma de producción de petróleo de un millón 983 mil barriles diarios.

LAS CIFRAS DE RECAUDACIÓN

Del total de ingresos proyectado para 2024, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden a Impuestos, 535 mil 254.7 millones de pesos a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, 36.5 millones de pesos a Contribuciones de Mejoras, 59 mil 91.4 millones de pesos a Derechos, 8 mil 641.6 millones de pesos a Productos, y 193 mil 877 millones de pesos a Aprovechamientos.

El documento indica que no se contemplan nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes y prevé un crecimiento económico entre 2.5 y 3.5 %

Además, un billón 286 mil 846.5 millones de pesos a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, 303 mil 217.2 millones de pesos a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y un billón 737 mil 50.6 millones de pesos a Ingresos Derivados de Financiamientos.

Se estima una recaudación federal participable por 4 billones 585 mil 352.1 millones de pesosy faculta a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a sus empresas productivas subsidiarias para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de hasta 138 mil 119.1 millones de pesos y uno externo de hasta 3 mil 726.5 millones de dólares.

También, autoriza a la Ciudad de México un endeudamiento neto de dos mil 500 millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos para 2024.

Contempla que la Federación percibirá los ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión financiada directa y condicionada de la CFE por un total de 267 mil 863.1 millones de pesos, de los cuales 119 mil 349.9 millones de pesos corresponden a inversión directa y 148 mil 513.2 millones de pesos a inversión condicionada.

SE INSULTAN

En un salón semivacío, donde los diputados discutieron en lo particular la Ley de Ingresos 2024, los dos bandos aprovecharon para intercambiar insultos y hacer campaña a favor de sus candidatas presidenciales.

Con esta aprobación, quedaría concluida la primera parte del paquete económico 2024 y los diputados entrarían a la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que deberá quedar aprobado a más tardar el 15 de noviembre.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,7	20/10/2023	LEGISLATIVO



Diputados avalan Ley de Ingresos 2024 por 9 billones de pesos



RAFAEL ORTÍZ

Luego de una ríspida y acalorada discusión entre acusaciones y señalamientos y algunas denuncias, finalmente con ***260 votos a favor y 195 en contra****, la mayoría de Morena en la* ***Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para 2024.***

Lo más sorprendente del tema es que la propuesta ***plantea ingresos por 9 billones 66 mil millones de pesos*** y autoriza al gobierno federal a contratar deuda por ***un billón 950 mil millones de pesos y contraer adicionalmente una deuda externa de hasta 18 mil millones de dólares.***

Esta vez los morenistas tuvieron el apoyo del ***Partido del Trabajo y el Verde Ecologista*** con lo que *autorizaron a la Ciudad de México un endeudamiento de 2 mil 500 millones de pesos para el financiamiento de obras.*

También destaca la propuesta de la ***Secretaría de Hacienda y Crédito Público,*** que ***permite a Pemex un endeudamiento neto interno de hasta 138.1 mil millones de pesos y externo hasta de 3 mil 726.5 millones de dólares.***

Según lo explicó en su momento ***Luis Armando Melgar***, presidente de la ***Comisión de Hacienda y Crédito Público***, la propuesta no incluye nuevos gravámenes, ni aumentos a los vigentes y su contenido es lo que el país necesita.

"Se mantienen finanzas públicas sanas, responsables, sólidas y sostenibles. Todo ello porque no se aumentan ni crean impuestos, tal como lo prometió el ciudadano ***Presidente López Obrador****"*, expresó.

De igual forma indicó que se estima un crecimiento prudente y recursos para infraestructura y programas sociales y los proyectos de inversión.

Antes con la aprobación de la ***Ley de Derechos***, se aprobaron entre otros, la creación de un fideicomiso que estará a cargo de la ***Secretaría de la Defensa Nacional*** y ***que se conformará con los ingresos que se cobren a turistas extranjeros para destinarlos a la operación del Tren Maya.***

En el 2023, dichos recursos se destinaron en un ***20 por ciento***, al ***Instituto Nacional de Migración*** para mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona, y el ***80 por ciento restante se destinó, para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal*** cuyo objeto sea la ***administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.***

La creación de dicho fideicomiso fue avalado en el artículo primero transitorio que señala que ***"Dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de la modificación al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, se deberá constituir el fideicomiso público federal señalado en el mismo artículo.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		20/10/2023	LEGISLATIVO

Oposición en San Lázaro acusa a AMLO de dejar deuda de casi 2 bdp

A la media noche, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos, la discusión estuvo llena de reclamos y pleitos entre la oposición y los morenistas, sobre todo, por la deuda que está dejando López Obrador, 2 billones de pesos para el 2024. También hubo reclamos por la desaparición de fideicomisos del Poder Judicial y la creación de otros fideicomisos para el Tren Maya y los aeropuertos militares. Hoy se discutieron las reservas particulares de la Ley de Ingresos, también diputados reclamaron por la deuda y el déficit que contempla el Gobierno Federal para el próximo año.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6892?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6892&authkey=!ANIAPQbTIpFebvM&ithint=video&e=cN9LpF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN RADIO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados Ley Ingresos 2024

La Cámara de Diputados aprobó anoche, en lo general, el proyecto de decreto de la Ley de Ingresos 2024, por 9 billones 66 mil millones de pesos. En total, 4 billones 942 mil millones de pesos son impuestos y estima una recaudación Federal participable por 4 billones 585 mil millones de pesos.

https://drive.google.com/file/d/1aXDizlL25b9PwtGjuNtJNSOXuNOkyni4/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados reanudan la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación; hay más de 700 reservas y 200 oradores

La Cámara de Diputados reanudó este jueves el debate en lo particular del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, que forma parte del Paquete Económico 2024.

Al inicio de la sesión se refirió que para el día de hoy se tienen programados más de 200 oradores y 778 reservas, por lo que se pidió a los legisladores no prolongar su discurso más del tiempo acordado.

Hasta el momento, la mayoría de los diputados han respetado el tiempo acordado, pero no el tema central del debate, y han aprovechado su turno en tribuna para lanzar dimes y diretes.

Tal es el caso del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo (PT), quien arremetió contra la aspirante presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, a quien describió como “un bulto” con quien Morena y sus aliados tienen que entrenar.

Noroña acusó al Poder Judicial de corromperse y afirmó que actualmente en México no existe la justicia.

La diputada Margarita García, también del PT, acusó a la oposición de reciclar a exmorenistas y dijo que eran miserables.

“Veo a sus mujeres y hombres que reciclan y son miserables porque llegaron por la Cuarta Transformación y hoy quieren andar de pancheras creyendo que son puras y legítimas (…) vean a la senadora Lilly Téllez, ¿dónde quedó? ¡Miserable aquella!”, dijo.

La morenista, Cecilia Márquez, señaló a la oposición por criticar la nueva Ley de Ingresos cuando “ellos son narcotraficantes que se visten de blanco y azul” y recalcó que la próxima presidenta de México será Claudia Sheinbaum porque “su gelatina no jaló”, en alusión a Xóchitl Gálvez.

El diputado del PAN, Miguel Ángel Monraz, acusó a Morena y al presidente Andrés Manuel López Obrador de mentir reiteradamente y dijo que eliminan los fideicomisos como “instrumento de venganza”.

https://latinus.us/2023/10/19/diputados-reanudan-discusion-ley-ingresos-federacion-hay-mas-700-reservas-200-oradores/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RADIO 96.9 FM		20/10/2023	LEGISLATIVO

Reinicia discusión del Paquete Económico 2024 en Cámara de Diputados

Continúa la sesión que comenzó ayer sobre la discusión del Paquete Económico 2024 en la Cámara de Diputados, los opositores han centrado sus críticas en la enorme deuda que permite este paquete fiscal. El diputado del PRI, Ildefonso Guajardo, denunció que este gobierno podrá contraer la deuda más grande de la historia de México. En tanto el diputado del PAN, Gerardo Peña Flores, afirmó estar muy sorprendido por la deuda que busca el Presidente para terminar sus obras inconclusas, pero su compañera Cecilia Patrón, criticó en el mismo sentido esta deuda descomunal. La Morenista Beatriz Dominga Pérez admitió que el Gobierno Federal tuvo que tomar una decisión sumamente difícil para endeudarse más de lo previsto, para concluir las megaobras. Se prevé una sesión muy larga con 900 reservas, de las cuales van 12.

https://drive.google.com/file/d/1S6fOPygof6emdhhi1_-9ZQX_JGgdKuKb/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV		20/10/2023	LEGISLATIVO

Se discute la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados entre ataques y acusaciones

Casi 10 horas que dio inicio este debate en lo particular de la Ley de Ingresos 2024, que forma parte del paquete presupuestal enviando el Ejecutivo, contempla 9 billones 66 mil millones de pesos, 7.1 billones de recaudación. La discusión derivó en ataques y acusaciones, Morena acusó a los gobiernos pasados de endeudar al país. Las descalificaciones alcanzaron al Poder Judicial, a quien le acaban de extinguir 13 de 14 fideicomisos, ambas partes subieron a tribuna para defender a sus aspirantes presidenciales y así, entre descalificaciones, una, a una, fueron rechazadas las reservas de la oposición, solo 3 tienen el visto bueno de Morena, Partido del Trabajo y el Verde, como son la tasa del Impuesto al Ahorro, donde la propuesta es que sea de 0.5 por ciento y no de 1.48, como propone la Ley de Ingresos. La sesión va muy lenta, son 217 oradores para tratar de más de 780 reservas que se inscribieron para el debate en lo particular de esta Ley, que apenas lleva la tercera parte de unos 50 oradores que han pasado a la tribuna. Dicen los que saben, que se alargará hasta mañana, cuando se vence el plazo.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6895?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6895&authkey=!AJY6ezHAdtAFLVU&ithint=video&e=CJiXMD

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ESTADO DE MÉXICO		20/10/2023	LEGISLATIVO



Diputados reinician discusión de Ley de Ingresos; presentan 778 reservas

Tras un receso declarado en los primeros minutos de hoy, la Cámara de Diputados reinició este mediodía su sesión ordinaria para discutir en lo particular la Ley de Ingresos 2024 y desahogar 778 reservas presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios. Para la presentación de las propuestas de modificación ante el pleno se registraron 217 oradores.

https://www.milenio.com/politica/diputados-reinician-discusion-de-ley-de-ingresos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	20/10/2023	LEGISLATIVO

¿Qué es la Ley de Ingresos?

PATRICIA RAMÍREZ

La Ley de Ingresos es el instrumento jurídico que envía el poder Ejecutivo al Congreso de la Unión para su aprobación cada año y donde se contemplan lo que recaudará el gobierno federal.

Comprende los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben y los ingresos de las empresas públicas entre otros.

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados, cuyo plazo vence el 20 de octubre, pasará al Senado para su discusión y aprobación a más tardar el 31 de octubre, para regresarla a San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados discuten la Ley de Ingresos

En la Cámara de Diputados se discute en lo particular la Ley de Ingresos 2024. Los legisladores de oposición intentan cambiar algo de este proyecto, que contempla un paquete económico global de 9 billones de pesos por concepto de ingresos. El Ejecutivo calcula captar poco más de 7 billones, por lo que el monto de endeudamiento del próximo año sería cercano a los 2 billones, lo que ha sido el tema central de la discusión en el pleno. De todas las reservas que se han presentado hasta el momento, ni una sola ha sido aceptada. Los diputados de Morena y aliados anticiparon que modificarán la propuesta para reducir de 1.48% a 0.5 el IEPS a los rendimientos que se generan por el ahorro de las personas, pero advirtieron que ninguna de las propuestas de la oposición pasará.

https://drive.google.com/file/d/1uHT6v5V5iAYFEQ5YuTYMwnHxoiKpX1KL/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	27	20/10/2023	LEGISLATIVO

El peso y la BMV ligan tres sesiones a la baja

BRAULIO CARBAJAL

El peso cerró la sesión de este jueves en 18.32 pesos por dólar, con una depreciación de 0.40 por ciento o 7.2 centavos. Según el Banco de México, el tipo de cambio mostró una alta volatilidad al tocar un máximo de 18.3975 y un mínimo de 18.1607 pesos por dólar. Con esto, la moneda mexicana ligó tres sesiones con pérdidas.

De acuerdo con analistas, la depreciación de esta jornada fue consecuencia de que continúa la aversión al riesgo en los mercados financieros globales, ante la posibilidad de que el conflicto entre Israel y Hamas se extienda.

Además, destacó Banco Base, en México hay aversión al riesgo ante acontecimientos que podrían generar volatilidad y causar riesgos para el crecimiento económico del país, como por ejemplo, la aprobación en lo general de la Ley de Ingresos de la Federación para 2024 en la Cámara de Diputados, que contempla un elevado déficit fiscal para el 2024.

Asimismo, dijo, continúan los riesgos de intervención por parte del gobierno de México en el sector privado, como por ejemplo con el acuerdo para ajustar los derechos de las concesiones aeroportuarias, en donde se dio a conocer que las contribuciones aeroportuarias pasarán de 5 a 9 por ciento sobre los ingresos brutos del concesionario.

"Estos cambios afectarán los ingresos de los grupos aeroportuarios y generan incertidumbre respecto a la política económica de México", señaló el grupo financiero.

El dólar retrocede

El dólar estadunidense perdió 0.15%, de acuerdo con el índice ponderado, debido a los comentarios del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, quien dijo que los funcionarios procederán con cuidado mientras consideran el camino de la política monetaria. Lo anterior llevó a que la mayoría de las divisas entre los principales cruces frente al dólar ganaran terreno en la sesión.

El mercado de capitales cerró la jornada con pérdidas generalizadas. En Estados Unidos, el Dow Jones cerró con una disminución de 0.75 por ciento, ligando dos sesiones consecutivas a la baja, lo cual no sucedía desde el 3 de octubre. El Nasdaq Compiste cerró con una pérdida de 0.96 por ciento, ligando tres sesiones de pérdidas por primera vez desde el 22 de septiembre. El S&P 500 perdió 0.85 por ciento, mostrando tres sesiones consecutivas a la baja.

La Bolsa Mexicana de Valores tuvo una pérdida de 0.95 por ciento, ligando tres sesiones consecutivas a la baja. Destacan las pérdidas de los sectores industrial (1.77 por ciento) y consumo básico (1.48 por ciento).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comentario del periodista Joaquín López-Dóriga en Telefórmula

“Los diputados reinician sesión, que empezó ayer por la tarde, para aprobar la Ley de Ingresos. Va a seguir al límite, ya sabe, con la complicidad de la noche y la madrugada. Aprobarán la Ley de Ingresos como se las mandó el Presidente, como le gusta, sin tocarle una coma. Luego esta Ley de Ingresos será aprobada, igual, sin tocarle una coma por el Senado de la República. Cuando la apruebe el Senado de la República, empezará en la Cámara de Diputados la discusión del Presupuesto de Egresos, que trae la mayor deuda que se haya registro, estamos hablando de 2 billones de pesos, la mitad para las obras prioritarias del Presidente y la mitad para sus programas sociales, porque 2024 es año electoral”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6887?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6887&authkey=!AP167v2oPjqQ1V0&ithint=video&e=rj4UFj

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		20/10/2023	LEGISLATIVO

MÉXICO

Diputados suavizan aumento y dejan en 0,50% tasa de retención para ahorradores en 2024

- Legisladores de Morena dijeron que la Secretaría de Hacienda tuvo apertura para reducir la tasa de retención y así evitar un golpe a la economía de los ahorradores



Por *Zenyazen Flores*
20 de octubre, 2023 | 03:31 AM

Ciudad de México — **La Cámara de Diputados suavizó el aumento en la tasa de retención para ahorradores y la dejó en un nivel de 0,50% para 2024**, menor a la que había propuesto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los diputados aprobaron la madrugada de este viernes la Ley de Ingresos 2024 con el ajuste en la tasa de retención que se logró tras la negociación de Morena y sus aliados con las autoridades hacendarias.

La Ley de Ingresos 2024, enviada por Hacienda el pasado 8 de septiembre, **planteó originalmente un incremento de la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 1,48% sobre los intereses que paguen las instituciones del sistema financiero.**

La tasa de retención para ahorradores vigente en 2023 es de 0,15%.

La suavización de la tasa fue aprobada como parte del dictamen de la Ley de Ingresos 2024 que, tras su aprobación en San Lázaro, **fue turnado al Senado de la República** para que concluya su proceso legislativo.

Diputados suavizan aumento y dejan en 0,50% tasa de retención para ahorradores en 2024 (bloomberglinea.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		20/10/2023	LEGISLATIVO

Avanza Ley de Ingresos 2024, con mega deuda de 1.9 billones de pesos

Aún falta la discusión en lo particular que se dará este jueves, pero en lo general fue aprobada la Ley de Ingresos con deuda de 1.9 billones

Redacción La-Lista | 19 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 260 votos a favor, 195 en contra y 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que expide la **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024**, que prevé ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos y una deuda de 1.9 billones.

El documento indica que no se contemplan nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, en atención a los supuestos del marco macroeconómico, así como a las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico del próximo año.

De este total, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden a Impuestos, 535 mil 254.7 millones de pesos a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, 36.5 millones de pesos a Contribuciones de Mejoras, 59 mil 91.4 millones de pesos a Derechos, 8 mil 641.6 millones de pesos a Productos, y 193 mil 877 millones de pesos a Aprovechamientos.

Además, un billón 286 mil 846.5 millones de pesos a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, 303 mil 217.2 millones de pesos a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y un billón 737 mil 50.6 millones de pesos a Ingresos Derivados de Financiamientos.

Se estima una **recaudación federal participable por 4 billones 585 mil 352.1 millones de pesos**. Autoriza al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, por **un monto de deuda de hasta un billón 990 mil millones de pesos**.

Avanza Ley de Ingresos 2024, con mega deuda de 1.9 billones (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN RADIO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Discuten diputados Ley de Ingresos en lo particular

Entre insultos y recordatorios de corrupción, diputados discuten esta noche en lo particular La Ley de Ingresos 2024. Se espera que el debate se prolongue por lo menos hasta altas horas de la madrugada. Se registraron 95 reservas, luego de que la sesión se reanudó después de un receso este mediodía.

https://drive.google.com/file/d/1x0P3tMH0gXW5Mn9K5dLhK--4JTWo4UHp/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FIA FUERZA INFORMATIVA AZTECA		20/10/2023	LEGISLATIVO

Guerra de pancartas en San Lázaro por la discusión de la Ley de Ingresos 2024

Han pasado más de 10 horas y media de discusión en lo particular en el dictamen de la Ley de Ingresos 2024, que le permitirá al Gobierno recaudar más de 9 billones 66 mil millones de pesos. Hay 778 reservas, se han enlistado 213 oradores, han pasado 70 y ninguna propuesta de cambio ha sido aceptada. Se sabe que es una la que pasará que promueve Morena, es la relativa a la tasa de retención del ISR, que son los intereses que se cobran a los ahorros. Este es un debate en el que ha sido una guerra de pancartas y a los diputados los arrastra el asunto electoral.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6897?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6897&authkey=!ABTasGcDOcjT-SA&ithint=video&e=NAdXQI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		20/10/2023	LEGISLATIVO



Comisión aprobó opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó por unanimidad su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

https://www.nuevomexicoplural.com/comision-aprobo-opinion-respecto-al-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-para-el-ejercicio-fiscal-2024/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comisión aprobó opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Boletín No. 5230

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó por unanimidad su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Aguirre Maldonado dijo que se discutió y aprobó la opinión sobre los recursos asignados al campo mexicano, en la cual se incorporaron las propuestas de las y los diputados para apoyar los precios de granos básicos, así como las sugerencias en materia de fertilizantes, fomento a la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, y proyectos productivos para jóvenes y mujeres rurales.

En la opinión también se plantea el tema de la sequía, el cual se abordará a través de dos puntos de acuerdo, así como el apoyo presupuestal al Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), al Tribunal Agrario y al Registro Nacional Agrario.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Cecilia Márquez Alkadef (Morena) aseguró que el PEF 2024 estima un presupuesto por 74 mil 109 millones pesos para el Ramo 08 (Agricultura y Desarrollo Rural), monto superior por 3 mil 581 millones respecto a 2023.

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) pidió a los integrantes de la Comisión “poner los pies sobre la tierra”, pues al presupuesto todos los años se le tiene que recortar el 10 por ciento para pagar los intereses de la deuda que dejaron administraciones pasadas.

También de Morena, la diputada Cristina Vargas Osnaya aseveró que su votó sería a favor de la opinión, pues en su experiencia de vida ha testificado que los programas sociales de 2018 a la fecha han beneficiado a muchas personas, no solo del campo, sino de varios sectores y regiones.

Por su parte, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) enfatizó que la opinión recoge varias de las propuestas de las y los diputados.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) solicitó incorporar sus propuestas a la opinión referentes a un nuevo programa que promueva el bienestar social y económico de los productores, a través de la entrega de apoyos directos que impulsen su desarrollo, ante el alza de los precios del diésel y la gasolina, y la falta de apoyos al campo

Por su parte, la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) subrayó que los más de 74 mil millones de pesos propuesto para el sector rural apenas equivalen al monto que se tenía antes de que iniciara este gobierno, debido al aumento de la inflación que llegó a niveles del 8 por ciento.

El diputado Vicente Javier Verástegui Ostos (PAN) indicó que sí hay un aumento en el presupuesto al campo, pero es muy "chiquito" y resulta insuficiente para cubrir las demandas de los productores para enfrentar la fuerte sequía que se registra en buena parte del país.

El diputado del PAN, Rodrigo Sánchez Zepeda aseveró que este Presupuesto se queda corto ante requerimientos de los campesinos, debido a los altos costos de producción, elevada inflación y una sequía que provocará la pérdida de cosechas.

A su vez, el diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN) advirtió que la falta de lluvias impactará la producción de alimentos; habrá una severa crisis no solo para los productores de granos básicos, sino también para los ganaderos.

La diputada Angélica Peña Martínez (PVEM) manifestó que el Estado tiene una deuda histórica con el campo mexicano, por lo que hay que celebrar que el Presupuesto 2024 sea progresivo para el campo, ya que prevé un aumento a los programas de producción para el bienestar, fertilizantes y precios de garantía, lo que generará mejores condiciones para el desarrollo rural.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) destacó que el tema presupuestal siempre es uno de los más sensibles de discutir, no hay recursos que sean suficientes y las necesidades siguen creciendo cada día, pero el Presupuesto para el campo tendrá un incremento de 4.83 por ciento en términos reales respecto a 2023, lo que se traduce en más de 74 mil millones de pesos.

El diputado Juan González Lima (PVEM) demandó al Ejecutivo y al Legislativo tener más sensibilidad con las necesidades de los campesinos, para que sigan haciendo productivo al campo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) dijo que por cuestiones presupuestales las propuestas legislativas no pasan ni se analizan a fondo para saber sus beneficios. Por ejemplo, se propuso que regresara la Secretaría de Pesca, pero no hubo la voluntad de hacerlo.

Del PRI, el diputado Roberto Carlos López García se pronunció porque la opinión que sea tan reservada, sino más específica en plantear de manera puntual con qué se cuenta para mejorar el sector primario del país, pues en este ciclo agrícola habrá menos producción debido a que miles de hectáreas no fueron sembradas por ausencia de lluvias.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI) expuso que, en los cinco años del actual gobierno, van seis millones de hectáreas menos que se siembran, pero tratan de justificar que no se le designe dinero al campo porque hay mucha deuda.

La diputada Ivonne Nelida Díaz Tejeda (PRI) comentó que en Nayarit se vive de la agricultura y la pesca, pero estos sectores se encuentran muy descuidados y es lamentable que se politicen estos temas del campo en lugar de darles solución.

Asuntos Generales

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) solicitó un pronunciamiento para que se declaren zonas de desastre aquellos estados que están padeciendo la falta de lluvias, para que se obtengan recursos urgentes para atender este problema.

A su vez, el diputado Antolín Guerrero Márquez se pronunció a favor de realizar una reunión extraordinaria para tratar específicamente el tema de la sequía en los diferentes estados del país.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RADIO 96.9 FM		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputada afirma que, en la presidencia de López Obrador, se vive bajo la Ley de Herodes

La diputada federal del Partido Acción Nacional, María Teresa Castell se lanzó contra el gobierno del presidente López Obrador a quien acusó de aplicar la 'Ley de Herodes' a los trabajadores del Poder Judicial. Durante su participación en la sesión de ayer, al subir a tribuna, la legisladora recordó la película de Luis Estrada y sentenció que desde que el mandatario ocupó su cargo en 2018, todo México se encuentra viviendo bajo esta ley, además reforzó sus dichos argumentando que las protestas por la extinción de fideicomisos del Poder Judicial no fueron escuchadas.

https://drive.google.com/file/d/1eZEnZg5SafQco_q5IRSx-DzuHUQwC76e/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados del PAN en Guanajuato piden al Congreso de la Unión más recursos para seguridad pública

En el marco de la discusión del paquete económico para el 2024 desde Guanajuato diputados panistas presentaron un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que contemplen un incremento de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública o (FOFISP).

El argumento expresado en tribuna por la diputada Margarita Rionda busca que las autoridades locales puedan recibir estos recursos en términos reales, para subsanar lo que se les transfería través del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad o FORTASEG.

Actualmente las policías municipales están siendo atacadas por el crimen organizado, mismo al que deben enfrentar cada vez con menos equipamiento y, menos recursos para su capacitación.

“Con lo anterior se permitirá que los gobiernos locales que tienen a su cargo diversas responsabilidades en materia de seguridad pública cuenten con las herramientas para hacerle frente a un problema público que como sociedad nos afecta en todo el país. Este es el momento que podamos construir desde lo nacional el espacio para poder converger en fortalecer las capacidades de todas las corporaciones de seguridad”, externó.

Agregó que, desde Guanajuato se ha constituído la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Materia de Seguridad, para atacar el problema de la inseguridad y ayudar a las policías municipales, se trata de espacio donde se encuentran los consensos para el acuerdo y fortalecimiento en materia de seguridad y prevención de los 46 municipios.

Así mismo, tan solo durante el 2023 Guanajuato destino de su presupuesto una inversión en seguridad y justicia de 12 mil 864 millones 917 mil 562 pesos, de un presupuesto anual total de 113 mil 812 millones 657 mil 511 pesos lo que representa el 11.30% de los egresos totales de la entidad en la atención transversal en materia de seguridad y justicia.

https://www.milenio.com/estados/guanajuato-diputados-del-pan-piden-recursos-congreso-de-la-union

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		20/10/2023	LEGISLATIVO

Carmen Aristegui en Aristegui Noticias entrevista a Julieta Mejía, diputada federal de Movimiento Ciudadano y a Paulo Martínez, diputado federal del PAN

“Se crean dos fideicomisos operados por Sedena que van directamente al Tren Maya y se habla muy mal de los fideicomisos, esta semana se eliminaron trece fideicomisos del Poder Judicial y paradójicamente se están creando estos tres fideicomisos nuevos y, bueno, esto sumado a los más de 109 fideicomisos que se han eliminado en estos últimos años. Se ha aumentado en más de mil 700 por ciento el presupuesto que va a manejar por medio de fideicomisos la Sedena; es decir, más de 99 mil 500 millones de pesos serán administrados. En este marco también hay una opacidad muy grande en cuanto a la ejecución de los recursos por parte de la Sedena, es otro punto importante”, señaló la diputada Julieta Mejía.

“Hoy estamos viendo cómo se están destinando o ejerciendo recursos adicionales para poderles destinar a los (inaudible) faraónicos del Presidente y no como una distribución justa y equitativa para el resto del país.

“Nosotros hicimos nuestro posicionamiento el día de ayer, obviamente la bancada mayoritaria, la bancada oficialista no entiende, no lee, no sabe de lo que estamos hablando y de cómo debe ser la distribución de un paquete económico en términos generales para un crecimiento equilibrado del país”, comentó el legislador Paulo Martínez

https://drive.google.com/file/d/1EWcIsui0bHtRmEWNOfIG6Jjs_7JjdNDy/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	20/10/2023	LEGISLATIVO

Desde 2018, PJF presentó subejercicio en fondos de fideicomiso: ASF

EDITH ROMERO

Los fideicomisos y fondos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que desataron polémica, y que más aún provocaron el inicio de un **paro nacional** de actividades por parte de los trabajadores, toda vez que el **Congreso de la Unión** anunció su intención de extinguirlos, sumaban ya varias recomendaciones por parte de la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF), que señaló desde **2018** un subejercicio de los fondos que resultaba en acumulación excesiva de recursos. Incluso, explica que entre **2009 y 2018, en promedio sólo se utilizaba el 4.9 por ciento de los fideicomisos y fondos del PJF.**

Sobre este tema, fue el propio **Consejo de la Judicatura Federal** (CJF) quien refirió que la **Auditoría** en ningún momento señaló una ilegalidad en la constitución o administración de los fondos. *En un mismo comunicado, el órgano del Poder Judicial aseguró que estos recursos financieros no son "guardaditos".*

Sin embargo, la **ASF** sí emitió varias recomendaciones donde argumenta un subejercicio de los **recursos contenidos en los fideicomisos millonarios** y que aquellos fines para los que se constituyeron estaban siendo cubiertos por partidas del presupuesto solicitado por los **órganos del Poder Judicial.**

Vale destacar que en la argumentación realizada por la *Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados se concluye que, con base en las recomendaciones y observaciones hechas por la* **Auditoría**, *"el funcionamiento de los fideicomisos de la* **SCJN** *y del* **CJF** *no se ajusta a criterios de racionalidad".*

Y detalló: "Esto se debe a que en los ultimos diez años, ha sido evidente una utilización muy baja de sus recursos".

Y las pruebas son evidentes, de acuerdo a lo que explica. En el **2018**, el ejercicio de los recursos de los **fideicomisos y fondos del Poder Judicial** fueron sólo del **6.6 por ciento del saldo contenido dentro de ellos, de acuerdo con un análisis realizado por la Auditoría.**

Un año después, el promedio de gasto de los fideicomisos y fondos fue de 1.04 por ciento del total de sus saldos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		20/10/2023	LEGISLATIVO

Debate Kenia López Rabadán, senadora del PAN y Hamlet García Almaguer, diputado federal de Morena en debate con Luis Cárdenas en MVS Radio

En debate por la desaparición de fideicomisos del Poder Judicial, la senadora Kenia López Rabadán aseveró: “Es claro que al Presidente de la República no le gustan los contrapesos, no le gusta los organismos constitucionalmente autónomos y tampoco le gusta que la Suprema Corte de Justicia y en estricto sentido, el Poder Judicial le hayan dicho en varias ocasiones, estás violando la Constitución. Es terrible que el presidente López Obrador quiera destruir estos 13 fideicomisos solamente por venganza”. Por su parte el diputado Hamlet García Almaguer afirmó: “La Auditoría Superior de la Federación determinó en 2018 que el dinero que está en estos fideicomisos es suficiente para cubrir 100 años de pensiones de mandos superiores o 72 años de pensiones de magistrados y jueces, ningún país del mundo, ni las potencias tienen en sus arcas 100 años para pensiones de sus ciudadanos, es increíble que acumulen tantos recursos para lujos y privilegios”.

https://drive.google.com/file/d/1ca4X4KDiPjn02cjfrq8vDg7ggfHTvXoH/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

Gobierno usa fideicomisos para mimar a funcionarios

Cuenta con 136 fondos para trabajadores de dependencias federales, que tienen que ver con pensiones, primas de antigüedad, subsidios y apoyos económicos

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal cuenta con 136 fideicomisos que suman 542 mil 60 millones de pesos, a través de los cuales otorga a burócratas pensiones, prestaciones laborales, subsidios y apoyos económicos.

En el informe sobre las finanzas públicas del Estado, que Hacienda envió a la Cámara de Diputados, destacan el plan de pensiones de los jubilados de Banobras, que tiene 22 mil 606 millones de pesos; el fondo de pensiones y primas de antigüedad de Nafin, con 19 mil 898 millones; el fondo de pensiones de Bancomext, con 16 mil 454 millones, y el fondo de retiro de los trabajadores de la SEP, de 18 mil 741 millones.

Además, el fondo de ahorro capitalizable de los trabajadores al servicio del Estado, que tiene 8 mil 693 millones de pesos, mientras que el fideicomiso complementario del préstamo especial para el ahorro y préstamos de corto y mediano plazos para jubilados dispone de 3 mil 850 millones de pesos.

A estos fideicomisos se suman los tres que se aprobaron el miércoles en la Cámara de Diputados y que benefician al Tren Maya y a aeropuertos operados por Ejército y Marina.

| NACIÓN | A6

542,060

MILLONES DE PESOS

es el monto total de los fideicomisos que el gobierno federal otorga a sus trabajadores, indica informe de Hacienda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

Tiene 542 mil 60 mdp el gobierno en fideicomisos

Existen 136 hasta 2023, a través de los cuales la administración de López Obrador **otorga pensiones, prestaciones laborales, subsidios y apoyos económicos a los trabajadores** federales

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal también tiene sus fideicomisos para apapachar a sus burócratas, son 136 en los que se acumulan 542 mil 60 millones de pesos al segundo trimestre de 2023, y a través de los cuales la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador otorga pensiones, prestaciones laborales, subsidios y apoyos económicos a los trabajadores de varias dependencias federales.

De acuerdo con una revisión que hizo EL UNIVERSAL a los informes sobre las finanzas públicas del Estado, que la Secretaría de Hacienda remite a la Cámara de Diputados, entre esos fondos destaca el fideicomiso de administración y pago de Semar que cuenta con 17 mil 58 millones; el fideicomiso plan de pensiones de los jubilados de Banobras tiene en sus arcas 22 mil 606 millones pesos; el fondo de pensiones y primas de antigüedad de Nafin que cuenta con 19 mil 898 millones de pesos.

También están el fondo de pensiones Bancomext que tiene recursos por 16 mil 454 millones de pesos; el fondo de retiro de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que tiene 18 mil 741 millones de pesos; el fondo de ahorro capitalizable de los trabajadores al servicio del Estado (Fonac) que tiene 8 mil 693 millones de pesos; el fideicomiso complemento del préstamo especial para el ahorro (PEA) y préstamos de corto y mediano plazo para jubilados bajo el plan de beneficio definido, con 3 mil 850 millones de pesos.

De acuerdo con el propio manual de sueldos y prestaciones para los servidores de la administración pública federal, los trabajadores de gobierno, desde secretarios, subsecretarios, directores de área, jefes de área y jefes de departamento tienen entre sus prestaciones un seguro institucional por invalidez por hasta 68 meses de sueldo, es decir, que un jefe de área que gana 57 mil pesos mensuales, podría recibir hasta 3 millones 876 mil pesos por este concepto.

También tienen seguro colectivo de retiro por hasta 25 mil pesos, seguro de gastos médicos, seguro de separación individualizada, prima vacacional, prima quincenal, gratificación de fin de año, pagos de defunción y ayuda para despensa, entre otras cosas.

Otros fideicomisos de la Federación son el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) que se nutre de las concesiones para construir, operar, explotar y mantener 45 autopistas y tres puentes en todo el país, y cuyos recursos ascienden a 91 mil 234 millones de pesos.

También destaca el fondo denominado fideicomiso público de administración y pago de equipo militar, perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y cuyo propósito es la adquisición de bienes como equipo militar, terrestre, aéreo y refacciones, así como la contratación de obras públicas y de los servicios de mantenimiento necesarios para dichos bienes y obras. Este fideicomiso cuenta con un total de 34 mil 719 millones de pesos.

De acuerdo con el documento de Hacienda, del total de los recursos, al cuarto trimestre de 2020 se tenían 329 fideicomisos en México, y a junio de 2023 se reportan 178 actos jurídicos vigentes.

Por otra parte, se destaca que han sido dados de baja un total de 157 instrumentos, de los cuales 78 se extinguieron en 2021, 50 durante 2022, y 29 al segundo trimestre de 2023; en esta relación se incluyen 94 correspondientes al universo de los 109 vinculados al Decreto de Fideicomisos (uno extinguido durante el cuarto trimestre de 2020).

De los 178 actos jurídicos registrados al segundo trimestre de 2023, se encuentran en operación 138 y 40 están en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en etapa de baja.

En tanto que, de los 178 actos jurídicos con registro vigente, 136 son federales y 27 son estatales y privados, mientras que otros 15 siguen vigentes, pero están en proceso de extinción.

A los fideicomisos vigentes se suman los tres que se aprobaron el miércoles pasado en la Cámara de Diputados, para destinar los impuestos de turistas al Tren Maya, así como para que recursos por el cobro al derecho de uso de aeropuertos se vaya a la Sedena y la Marina. Esos fondos aún deben ser aprobados por el Senado. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

CONSIENTEN A BURÓCRATAS

El gobierno federal también tiene sus fideicomisos para apapachar a sus burócratas, a quienes les otorga pensiones, prestaciones laborales, subsidios y varios apoyos económicos en las diversass dependencias de la administración pública.

17 MIL
58 MDP
fideicomiso de administración y pago Semar.

16 MIL
454 MDP
fondo de pensiones de Bancomext.

3 MIL
850 MDP
complemento del préstamo especial para el ahorro y préstamos de corto y mediano plazo para jubilados bajo el plan de beneficio definido.

22 MIL
606 MDP
fideicomiso plan de pensiones de los jubilados de Banobras.

18 MIL
741 MDP
fondo de retiro de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

91 MIL
234 MDP
Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

19 MIL
898 mdp
fondo de pensiones y primas de antigüedad de Nafin.

8 MIL
693 MDP
Fondo de ahorro capitalizable de los trabajadores al servicio del Estado (Fonac).

34 MIL
719 MDP
fideicomiso público de administración y pago de equipo militar (FPAPEM).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

136

FIDEICOMISOS
que suman 542 mil 60 mdp.

33 MIL
616 MDP
Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi).



El gobierno federal tiene el fondo de retiro de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que suma 18 mil 741 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	20/10/2023	LEGISLATIVO

EL TP-01 YA SE VENDIÓ

En PEF 2024, recursos para pagar el avión

El gobierno federal pretende destinar una partida de 387.6 millones de pesos para el pago anual del avión presidencial TP-01, a pesar de que en abril se anunció su venta al gobierno de Tayikistán.

Según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que se analiza en la Cámara de Diputados, para saldar el costo del Boeing 787 aún restan mil 800 millones de pesos, de los más de 6 mil millones que costó. De ese monto, para 2024 se proyecta pagar 387 millones 618 mil 574 pesos.

El avión presidencial es uno de los 13 programas y proyectos de inversión registrados por la Secretaría de la Defensa Nacional, con asignación de recursos para el ejercicio 2024.

El proyecto de presupuesto no explica por qué se incluye una partida para el pago de un bien ya vendido y la información relacionada con la venta de la aeronave está reservada hasta 2028.

Sólo se sabe lo que el propio gobierno informó en abril, a través de Jorge Mendoza, director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

Dijo que el avión se vendió en 92.1 millones de dólares y que la mayor parte de ese monto se usará para el pago a Banobras por el arrendamiento por 15 años.

—David Saúl Vela

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-24	20/10/2023	LEGISLATIVO



MARINA Y SEDENA

Tras alza tarifaria a aeropuertos, tendrán FA 5 mil mdp más cada año.

PÁG. 24

NUEVAS TARIFAS PARA DISMINUIR BOLETOS, DICEN

Marina y Sedena tendrán más de 5 mil mdp por alza en tasa de aeropuertos

En riesgo, mantenimiento por baja en ingresos de los concesionarios: expertos

De la facturación total de las terminales ahora 9% y no 5% será para el gobierno

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Las secretarías de Marina y de la Defensa podrían obtener 5 mil 204 millones de pesos anuales con la creación de un nuevo fideicomiso sin estructura orgánica, en donde se depositarían las tasas cobradas sobre los ingresos totales de los grupos aeroportuarios, considerando la facturación de los grupos al cierre del 2022.

Por voto mayoritario, el miércoles, la Cámara de Diputados aprobó adicionar el artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos de 2024, el cual establece el cobro de una tasa de 9 por ciento, ya no de 5 por ciento, a los ingresos brutos de los dueños de concesiones de servicios aeroportuarios, es decir sobre la facturación total de las empresas.

De acuerdo con datos de las emisoras, GAP, OMA y ASUR acumularon ingresos, por sus operaciones en aeropuertos mexicanos, por 57 mil 827 millones de pesos al cierre

"Las tarifas de grupos no parecen una decisión apropiada en cuanto a dar certeza de los negocios"

FRANCISCO MADRID Director de Cicotur

del 2022, de esos recursos, el 5 por ciento fue absorbido por el gobierno según lo establecido en los títulos de concesión de los grupos aeroportuarios.

Ahora, el gobierno recibirá lo que represente de una tasa de 9 por ciento de los ingresos totales de los concesionarios aeroportuarios privados, por lo que la captación de la contraprestación cobrada a las empresas aeroportuarias pasará de 2 mil 891 millones a más de 5 mil millones de pesos.

El gobierno pactó también nuevas bases tarifarias para reducir los costos de los boletos de avión y beneficiar a los usuarios de aeropuertos y líneas aéreas.

"Estas actualizaciones son significativas, pues es la primera vez, en más de dos décadas que se revisan y ajustan las bases de regulación y la tarifa de contribución para las concesiones aeroportuarias", refirió la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La medida fue anunciada hace unas semanas por el gobierno y generó la caída de las acciones de los tres grupos aeroportuarios-OMA, GAP y ASUR-, aunque expertos indicaron que la disminución de tasas aeroportuarias generaría una oportunidad para que los concesionarios de aeropuertos tuvieran márgenes de ganancias más justas.

También, la Cámara de Diputados aprobó el miércoles una reserva a la Ley de Derechos para el siguiente año, donde se establece que la tasa pagada por los concesionarios privados vaya a un fideicomiso sin estructura orgánica a cargo de la Marina y la Sedena, instituciones que ya controlan al menos 20 puertos aéreos en el país.

Los cambios legislativos adicionan al artículo 220-A que las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos "determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del 9 por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la ley de Aeropuertos y su Reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados".

Además, que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación, y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura, los cuales se constituirán dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor de las reformas.

Para Braulio Arsuaga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), el aumento de las tasas y la disminución de los ingresos pone en entredicho el mantenimiento, así como la expansión de las terminales aéreas concesionadas a privados.

"Se va mermado a esa posible expansión, mantenimiento, son temas importantes, que deberían ser acordados en una mesa y no en una mesa, en donde exista un decreto", señaló el representante del empresariado turístico en el país.

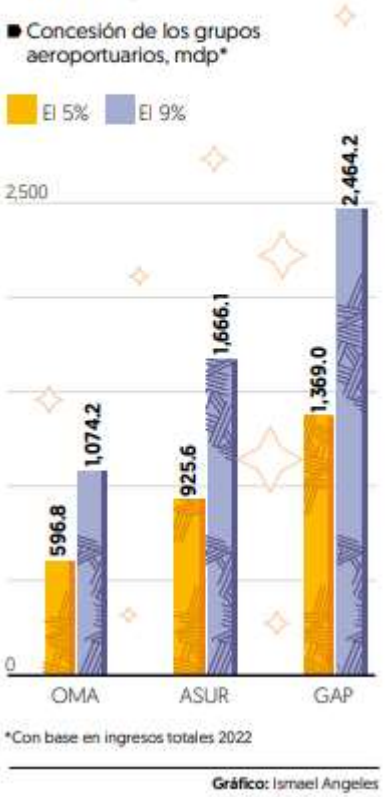
Arsuaga agregó que mientras los costos han aumentado, ahora, los ingresos se prevén sean reducidos y para las empresas es poco favorable trasladar los precios al consumidor final, además que, indico, los militares no deberían estar en el negocio aeroportuario.

Para Francisco Madrid, director del Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur), señaló que la reducción de tarifas de los grupos aeroportuarios se perfila como una mala decisión.

"Las tarifas de grupos aeroportuarios no parece una decisión apropiada en cuanto a certeza de los negocios", puntualizó el experto.

Un pedazo del pastel

Con la nueva tasa pactada de 9%, las arcas de Marina y Sedena recibirán poco más de 5 mil millones de pesos.



*Con base en ingresos totales 2022

Gráfico: Ismael Angeles

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-24	20/10/2023	LEGISLATIVO

Van por ellos

Durante 2022, los ingresos totales de los grupos aeroportuarios alcanzaron los 57 mil 827 mdp.

■ Ingresos totales en mdp, 2022



GAP **27,380**

ASUR* **18,512**

OMA **11,935**

*Solo ingresos de aeropuertos en México

En sus manos

La Sedena y la Marina controlarán en conjunto 20 aeropuertos.

Sedena

NOG Nogales
NLD Nvo. Laredo
CVM CD. Victoria
TSL Tamuín
UPN Uruapan
PBC Puebla
AIFA AIFA
IZT Cd. Ixtepec
PQM Palenque
CPE Campeche
TQO Tulum
CTM Chetumal



Marina

TLC Toluca
AICM AICM
MAM Matamoros
LTO Loreto
GYM Guaymas
CEN Cd. Obregón
CLQ Colima
CME Cd. del Carmen



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,8	20/10/2023	LEGISLATIVO



Diputados crean *fideicomisos* para *Sedena* y *Marina*, en apoyo a *Tren Maya* y *aeropuertos*

P.8

Diputados crean *fideicomisos* para *Sedena* y *Marina*

en apoyo a Tren Maya y aeropuertos

TANYA ACOSTA/GILBERTO GARCÍA

Las decisiones y enmiendas hechas por los legisladores entre una resolución y otra crean incertidumbre y muchas dudas, pues por un lado los ***diputados de Morena*** impulsaron la ***desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación*** (PJF), y por la otra, ahora crearon ***fideicomisos*** para la ***Secretaría de la Defensa Nacional*** (Sedena) y ***Marina*** a fin de destinar recursos a la ***construcción del Tren Maya y aeropuertos.***

De esta forma la ***Cámara de Diputados*** aprobó en lo general y particular la ***Ley Federal de Derechos***, a través de la cual se ***crean fideicomisos*** para que parte de la ***recaudación de 2024*** sea para el ***Tren Maya*** y para "***fortalecimiento***" de ***aeropuertos***, los cuales ya se ha dicho, serán manejados por ***Sedena y Marina***.

Con ***262 votos a favor de Morena y aliados, y 198 en contra del PAN, PRI y PRD***, la ***Cámara*** avaló el dictamen que establece que ingresos obtenidos por expedición de la condición de estancia a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticas (visas para turistas extranjeros) se destine al ***fideicomiso público*** que constituya la empresa ***Tren Maya, S.A. de C.V.***, sectorizada a ***Sedena***.

*"Los recursos referidos serán destinados al **Tren Maya**, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyecto o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudios, proyecto e inversión en infraestructura"*, menciona la ley.



*Durante la discusión general de la **Ley Federal de Derechos 2024**, la mayoría en **San Lázaro**, integrada por **diputados de Morena y sus aliados, el PT y PVEM**, aprobó, en un primer momento la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para reformar el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, la cual permite la creación de un fideicomiso que **será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena), para financiar la obra del **Tren Maya**, a través de la empresa de participación estatal mayoritaria conocida como **Tren Maya, S.A. de C.V.***

Por otro lado, luego de aprobar una reserva a la ley propuesta por el diputado ***Mario Miguel Carrillo Cubillas*** (Morena), los diputados avalaron la creación de otros dos fideicomisos; *uno para la Sedena y otro para la Secretaría de Marina, con el fin de fortalecer los sistemas aeroportuarios a su cargo.*

Según lo expuesto en la modificación, se cambian los ***artículos 219, 220, 221***, y se adiciona un ***artículo 220 A***, y además un cuarto transitorio a la Ley Federal de Derechos en materia de ***aeropuertos y de aviación civil.***

Lo anterior, *para que no solamente sean los aeropuertos y los servicios auxiliares los que estén obligados al pago de los derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino que también sean todos los organismos descentralizados que lleven a cabo estas acciones.*

Por ello, se establece un ***Artículo 220-A*** para que *"las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos, determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del 9% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la **Ley de Aeropuertos y su Reglamento**, conforme a sus estados financieros dictaminados".*

Por otra parte también se plantea que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se destinarán a las secretarías de la ***Defensa Nacional y de Marina*** para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura que se constituyan para tal fin.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	20/10/2023	LEGISLATIVO

Tren Maya se consolidará luego de 18 años de su inauguración

GILBERTO GARCÍA

Según la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), **después de 18 años de haberse inaugurado el proyecto emblema del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Tren Maya será cuando logre consolidarse**, aunque una primera etapa será inaugurado este **15 de diciembre y el resto hacia el primer trimestre de 2024.**

El **Ejército Mexicano** afirma que para el **2042** la empresa **Tren Maya, S.A. de C.V.** y el proyecto ferroviario del sureste, serán reconocidos ampliamente por ser una opción amigable con el medio ambiente.

"Hacia 2042, la empresa Tren Maya, S.A. de C.V., se encontrará consolidada y será reconocida como uno de los principales medios de transporte ecológico en el mundo, dedicada al desarrollo integral de la economía del país, fortaleciendo la conectividad nacional e internacional", afirmó.

Junto a la integración con el **Corredor Interoceánico** para la explotación del servicio de **transporte de carga**, la empresa estatal señala que el **Tren Maya podrá mejorar sustancialmente el ámbito social y económico de los estados del sur del país que albergan estos dos proyectos: Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana y Chiapas**, donde hay **7.3 millones de personas en situación de pobreza, el 30 por ciento, en extrema.**



Según la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), la **Sedena** argumentó que, **"con la explotación del Tren Maya, el sureste de la República Mexicana logrará crecer económicamente y desarrollarse gracias al impulso del comercio y turismo, contribuyendo a disminuir la pobreza, y el crecimiento, desarrollo y competitividad a nivel nacional e internacional".**

Cabe recordar que en dia anteriores, se aprobó en la **Cámara de Diputados** la creación de un **fideicomiso turístico** que estará a cargo de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena), **y cuyo fin es el de garantizar la operación del Tren Maya.**

De esta forma, la obra insignia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) podrá disponer de más de **24 mil millones de pesos para garantizar su operación.**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		20/10/2023	LEGISLATIVO



Diputados crean tres fideicomisos para militares mientras extinguen algunos del Poder Judicial

Después de desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Cámara de Diputados, con el aval de Morena y sus aliados, aprobó crear tres nuevos fondos: dos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y uno para la Secretaría de Marina (Semar), cuyos recursos serán destinados al Tren Maya y para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo la coordinación de ambas dependencias.

https://www.elimparcial.com/mexico/Diputados-crean-tres-fideicomisos-para-militares-mientras-extinguen-algunos-del-Poder-Judicial-20231019-0008.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban subir impuestos de aeropuertos: Recursos adicionales irán a fideicomiso militar

La Cámara de Diputados aprobó el jueves un aumento del impuesto que los concesionarios privados de aeropuertos pagan, elevándolo del 5 al 9 por ciento. Estos recursos adicionales se destinarán a un nuevo fideicomiso creado para respaldar las operaciones comerciales de aviación llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas.

La modificación en la Ley Federal de Derechos 2024 fue aprobada con 239 votos a favor por parte de la coalición del Gobierno, mientras que la oposición registró 196 votos en contra y se presentaron 2 abstenciones.

Los fondos adicionales recaudados se canalizarán hacia aeródromos que actualmente son administrados por el Ejército y la Marina en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Estos aeropuertos incluyen el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en la Ciudad de México, así como los aeropuertos de Toluca, Puebla, Campeche, Palenque, Chetumal y Tulum en diversas regiones del país.

Esta modificación se suma a otra iniciativa por parte del Congreso mexicano que otorgó a las Fuerzas Armadas un fideicomiso que recibe el 80 por ciento de los ingresos generados por el impuesto de "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas", el cual se aplica a turistas internacionales que ingresan al país.

Desde el inicio del mandato de López Obrador en diciembre de 2018, los fondos destinados a fideicomisos para las Fuerzas Armadas han experimentado un crecimiento de más del mil por ciento, superando los 99 mil millones de pesos, según denunció el diputado Jorge Triana del opositor Partido Acción Nacional (PAN).

En la tribuna, el diputado expresó: "No solo están involucrando a las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, sino que también están ampliando su presencia en hoteles, trenes, puertos, aeropuertos y el transporte de hidrocarburos. Están militarizando todos los sectores, y ahora buscan militarizar el turismo".

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/10/19/diputados-aprueban-subir-impuestos-de-aeropuertos-recursos-adicionales-iran-fideicomiso-militar-611131.html



Diputados elevan impuestos a aeropuertos para destinarlos al Ejército

La Cámara de Diputados de México aprobó este jueves subir de un 5 % a un 9 % los impuestos que pagan los concesionarios privados de los aeropuertos para destinar los recursos a un nuevo fideicomiso para las operaciones comerciales de aviación que harán las Fuerzas Armadas.

https://www.omnia.com.mx/noticia/290370/diputados-elevan-impuestos-a-aeropuertos-para-destinarlos-al-ejercito

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/10/2023	LEGISLATIVO

Cuáles son los fideicomisos aprobados por Morena para las fuerzas armadas

El pasado 17 de octubre los diputados aprobaron en lo general la eliminación de 13 fideicomisos de los 14 que tiene el Poder Judicial de la Federación

Por **Octavio Vargas**

19 Oct, 2023 10:48 a.m. MX

Compartir



Los diputados quinta, los diputados dan. Después de que en San Lázaro, la mayoría votó a favor por la *extinción de 13 de los 14 fideicomisos* del Poder Judicial, **decidieron otorgarle tres fideicomisos a la fuerzas armadas**.

Los diputados de Morena y sus aliados, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verdes Ecologista de México (PVEM), aprobaron la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrado**r, para reformar el artículo **18-A de la Ley Federal de Derechos**, que autoriza la creación de un fideicomiso **para financiar la obra del Tren Maya**, recursos que serán operados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de la empresa estatal de mayor participación (Tren Maya S.A de C.V).

Este fideicomiso se conformará de los ingresos obtenidos **por la expedición de la condición de visitante sin permiso** para realizar actividades remuneradas, es decir es de aquellos que ingresan al país con fines turísticos. Esta iniciativa fue aprobada en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y 2 abstenciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		20/10/2023	LEGISLATIVO

Aeropuertos aceptan incrementar sus contribuciones al 9%: recursos irán a fideicomisos del ejército

El gobierno argumenta que ayudará a reducir los precios de los boletos de avión y en el sector prevén que vendrá una baja en la TUA. La respuesta del mercado.



LPO [19/10/2023]

Tras el escándalo que se desató a inicios de octubre la posibilidad de una modificación en la TUA de los grupos aeroportuarios OMA, GAP y ASUR, este jueves el gobierno confirmó que se logró un acuerdo y los ajustes irán sobre las contribuciones por ingresos que hacen estos aeropuertos.

Luego de que ayer se aprobara en Diputados el incremento al pago de derechos aeroportuarios, pasando del 5 al 9%, el gobierno argumentó este jueves que esta medida es "para beneficiar a los pasajeros al reducir el costo de los servicios aeroportuarios que impactan en el precio de los boletos de avión".

Lo cierto es que especialistas en diálogo con LPO coincidieron en que no es claro cómo está medida podría impactar para reducir los costos de los boletos, pues la iniciativa no hace mención sobre esto.

Aeropuertos aceptan incrementar sus contribuciones al 9%: recursos irán a fideicomisos del ejército (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Chiapas		20/10/2023	LEGISLATIVO



Hay buen rumbo económico para México en el 2024: Luis Armando Melgar.

En el marco de los trabajos legislativos por la aprobación al presupuesto económico de ingresos; Luis Armando Melgar, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señaló la importancia de tener un buen rumbo económico de cara al 2024. Melgar, reconoció los avances sustanciales en materia económica durante estos 5 años del presidente AMLO, principalmente por el rescate de millones de mexicanos ante la pobreza extrema y la recuperación del poder adquisitivo, con el aumento al salario mínimo.

https://diariodechiapas.com/ultima-hora/hay-buen-rumbo-economico-para-mexico-en-el-2024-luis-armando-melgar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Procedimiento legislativo para extinción de fideicomisos no fue correcto: Salomón Chertorivski

El diputado Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano consideró que el procedimiento legislativo para la extinción de fideicomisos del Poder Judicial no fue correcto, por lo que esta reforma podría ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia.

https://drive.google.com/file/d/1JWXKF-8IgTxmGs5VRpnQHyRjnQXT87_P/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-12	20/10/2023	LEGISLATIVO

"Ningún derecho de empleados del Poder Judicial será afectado"

- López Obrador: "soy garante de que no tocarán sueldos ni prestaciones"
- Acuerdan en la Corte no sancionar a quienes se unan a las protestas

/ P 12

PJF: garantiza AMLO que no se tocarán prestaciones ni salarios de trabajadores

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

Ante el paro de labores que realizan los trabajadores del Poder Judicial de la Federación contra la extinción de 13 fideicomisos, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció su palabra de que él mismo será "garantía y aval" para que no se toquen sus salarios y prestaciones.

Consideró que dichos trabajadores "están siendo manipulados por los de arriba" para defender los privilegios de ministros, magistrados y jueces, por lo que, si bien están ejerciendo su derecho a la protesta, no comparte ese punto de vista.

Ironizó con las protestas: "a mí me gustaría que, ahora que van a hacer manifestaciones, que marchen los ministros, que defiendan sus privilegios. Fuera máscaras. Además, sirve que les da el sol (...) imagínense lo aburrido que sería la vida si no nos vamos a dar el gusto de ver marchando a la señora (Norma) Piña (presidenta de la Corte) y a (Luis María) Aguilar".

> *Me gustaría ver marchar a los ministros*

Desde Palacio Nacional, durante la mañanera, propuso incluso que el Poder Legislativo etiquete el acumulado de poco más de 15 mil millones de pesos que hay en esos fideicomisos para que no regresen a la Tesorería de la Federación, sino que vayan directamente a 2 millones de becas para alumnos de familias pobres que cursan educación básica.

A una pregunta más sobre el punto, subrayó: "que estén conscientes los trabajadores de que ellos no van a salir perjudicados en nada. Soy un hombre de palabra y los compromisos se cumplen. Si hay uno que va a recibir menos de su salario o se le quitan prestaciones, nosotros somos avales. Yo soy la garantía de que no se les va a tocar absolutamente nada de su sueldo, de sus prestaciones, para que no los manipulen".

Acusó al ministro en retiro José Ramón Cossío de proteger a corruptos, y lo criticó porque, dijo, promovió un amparo contra la desaparición de fideicomisos.

Cossío negó ayer esa versión y aseguró que el amparo es para que los trabajadores judiciales puedan "ejercer de manera pacífica y respetuosa su derecho de manifestación".

López Obrador apuntó que el paro de labores sólo tendrá impacto entre los poderosos, porque no imparten justicia para la gente de abajo. "Tenemos casos como el del señor Juan Collado, y muchos otros, pero como van a estar de huelga... Lo lamento por el señor Collado, no va a poder salir, porque en una de esas sí lo liberan".

Cuando se le preguntó si sugeriría al Senado no mover ni una coma al dictamen aprobado por los diputados sobre esos fideicomisos, respondió: "sí, y que los legisladores sólo cuiden que a los trabajadores no les afecte y que el ajuste, como lo están planteando, se haga arriba".

El mandatario también defendió la creación de un fideicomiso para el Tren Maya, aprobado por los diputados, y rechazó compararlo con los instrumentos financieros del PJF.

"El instrumento no es el problema, no es el medio; es el objetivo. ¿Cómo va a ser lo mismo que se apruebe en la Ley de Ingresos un recurso que se aplique mediante un fideicomiso para construir una obra pública, que uno para mantener sueldos elevadísimos y privilegios de la alta burocracia?", cuestionó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		20/10/2023	LEGISLATIVO

Trabajadores del Poder Judicial anuncian amparos y marcha al Zócalo de la CDMX

Por cuarto día consecutivo, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifiestan por la eliminación de 13 fideicomisos, e iniciaron el paro nacional de labores que decretaron ayer por la tarde.

Esta mañana, en la sede de San Lázaro, los empleados afectados protestan por la adjudicación para la Tesorería de la Federación de alrededor de 15 mil millones de pesos, propuesta y avalada por Morena en la Cámara de Diputados.

"Morena entiende, la justicia no se vende" y "Somos tres Poderes y este sí trabaja", son algunas de las consignas que corean al unísono, en reclamo a lo que consideran una venganza política del Ejecutivo federal.

Jesús Gilberto González, secretario sindicato, denunció que la eliminación de uno de los fideicomisos impide que se consolide la reforma en materia penal. "Hay una afectación indirecta, que no sólo se traduce en establecer las condiciones generales de trabajo. Luchemos por la autonomía del Poder Judicial, luchemos por defender nuestros derechos", dijo.

En su turno, Patricia Aguayo anunció que, como casi es un hecho que la eliminacion de los fideicomisos también será avalada por el Senado, ya preparan amparos en contra de dicha reforma. "Me gustaría que se organice también una comisión para elaborar amparos para nuestros compañeros de confianza. No vamos a ser representantes de ellos, les vamos a ayudar, a colaborar a hacer sus demandas de amparo, e inclusive nosotros mismos podemos tramitarles sus amparos", añadió.

Adicionalmente, la Comisión de Acciones Jurídicas establecerá un enlace con el Colegio de Secretarios y Actuarios del Poder Judicial de la Federación, con los sindicatos y algunos despachos litigantes que han ofrecido apoyarlos. Asimismo, convocaron a la marcha que partirá del Monumento a la Revolución, a las 11:00 horas, el próximo domingo 22 de octubre, y llegará a la plancha del Zócalo.

Y detallaron que el martes 24 de octubre, una comisión de 67 representantes del Poder Judicial en el interior de la República, estará afuera del Senado de la República para protestar por la eliminación de los 13 fideicomisos.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/trabajadores-del-poder-judicial-anuncian-amparos-y-marcha-al-zocalo-de-la-cdmx/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	20/10/2023	LEGISLATIVO

Cierran tribunales y juzgados del país

EDUARDO MURILLO, JARED LAURELES, CÉSAR ARELLANO, Y CORRESPONSALES

Pese al paro de labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF), el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionó ayer de manera normal. En privado, el pleno de ministros acordó no suspender términos (los plazos legales para los litigios pendientes), no sancionar a quienes se unan a las protestas y reiteró que se busca un acuerdo con el Legislativo para no afectar derechos laborales con la desaparición de 13 fideicomisos.

Desde temprano, más de 52 mil trabajadores cerraron ayer tribunales y juzgados de todo el país, tras el anuncio del paro nacional que se mantendrá hasta el próximo martes, lo que implica la suspensión de los términos procesales en estos organismos judiciales.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó que se atenderán exclusivamente los "casos urgentes mediante trabajo remoto con el personal mínimo necesario", que operará con guardias; aseguró que el PJF cuenta con la capacidad tecnológica para tramitar los asuntos.

En su cuarto día de manifestaciones, los servidores públicos delinearon un plan de acción en protesta por la extinción de 13 fideicomisos con 15 mil millones de pesos.

Jueces, secretarios, administrativos, actuarios y proyectistas alistan una marcha para el domingo, que partirá a las 11 de la mañana del Monumento a la Revolución al Zócalo.

Además, se espera que hoy acuda un grupo de trabajadores a Palacio Nacional, con el propósito de que una representación ingrese a la mañanera a explicar –dijeron– por qué se verían afectados derechos laborales. Los empleados sindicalizados también anunciaron que el martes realizarán una concentración afuera del Senado, mientras se discute el dictamen para eliminar 13 de los 14 fideicomisos del sector. Advirtieron que en caso de que "la mayoría aplastante de Morena" avale esta reforma, pasarán a la acción jurídica e interpondrán amparos colectivos.

Asimismo, acordaron la integración de cuatro comisiones, entre las que destaca la de organización, que tendrá a su cargo el contacto con representantes de cada circuito judicial, "la salvaguarda" de los recintos y la logística de los actos de protesta antes mencionados.

Estas acciones fueron avaladas ayer en las escalinatas del Palacio de Justicia de San Lázaro, el principal lugar de manifestación, adonde llegaron docenas de servidores públicos de otras sedes judiciales de la Ciudad de México y de algunos estados de la República.

Bloqueos en estados

En la mayoría de las entidades también se llevaron a cabo marchas, bloqueos parciales de vialidades y mitines en los que los empleados acusaron que estás acciones realizadas por los legisladores tienen el apoyo del Poder Ejecutivo y "atentan directamente contra la clase trabajadora", no contra la cúpula del PJF.

En una concentración efectuada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Jorge Alberto Jiménez Cantoral, secretario general de la sección 33 del sindicato, señaló que con dichas movilizaciones intentan dar a conocer "los embates" del gobierno federal: "se nos ha tildado de flojos y de falta de independencia, y eso no es cierto" subrayó.

"¡Poder Judicial, en pie de lucha!"; "¡Diputados dormidos, mientras nosotros trabajamos!"; "Señor, señora, no sea indiferente, México requiere poder independiente", y "¡Yo sí trabajo, no vivo en un Palacio!", entre las consignas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	20/10/2023	LEGISLATIVO



Cientos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) realizan un paro nacional de labores en protesta porque la Cámara de Diputados eliminó los fideicomisos del PJ, porque, dicen, afectan sus derechos laborales, constitucionales y en materia de prestaciones y salarios.

Cierran juzgados federales y protestan en todo el país

"Salimos ganando, sólo están ahí para liberar delincuentes", dice AMLO ante el paro en el Poder Judicial; la pugna entre poderes, abierta

Histórico. Los trabajadores sindicalizados del Poder Judicial comenzaron ayer un paro nacional que implica el cierre de juzgados y tribunales federales luego de que la Cámara de Diputados aprobó el pasado martes la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos, con los que se pretenden integrar 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.

Ante el plantón-paro, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) declaró días inhábiles del jueves 19 al martes 24, solo atendiendo casos urgentes mediante trabajo remoto y con personal mínimo y guardias para que funcione, informó la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Los trabajadores y el ministro Luis María Aguilar Morales expresaron que estos fideicomisos no afectan a los miembros del pleno de la Corte, sino a los empleados en cuestiones de apoyo médico, pensiones, vivienda y apoyo en el retiro.

El presidente López Obrador minimizó en Palacio Nacional el paro: "No pasa nada, la verdad, no exagero, hasta salimos ganando porque sólo están ahí para liberar a delincuentes del crimen y delincuentes de cuello blanco. No imparten justicia, son empleados de las minorías, parece extremo lo que estoy planteando, pero no, ellos solo imparten justicia a los poderosos". PAG 6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

Poder Judicial inicia paro de 6 días; darán atención virtual a procesos urgentes

Juzgados y tribunales federales cerraron en todo el país por la eliminación de fideicomisos

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

Ante el paro de labores y el cierre de juzgados y tribunales federales que realizan a partir de ayer y hasta el miércoles 24 trabajadores del Poder Judicial de la Federación por la eliminación de fideicomisos, el Poder Judicial de la Federación (PJF) atenderá de manera virtual los procesos urgentes que se tengan que desahogar.

De acuerdo con una ficha informativa, el PJF dio a conocer que se cuenta con la capacidad tecnológica para la tramitación remota de los asuntos urgentes comprendidos en los artículos 15 de la Ley de Amparo y 48 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. En ese sentido, está a disposición de la ciudadanía el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación para la tramitación de asuntos urgentes.

Además de que las sesiones y audiencias de los órganos jurisdiccionales podrán llevarse a cabo mediante sesiones virtuales de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración y trámite de expediente electrónico y el uso de videoconferencias en todos los asuntos competencia de los órganos jurisdiccionales a cargo del propio Consejo.

Los empleados del Poder Judicial en esta y otras importantes ciudades del país no permitieron el ingreso de personas y llevaron cartulinas y avisos que fueron colocados en las rejas de la entrada principal, donde se puede leer "Paro Nacional de Labores". Algunos de los presentes portaron pancartas en las que expresan su inconformidad sobre la desaparición de los 13 fideicomisos.

En Villahermosa, Tabasco, cientos de empleados del Poder Judicial de la Federación realizaron una marcha y se reunieron en sus oficinas ubicadas en la colonia Atasta, donde acusaron que la reducción no es solamente para ministros, magistrados y jueces, pues la mayoría de ese presupuesto va destinado para personal operativo.

También, colocaron una cartulina en color amarillo con el aviso: "Marcha en Defensa, domingo 22-Oct PJF" y dos mantas de la sección 1 CDMX del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en la puerta de acceso. La protesta se ha realizado de manera pacífica y hasta el momento hay poca presencia policiaca.

GALDEANA/CUARTOSCURO



Trabajadores del Poder Judicial muestran pancartas de inconformidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-36	20/10/2023	LEGISLATIVO

'NO SON PRIVILEGIOS, SON NUESTRO DERECHOS'

ARRANCA PJF PARO NACIONAL Y ALISTA MARCHA PARA EL DOMINGO

AMLO LES DA SU PALABRA. El presidente dijo que los trabajadores no saldrán perjudicados, pero ellos preparan marcha para el domingo, extensiva a 24 ciudades. PÁGS. 36 Y 37

LLAMAN A LUCHAR POR LA AUTONOMÍA

Inicia PJ paro nacional; alistan marchas para el domingo en 24 ciudades

La judicatura informa que trabajará de forma virtual para resolver los asuntos más urgentes

"No son privilegios, son nuestros derechos", el lema de las protestas

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

En el primer día de paro nacional, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifestaron nuevamente en oficinas en diferentes partes del país.

El canto de "no son privilegios, son nuestros derechos", que se ha convertido en el lema de las protestas, se sintió en la sede conocida como Prisma, en Insurgentes Sur.

A pesar de que estos plantones iniciaron desde el lunes pasado, este fue el primer día en paro, después de que el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) votó el miércoles a favor del freno de labores.

Los trabajadores de Prisma explicaron que, antes de que se declarara el paro, los días fueron declarados como "inhábiles". Además, apuntaron que "es nacional".

"Esta es la primera vez que el PJF se va a paro", comentaron. "Había habido manifestaciones, pero nunca un paro".

Estos reclamos se escucharon en las sedes San Lázaro, en Periférico Sur, las oficinas del Ajusco y en otros 14 puntos en la Ciudad de México.

Las manifestaciones también se llevaron a cabo en otras ciudades, como en Villahermosa, Tabasco, al igual que en Morelos.

En el plantón a las afueras de la sede San Lázaro, Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del STPJF, condenó los constantes embates por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-36	20/10/2023	LEGISLATIVO

"Todos los días a través de un micrófono en la mañanera se están refiriendo a nosotros, denostando el gran trabajo que se realiza en el Poder Judicial", afirmó el secretario.

En este sentido, sostuvo que estos ataques en contra de los trabajadores de la judicatura están dañando el sistema político.

"Con esas manifestaciones que ha expresado el jefe del Ejecutivo está trastocando la división de poderes. Por eso, luchemos por la autonomía del Poder Judicial, luchemos por la defensa de nuestros derechos", dijo.

En ese sentido, agregó que "si no sabemos defender nuestros derechos, la ciudadanía jamás pensará que podemos resolver los de ellos".

González Pimentel también les pidió a los empleados de la judicatura que respeten a los ciudadanos y no busquen afectarlos en su vida diaria.

Al respecto, el Consejo de la Judicatura Federal anunció que, ante el paro de labores que llevan a cabo trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la judicatura trabajará de forma virtual para resolver asuntos urgentes.

"Se mantendrá la operatividad de los tribunales de la Federación para la atención exclusivamente de los casos urgentes mediante trabajo remoto, con el personal mínimo necesario para ello y con un esquema de guardias", señaló.

En un comunicado, el consejo dio a conocer que el STPJF presentó la decisión de parar labores hasta el 24 de octubre, razón por la cual se deberán de implementar nuevas medidas para realizar los trabajos.

Los empleados también hicieron un llamado a participar este domingo en la marcha a favor del PJF que se llevará a cabo en 23 ciudades de México y una en Madrid, España.

Con la consigna de que "el PJF no se toca", ciudadanos tomarán las calles para reclamar los ataques hacia la judicatura, y se da en el marco del intento por eliminar 13 de los 14 fideicomisos con los que cuenta esta rama de gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	20/10/2023	LEGISLATIVO

Se mantienen en paro más de 40,000 empleados del Poder Judicial federal



Por **Rolando Ramos**

Viernes 20 de Octubre de 2023 - 00:39

Poco más de 40,000 trabajadores afiliados a la fecha al STPJF iniciaron el paro nacional de labores en "toda la República", que concluirá el próximo martes, en protesta por la extinción de 13 de los 14 fondos y fideicomisos del Poder Judicial que acumulan poco más de 15,500 millones de pesos.

Poco más de 40,000 trabajadores afiliados a la fecha al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) iniciaron ayer 19 de octubre, el paro nacional de labores en "toda la República", que concluirá el próximo martes, en protesta por la extinción de 13 de los 14 fondos y fideicomisos del Poder Judicial que acumulan poco más de 15,500 millones de pesos.

Los empleados de Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito, entre otros, se manifestaron a nivel nacional en sus respectivas sedes.

Ayer fue el cuarto día consecutivo de protestas.

Hasta el Palacio de Justicia de San Lázaro, ubicado en la Ciudad de México, donde están los juzgados en materia civil y laboral y extinción de dominio, llegaron trabajadores de los juzgados en materia penal de la sede de Revolución y San Ángel, localizada en el sur de la capital del país, y empleados judiciales de Ciudad Nezahualcóyotl y Naucalpan, en el Estado de México, para sumarse a la manifestación.

Ahí se concentró el contingente de sindicalizados más numeroso.

Sindicalizados

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia 2022 —las últimas cifras oficiales disponibles—, levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con respecto al régimen de contratación, de los 53,160 trabajadores del PJF que había al cierre de 2021, 33,291 (62.6%) eran de base o sindicalizados; 14,414 (27.1%), de confianza; 306 (0.6%), eventuales, 37 (0.1%) pertenecían al régimen de honorarios y 5,112 (9.6%) a otro tipo.

Del total de empleados, 3,725 (7.0%) estaban adscritos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 1,830 (3.4%) al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 47,605 (89.6%) al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En suma, 39,973 trabajadores se encontraban adscritos a órganos jurisdiccionales y 13,187 a órganos y/o unidades administrativas. Comparado con 2020, cuando había 50,999, al año siguiente se reportó un aumento de 4.2% en la cantidad de personal que labora en el PJF.

rolando.ramos@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4-5	20/10/2023	LEGISLATIVO



Inició PARO NACIONAL del Poder Judicial de la Federación por extinción de fideicomisos

México,
18 de octubre de 2023.

PARO NACIONAL

Después de haber consultado con los representantes de Circuito, y una amplia deliberación entre los Comités Ejecutivo y de Independencia Judicial, se ha tomado la decisión de apoyar a nuestros compañeros en un PARO NACIONAL en el Poder Judicial de la Federación, del jueves 19 al martes 24 de octubre de 2023.

Exhortamos a que esta expresión se desarrolle en el marco de respeto y orden a fin de evitar que nuestro objetivo, de defender la independencia judicial, se demerite.

Colegio de Secretarios y Actuarios
de la Judicatura Federal, A.C.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4-5	20/10/2023	LEGISLATIVO

POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ/REPORTERO.

El ***paro nacional del Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal*** inició a ***primera hora de ayer jueves 19 de octubre en 31 entidades federativas y Ciudad de México,*** culminará el ***24 de octubre***, cuando concluya la participación del líder del ***Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación Jesús Gilberto González Pimentel en el parlamento abierto de la Cámara de Diputados***. De acuerdo con los reportes ***González Pimentel***, líder sindical tendrá una participación sobre la eliminación de ***13 de 14 fideicomisos y la reducción de presupuesto para 2024.***

La ***confirmación del paro*** se concretó la noche del ***18 de octubre,*** luego de que trabajadores del ***Poder Judicial*** en la sede de ***San Lázaro*** pidieron adelantar el mismo, pues estaba pensado únicamente para el ***24 de octubre***. El documento fue firmado por el ***Comité Ejecutivo Nacional y las 67 Secretarías Generales de los Comités Ejecutivos Locales***, tanto por la eliminación de los fideicomisos como la reducción de presupuesto.

¿Cuáles actividades suspende el Poder Judicial?

Jesús Gilberto González Pimentel, líder sindical, detalló que durante este paro se suspenden actividades en: *Tribunales, Juzgados y Oficinas.Ello significa que se detuvo todo a excepción de asuntos* "***urgentes***". Cabe recordar que mientras se daban las manifestaciones del lunes al miércoles, en las sedes del Poder Judicial a lo largo y ancho del país, solo estaban atendiendo asuntos urgentes los trabajadores de guardia, mismos que se refieren a: ***Órdenes de aprehensión***, búsqueda de personas desaparecidas, amparos. *Donde el titular del sindicato en entrevista con los medios de comunicación,* ***dijo que están defendiendo sus derechos para defender los derechos de los demás.***

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
ZACARIAS ZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MEXICO, TELS. 55 32 93 03, 55 32 65 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

COMUNICADO

A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En Asamblea Plenaria Extraordinaria Urgente celebrada el día de hoy con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de los 67 Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Locales del interior de la República y en virtud del clima generalizado en el que la base trabajadora está exigiendo llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de los fideicomisos y la inminente reducción al Presupuesto del Poder Judicial de la Federación en el año 2024 por parte del Poder Legislativo, se tomó la decisión de iniciar **PARO NACIONAL en todas las secciones sindicales, a partir de mañana jueves 19 y hasta el martes 24 de octubre, cuando culmine la participación del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional en Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados.**

FRATERNALMENTE
CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE OCTUBRE DE 2023
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL

Trabajadores del Poder Judicial realizaron manifestaciones y bloqueos en diferentes puntos

Por otra parte, y aunque oficialmente desde este jueves es el primer día del paro nacional, en los hechos ayer jueves fue el cuarto día de protestas de los ***trabajadores del Poder Judicial de la Federación.***

De acuerdo con los reportes de las autoridades las movilizaciones del día de ayer, *se realizaron bloqueos y manifestaciones simultaneas, contemplados en la* ***CdMx*** *bloqueos en la calle de Bucareli 24, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México* "***Reclusorio Norte***".

De la misma manera se manifestaron en: *Edificio Prisma avenida de los Insurgentes Sur No. 2065, Col. San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón, avenida Revolución No. 1340 y 1508, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, edificio Las Flores boulevardAdolfo López Mateos No. 2321, coloniaTlacopac, alcal-*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4-5	20/10/2023	LEGISLATIVO

El paro nacional del Poder Judicial de la Federación será del 19 al 24 de octubre

día Álvaro Obregón, en el Poder Judicial de la Federación (PJF) Periférico Sur No. 1950, colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón.

Cabe señalar que el día de ayer se realizaron las manifestaciones y protestas en los diferentes puntos sin afectar la movilidad ni la tranquilidad de la ciudadanía. Incluso la vigilancia policiaca se realizo a distancia, sin que al final de la jornada se reportara algún incidente de consideración.

Colegio de secretarios y actuarios de la Judicatura Federal, se unieron al paro del Poder Judicial

Mediante un comunicado emitido pro Colegio de secretarios y actuarios de la Judicatura Federal, manifestaron su solidaridad y se unieron al paro nacional de los trabajadores del ***Poder Judicial Federal***.

El comunicado señala que después de haber consultado con los representantes de circuito y una amplia deliberación entre el Comité Ejecutivo y de la Independencia Judicial, se tomó la decisión de apoyar a sus compañeros en el paro nacional del Poder Judicial de la Federación desde ***el jueves 19 al 24 de octubre del presente 2023***. Concluye el comunicado: ***Exhortamos a dicha expresión se desarrolle en el marco de respeto y orden a fin de evitar que nuestro objetivo de defender la independencia judicial se demerite.***

Jueces y magistrado de Colombia exigen se respete la independencia judicial de México

La ***corporación de jueces y magistrados de Colombia*** (Corjusticia) expresa su solidaridad con el ***Poder Judicial de la República de los Estados Unidos Mexicanos*** en atención a los recientes ataques del Gobierno Nacional y Congreso de la Unión a su independencia y autonomía judicial.

Es lamentable que el presidente de la república ***Andrés Manuel López Obrador*** promueva una modificación del sistema de nombramientos de los jueces, pretendiendo una elección a través del voto popular desconociendo la importancia del judicial fundamental para garantizar la independencia del Poder Judicial, así como la prestación de un servicio de justicia de calidad.

Agrega el comunicado, de igual manera rechazamos la iniciativa del ***Congreso de la Unión que propone reducir el presupuesto de la Judicatura para 2024***, afectando los derechos laborales de los trabajadores de la justicia federal su bienestar y el de sus familias contraviniendo el principio de progresividad y no regresividad en materia laboral.

Por lo anterior ***Corjusticia*** respetuosamente exhorta al gobierno del presidente ***López Obrador al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en general a la opinión pública*** para que en el ámbito de sus competencias garanticen el cumplimiento incondicional de las disposiciones constitucionales y convencionales que obligan al estado mexicano a salvaguardar la independencia judicial.

Finalmente exaltaron el loable trabajo realizado por la Asociación Nacional de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), sobre esta problemática particular reiterando su desinteresada intención de continuar trabajando por el sostenimiento de poderes judiciales autónomos e independientes











PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-4	20/10/2023	LEGISLATIVO

Poder Judicial protesta unido por fideicomisos



En medio del paro de trabajadores del Poder Judicial por la desaparición de sus fideicomisos, el Consejo de la Judicatura Federal se solidarizó y aprobó que los próximos días sean inhabiles para los juzgados federales, que solo atenderán asuntos "urgentes". Empleados aseguran que se preparan para batalla legal MÉXICO P. 4

"NO ES POR DINERO, ES POR AUTONOMÍA"

Tribunales federales atenderán solo 'casos urgentes' ante paro

Solidario. En apoyo al Sindicato del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura decidió que operarán con personal mínimo

ÁNGEL CABRERA

Acorde con el paro anunciado por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, en protesta por la aprobación en San Lázaro de la desaparición de 13 fideicomisos judiciales, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó un acuerdo que declara inhábiles las actividades en juzgados y tribunales hasta el próximo martes.

Mientras que la Suprema Corte informó que no declararía días inhábiles, pero permitiría a sus trabajadores sumarse al paro.

Y ayer, por cuarto día consecutivo, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se reunieron para protestar en diversas sedes, como fue el caso del Consejo de la Judicatura Federal, en San Lázaro, justo donde el martes los diputados aprobaron la desaparición de los instrumentos financieros que los beneficiaban con apoyos médicos y pensiones complementarias.

Con consignas de "no es por dinero, es por autonomía", "no son privilegios, son nuestros derechos" y "son tres poderes y este sí trabaja", los empleados del Poder Judicial afirmaron que ellos son los más afectados por la desaparición de los fideicomisos.

"Vamos a promover amparos en caso de que sea necesario. Buscamos arropar a los trabajadores sindicalizados, pero también a compañeros de confianza que no están agremiados y que necesitan protección para que se garanticen sus derechos", aseguró una de las trabajadoras.

Los trabajadores señalaron que se mantendrá la operatividad de los tribunales de la Federación para la atención exclusiva de "casos urgentes".

También anunciaron que este viernes 20 de octubre asistirán a Palacio Nacional con el objetivo de entrar a la conferencia y solicitar su derecho de réplica, ante los continúos ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de su gremio.

Finalmente, convocaron a una marcha el próximo domingo, que partirá del Monumento a la Revolución, a las 11:00 horas, y llegará a la plancha del Zócalo de la CDMX

APOYO INSTITUCIONAL

Por su parte, el Consejo de la Judicatura Federal informó que "esta institución es respetuosa de la decisión de los servidores públicos a manifestarse de manera pacífica; sin embargo, con el objeto de preservar el derecho a la justicia se mantendrá la operatividad de los tribunales federales exclusivamente en casos urgentes con trabajo remoto y el personal mínimo necesario".

La Judicatura señaló que tienen la capacidad para desarrollar el trabajo remoto, como audiencias, y puso a disposición de la ciudadanía una plataforma para la tramitación de los asuntos urgentes.

El proceso para la extinción de 13 fideicomisos continúa en el Senado.

El presidente Andrés Manuel López Obrador le pidió al Legislativo que los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos que impulsa desaparecer en el Poder Judicial no vuelvan a la Tesorería, sino que se destinen a 2 millones de becas para alumnos de educación básica.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	20/10/2023	LEGISLATIVO

LLAMA A RESPETAR DERECHOS

Poder Judicial de Coahuila apoya al federal

● En solidaridad con los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, el PJ de Coahuila mostró su apoyo ante el paro nacional de labores por la eliminación de 13 de sus fideicomisos.

En un comunicado, llamó a la Cámara de Diputados federal a respetar los derechos de los empleados.

"Rechazamos la eventual aprobación de la iniciativa de reforma a artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con lo que se pretende extinguir diversos fideicomisos que generan sustentabilidad financiera a prestaciones de ley de servidores públicos de todos los niveles, así como fortaleza de la infraestructura y modernización de la administración de la Justicia Federal", indica su posicionamiento. / 24 HORAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	PP-13	20/10/2023	LEGISLATIVO

PODER JUDICIAL SE MANTIENE CERRADO, INICIAN PARO NACIONAL E INSISTEN EN 'DESQUICIAR' LAS VIALIDADES

Por Redacción / *El Independiente*

Por cuarto día consecutivo, trabajadores del Poder Judicial (PJ) realizaron una jornada de protestas y bloqueos en las principales vialidades de la Ciudad de México(CDMX), así como en varios Estados y ciudades del país como medida de protesta, luego de que los Diputados aprobaran la reforma al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF que elimina 13 de los 14 fideicomisos con millonarios recursos destinados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien los utiliza en pensiones doradas y para pagar privilegios, viajes y excesos de magistrados, ministros y jueces jubilados.

Además de que este jueves 19 arrancó el paro nacional de los trabajadores de base y de confianza del Poder Judicial Federal (PJF), que abarcará todas las sedes y circuitos del país, y que se extenderá hasta el próximo martes 24 de octubre de 2023.

AFECTACIONES VIALES EN LA CDMX Y OTROS ESTADOS

A pesar de que salvaguardar el federalismo y la supremacía constitucional es una función esencial de la SCJN y de que persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla de manera pronta, completa e imparcial, este jueves, de nueva cuenta todos los accesos del Palacio de Justicia en la CDMX amanecieron cerrados.

Mientras que trabajadores sindicalizados de la Corte protestaban afuera de la sede para exigir a los senadores que no aprueben la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, y convocaron a una marcha que se llevará a cabo el próximo domingo 22 de octubre a las 11:00 horas del Monumento de la Revolución a su sede central.

En tanto que más de mil trabajadores de distintas sedes del PJ como las de Periférico Sur, Ajusco, Reclusorio Norte, Reclusorio Sur Nezahualcóyotl y Naucalpan, entre otros, se reunieron afuera del edificio del Poder Judicial en San Lázaro conforme a los acuerdos a los que habían llegado, con el objetivo de paralizar las actividades administrativas y técnicas del Poder Judicial al 100 por ciento.

Los trabajadores inconformes con la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial advierten que las protestas continuarán hasta este viernes.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), por cuarto día consecutivo, trabajadores del Poder Judicial realizaron protestas y bloqueos en distintas vialidades de la CDMX por la extinción de fideicomisos, y dichas manifestaciones se concentrarán en 18 centros de trabajo de este órgano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula		20/10/2023	LEGISLATIVO

Azucena Uresti en Radio fórmula entrevista a Jesús Gilberto González, secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial

“Yo creo que el Presidente está equivocado o le han informado mal o los legisladores del partido oficialista le han informado mal, porque sí afectan prestaciones que están contempladas en las Condiciones Generales de Trabajo, tanto las del Consejo de la Judicatura Federal, como de la SCJN. El tema es eminentemente político, se está atentando contra la división de poderes, quieren asfixiar presupuestalmente al PJF y con esto, colapsar el sistema de justicia”.

https://drive.google.com/file/d/1gDxK4K6qLIcDnsiZ32_MAuTJgVeLoJLJ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		20/10/2023	LEGISLATIVO

Inicia formalmente el paro nacional de trabajadores del PJF

Este jueves inició formalmente el paro nacional de trabajadores del PJF, en protesta por la eliminación de 13 fideicomisos y el inminente ajuste al presupuesto. Todas las sedes del Poder Judicial serán cerradas y solamente se atenderán los asuntos urgentes en materia de justicia. La suspensión de labores terminará hasta que concluya la participación de la dirigencia sindical en el Parlamento Abierto que se realizará el 24 de octubre. El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial Federal, Jesús Gilberto González, reconoció que el proceso legislativo avanza sin que haya disposición para detenerlo, pero adelantó que ya se alista la presentación de amparos colectivos.

https://drive.google.com/file/d/1pBrJQW6C83jwkDgg8E-XKnB6EJ4VFVoe/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx		20/10/2023	LEGISLATIVO

El dinero de fideicomisos judiciales lleva muchos años que ni se usa, según la ASF

Los fideicomisos y fondos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que desataron polémica –y ahora son incluso motivo para un paro nacional de actividades por parte de los trabajadores– después de que el Congreso de la Unión anunciara su intención de extinguirlos sumaban ya varias recomendaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que señaló desde 2018 un subejercicio de los fondos que resultaba en acumulación excesiva de recursos.

Este miércoles, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) refirió que la Auditoría en ningún momento señaló una ilegalidad en la constitución o administración de los fondos. En un mismo comunicado, el órgano del Poder Judicial aseguró que estos recursos financieros no son "guardaditos". Sin embargo, la ASF sí emitió varias recomendaciones donde argumenta un subejercicio de los recursos contenidos en los fideicomisos millonarios y que aquellos fines para los que se constituyeron estaban siendo cubiertos por partidas del presupuesto solicitado por los órganos del Poder Judicial.

En la argumentación realizada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados se concluye que, con base en las recomendaciones y observaciones hechas por la Auditoría, "el funcionamiento de los fideicomisos de la SCJN y del CJF no se ajusta a criterios de racionalidad". Y detalló: "Esto se debe a que en los últimos diez años, ha sido evidente una utilización muy baja de sus recursos".

Y es cierto. En el 2018, el ejercicio de los recursos de los fideicomisos y fondos del Poder Judicial fueron sólo del 6.6 por ciento del saldo contenido dentro de ellos, de acuerdo con un análisis realizado por la Auditoría. Un año después, el promedio de gasto de los fideicomisos y fondos fue de 1.04 por ciento del total de sus saldos.

E incluso cuando se erogó parte de dichos recursos, la ASF destacó que en 12 fideicomisos del Tribunal Electoral (TEPJF), del Consejo de la Judicatura y de la Suprema Corte hubo un incremento en los fondos de enero para diciembre de 2018 del 3.6 por ciento; y para el 2019 el aumento en los 11 fideicomisos citados en la Cuenta Pública fue de 9.94 por ciento.

https://www.sinembargo.mx/19-10-2023/4422518

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8	20/10/2023	LEGISLATIVO

MINISTRO Laynez advierte que está en juego sistema de pesos y contrapesos; en días de paro Poder Judicial atenderá sólo casos urgentes.

Laynez: en juego, sistema de contrapesos

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

JAVIER LAYNEZ PÓTISEK, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que "no ha habido ninguna incitación, menos por parte" del máximo tribunal del país para que salgan a las calles los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), y que lo que está en juego es el sistema de pesos y contrapesos, luego de los señalamientos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que los empleados del sector son "utilizados por los de arriba".

En entrevista radiofónica, el ministro aseguró que desde la Corte no se ha hecho ni se hará alguna incitación para que los trabajadores protesten o realicen un paro de labores a nivel nacional.

"Entendemos las inquietudes de los trabajadores y los temores que pueden estar teniendo en este momento. No ha habido alguna incitación de la Suprema Corte a decir: "Manifiéstense, salgan a las calles", porque nosotros seguimos pensando que todavía se puede abrir un espacio importante de diálogo con el Congreso de la Unión.

"Somos los primeros interesados en que se pueda establecer un diálogo abierto con la Cámara de Diputados, en el Senado, con el diálogo abierto con senadoras y senadores. Vamos a seguir insistiendo en que se nos escuche y tratar de convencer con datos duros, con razonamiento", dijo.

Señaló que es importante que el PJF mantenga la autonomía, ya que está en juego el sistema de pesos y contrapesos del país: "No es un lugar común que hablemos de autonomía, la autonomía es necesaria, la autonomía del Poder Judicial como un lugar común, sino como un requisito constitucional para mantener el control constitucional y mantener el sistema de pesos y contrapesos".

Aseguró que los ministros no han discutido si tendrán participación en el paro nacional al que convocó el Sindicato de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), pues se trata de dos instituciones diferentes: uno es el personal del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que fue el que inició ayer su protesta, y otro es la SCJN.

Dijo que son 50 mil colaboradores los que dependen de esos fideicomisos que están en vías de extinción y "eso representa las condiciones generales de trabajo y no privilegios, como se ha señalado. Son parte sustancial de una carrera judicial digna, como la tiene Relaciones Exteriores y como la debe de tener el magisterio".

50
Mil trabajadores del PJF dependen de los fideicomisos

Enrique Hernández
octubre 20, 2023 @ 1:00 am

Corte da pensión a joven de 18 años a través de un fideicomiso

Cada mes el fideicomiso Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte paga más de 645 mil pesos a exempleados.



Alonso Saucedo Alatorre, de 18 años de edad, recibe 36 mil 882 pesos del fideicomiso Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, revela documentación en poder de **Forbes México.**

Ese fideicomiso es uno de los 13 del Poder Judicial de la Federación (PJF) que fueron eliminados por los diputados de Morena, del PT y el PVEM.

Cada mes el fideicomiso Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte paga más de 645 mil 900 pesos a exempleados, según datos entregados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Y son 28 personas las que reciben esa pensión complementaria, con montos que van de los 6 mil 931 a los 36 mil 882 pesos.

Avanza desaparición de fideicomisos

El martes la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención, el dictamen para agregar un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF.

Corte da pensión a joven de 18 años a través de un fideicomiso (forbes.com.mx)

Trabajadores de los tribunales federales de México inician una huelga de 4 días por los recortes presupuestarios previstos por el presidente



Cientos de empleados judiciales, desde personal administrativo hasta jueces, tomaron el jueves las escalinatas del mayor tribunal federal de Ciudad de México para iniciar una huelga nacional de cuatro días contra los recortes presupuestarios propuestos.

Se trata de la primera huelga en el poder judicial mexicano en décadas. Los trabajadores protestan por la reducción prevista de los fondos destinados al poder judicial en el presupuesto federal del próximo año.

A la espera de la aprobación del Senado la próxima semana, se cerrarán 13 de los 14 fondos especiales utilizados para financiar las prestaciones de los empleados. La Cámara Baja del Congreso aprobó la medida el martes.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que propuso los recortes en el Congreso, culpó a altos funcionarios judiciales de incitar a la huelga. Esto llevó a los trabajadores de los tribunales a hacer un llamamiento a la unidad, coreando "todos somos el poder judicial federal" y aplaudiendo cuando los jueces se unieron a la línea de piquete.

La huelga durará al menos hasta una sesión abierta de la Cámara Baja del Congreso el martes, a la que los líderes del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial Federal planean asistir. Se espera que unos 50.000 trabajadores de los tribunales federales se unan a la huelga, dijo a The Associated Press el secretario general adjunto del sindicato, Adrián Almaraz.

Workers at Mexico's federal courts launch a 4-day strike over president's planned budget cuts | AP News

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
abcNEWS		20/10/2023	LEGISLATIVO

Los trabajadores de los tribunales federales de México inician una huelga de 4 días por los recortes presupuestarios previstos por el presidente



Cientos de empleados judiciales, desde personal administrativo hasta jueces, tomaron el jueves las escalinatas del mayor tribunal federal de Ciudad de México para iniciar una huelga nacional de cuatro días contra los recortes presupuestarios propuestos.

Se trata de la primera huelga en el poder judicial mexicano en décadas. Los trabajadores protestan por la reducción prevista de los fondos destinados al poder judicial en el presupuesto federal del próximo año.

A la espera de la aprobación del Senado la próxima semana, se cerrarán 13 de los 14 fondos especiales utilizados para financiar las prestaciones de los empleados. La Cámara Baja del Congreso aprobó la medida el martes.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que propuso los recortes en el Congreso, culpó a altos funcionarios judiciales de incitar a la huelga. Esto llevó a los trabajadores de los tribunales a hacer un llamamiento a la unidad, coreando "todos somos el poder judicial federal" y aplaudiendo cuando los jueces se unieron a la línea de piquete.

La huelga durará al menos hasta una sesión abierta de la Cámara Baja del Congreso el martes, a la que tienen previsto asistir los líderes del Sindicato Federal de Trabajadores Judiciales. Se espera que unos 50.000 trabajadores de los tribunales federales se unan a la huelga, dijo a The Associated Press el secretario general adjunto del sindicato, Adrián Almaraz.

Workers at Mexico's federal courts launch a 4-day strike over president's planned budget cuts - ABC News (go.com)

Forbes Staff
octubre 19, 2023 @ 8:41 pm

Coparmex pide al Senado que impida atropellos a la fuerza laboral del Poder Judicial

Los fideicomisos del Poder Judicial no son un privilegio, y con sus extinciones se busca someterlo al gobierno, afirma la cúpula patronal.



La cúpula patronal del país llamó a los senadores a impedir la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) a fin de evitar atropellos a su fuerza laboral y a la ciudadanía.

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados y sus aliados aprobaron el martes la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos bajo la responsabilidad del PJF. El argumento es que así se acabarán los privilegios que tienen los magistrados.

https://www.forbes.com.mx/coparmex-pide-al-senado-que-impida-atropellos-a-la-fuerza-laboral-del-poder-judicial/

El IMCO ve interferencia y ataque político contra el PJF

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial que aprobó la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados es una interferencia y ataque político que vulneran y debilitan el sistema de pesos y contrapesos en México, amenazando la certidumbre jurídica necesaria para el desarrollo económico de nuestro país.

Alertó que este dictamen que ahora se encuentra a discusión en el Senado, afecta la división de poderes y la independencia del Poder Judicial de la Federación por lo cual yla Cámara Alta debe tomar en cuenta el impacto potencial en la independencia de este Poder y en los derechos laborales de su personal.

De hecho confirmó que la iniciativa pone en riesgo la estabilidad de fondos que no solo se nutren de recursos presupuestarios, sino también de las contribuciones de los propios trabajadores acumuladas a lo largo de años.

Estos fondos —agrega— se utilizan para cubrir servicios médicos de emergencia, pensiones y reubicaciones derivadas de compromisos laborales.

En resumen, este dictamen no solo afecta la integridad del Poder Judicial en su conjunto, sino que también perjudica a trabajadores que han dedicado su vida profesional a la carrera judicial, dijo.

Advirtió que de aprobarse la reforma por el Senado de la República se afectaría la independencia del Poder Judicial y la división de poderes• *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/10/2023	LEGISLATIVO

Estas son las 5 omisiones e impactos de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial

El IMCO consideró que de aprobarse el dictamen en el Senado se estaría vulnerando la división de poderes

Por **César Jiménez**

19 Oct, 2023 11:28 a.m. MX

Compartir



La **Cámara de Diputados** aprobó la eliminación de los **fideicomisos** del **Poder Judicial** y el dictamen ya ha sido remitido al **Senado de la República**, en donde se espera sea discutido ante el Pleno la próxima semana.

Sin embargo, el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** ha puntualizado algunas problemáticas o irregularidades en las que la Cámara de Diputados, y en específico la mayoría parlamentaria conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) incurrieron para la aprobación de la iniciativa.

La iniciativa contempla una adición a los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo 4 transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del *Poder Judicial de la Federación* y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Estas son las 5 omisiones e impactos de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	25	20/10/2023	LEGISLATIVO

Preocupa al sector el nuevo gravamen

JULIO GUTIÉRREZ

Los negocios turísticos tienen una proyección a largo plazo y subir los impuestos a los grupos aeroportuarios para financiar el sistema que administran las fuerzas armadas haría menos rentables las empresas del sector, afirmó Braulio Arzuaga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET).

"Los negocios son a largo plazo, donde se tiene una proyección de ingresos para ver la expansión que se requiere. Los ingresos irían a la Defensa y a la Marina, y son temas que sí nos preocupan y nos ocupan, porque los márgenes se degradan, estamos siendo menos rentables las subindustrias del turismo derivado de más costos", declaró en conferencia.

Lo anterior fue mencionado luego de que el miércoles la Cámara de Diputados aprobó que el próximo año los concesionarios de aeropuertos paguen un derecho equivalente a 9 por ciento de sus ingresos brutos anuales, con el propósito de financiar, a través de un nuevo fideicomiso, el sistema aeroportuario que administran las fuerzas armadas.

Planeación de negocios

Por su parte, Francisco Madrid, director del Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur), planteó que la decisión del gobierno no parece "apropiada en términos de la planeación de los negocios".

"Todos queremos pagar menos por los boletos de avión, pero el costo de tener peores servicios puede ser más malo. Los grupos aeroportuarios hacen planes a largo plazo, invierten bajo una planeación quinquenal y esos planes que hoy se presentan se ponen en entredicho con un cambio en estas premisas. Sería interesante ver una caída en las tarifas del Aeropuerto de la Ciudad de México, que en relación al precio y la calidad sería una importante distorsión", apuntó Madrid.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	20/10/2023	LEGISLATIVO

Reta AMLO a que ministros marchen y 'que les dé el Sol'

Defiende el fideicomiso del Tren Maya por 24 mil millones de pesos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador retó, desde la mañanera, a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que salgan a marchar para defender "sus privilegios" ante la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial que se alista, al tiempo que puso su palabra de por medio para garantizar que no se afecte a los trabajadores con esa medida.

"A mí me gustaría, ahora que van a hacer manifestaciones, que marchen los ministros, que defiendan sus privilegios; fuera máscaras, hasta les da el Sol", señaló.

"La democracia es la pluralidad, el derecho a disentir. Si no, imagínense lo aburrido que sería la vida si no nos vamos a dar el gusto de ver marchando a la señora (Norma) Piña y a este, ¿cómo se llama?, (Luis María) Aguilar. Y la libertad no se implora, se conquista", dijo.

Al estar pendiente la reforma en el Senado, el Presidente se pronunció por que no se haga cambios a lo aprobado en Cámara de Diputados, pero que los legisladores se encarguen de revisar que, en efecto, no se afecten derechos de los trabajadores, y, "si no, con el presupuesto les alcanza".

"Los trabajadores del Poder Judicial tienen todo su derecho de manifestarse y de expresarse, y somos libres, nada más que no los manipulen, que tomen en cuenta que era un exceso el que mantuviese el Poder Judicial un guardadito de 20 mil millones. Les están ajustando el presupuesto, ni siquiera en el presupuesto, porque el presupuesto son 84 mil millones; es un fideicomiso para garantizar privilegios", aseveró.



CUARTOSCURO

Postura. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

> *"Imagínense lo aburrido que sería si no nos damos el gusto de ver marchando a (Norma) Piña"*
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> Presidente de México

Consideró que con esa cantidad les alcanza para resolver todas sus necesidades laborales.

"No dejarían de cumplir pagando los sueldos, las prestaciones a los trabajadores. Entonces, que no utilicen a los trabajadores", remarcó.

"Ellos no van a salir perjudicados en nada, es mi palabra y soy un hombre de palabra y los compromisos se cumplen", subrayó.

Reiteró la crítica de que los ministros ya violan la Constitución, al ganar más que el Ejecutivo y 43 veces más que el trabador promedio del Seguro Social, y ahora seguramente con "una marrullería" dejarán los fideicomisos, de ser avalados en el Senado e inminentemente impugnada la reforma.

Al ser cuestionado por un fideicomiso del Tren Maya por 24 mil millones de pesos, consideró que era un "argumento ramplón" cuestionarlo, pues es para obras y no privilegios de la clase dorada.

AMLO minimiza el paro del PJF: "Sólo libera a delincuentes"

El titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, minimizó el paro nacional que convocó el Poder Judicial desde este jueves y hasta el 24 de octubre, el más largo de este siglo, tras recortarle fideicomisos por un total de 15 mil millones de pesos.

"No pasa nada, la verdad, no exagero, hasta salimos ganando porque sólo están ahí para liberar a delincuentes del crimen (organizado) y delincuentes de cuello blanco. No imparten justicia, son empleados de las minorías, parece extremo lo que estoy planteado, pero no, ellos solo imparten justicia a los poderosos", declaró en su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

El mandatario reaccionó al anuncio del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que a partir de este jueves entró en "paro nacional en todas las secciones sindicales" tras aprobarse esta semana en la Cámara de Diputados la extinción de 13 de 14 fideicomisos de la justicia.

La huelga incluye tribunales colegiados, tribunales de circuito y juzgados, por lo que la importación de justicia quedará suspendida, salvo en casos urgentes que contemplen violaciones a derechos fundamentales o aprehensiones.

Los trabajadores, incluyendo jueces, acusan al gobierno de López Obrador y a sus legisladores afines de afectar sus derechos laborales con el recorte de fondos, que ahora se irán de forma directa a la Tesorería de la Federación.

Pero el mandatario argumentó este jueves que la extinción de recursos va dirigida a "los de arriba", al afirmar que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perciben 700 mil pesos al mes.

"Que estén conscientes los trabajadores que ellos no van a salir perjudicados en nada, es mi palabra y soy un hombre de palabra y los compromisos se cumplen, y si hay un trabajador que va a recibir menos de su salario o se le van a quitar prestaciones, nosotros somos avales, yo soy la garantía de que no se les va a tocar", dijo.

El episodio representa un nuevo choque entre López Obrador y el Poder Judicial, al que acusa de estar plagado de corrupción y estar en contra de su proyecto político. *(EFE/Redacción)*

LA MAÑANERA

RETA AMLO A MAGISTRADOS A SALIR A LAS CALLES

Por José Vilchis Guerrero

Ante las manifestaciones y paros laborales de los empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), quienes anunciaron a ***El Independiente*** una marcha masiva para el próximo domingo a las 11.00 del Monumento a la Revolución al Zócalo, el presidente Andrés Manuel López Obrador retó a los magistrados de la SCJN a salir a las calles a manifestarse junto a los trabajadores para protestar por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos.

Lo contradictorio, es que ni siquiera a los magistrados y ministros les afecta la extinción de los 13 fideicomisos porque con el presupuesto del Poder Judicial, de 84 mil millones de pesos, "les alcanza para sus salarios y todos los privilegios que tienen" y que los diputados hagan una exhaustiva revisión de cada uno de los fideicomisos para que no se afecte a los trabajadores, "para que no los utilicen para defender sus privilegios, porque violan la Constitución al ganar 4 veces más que el Presidente, como lo van a hacer con la maniobra jurídica que preparan", dijo.

A pregunta expresa sobre las marchas de protesta, expresó su opinión: "Pues yo pienso que están ejerciendo su derecho a manifestarse, lo veo bien. Desde luego, no comparto su punto de vista porque están siendo utilizados, manipulados, por los de arriba del Poder Judicial".

Durante un recorrido por las protestas en los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en las instalaciones de avenida Revolución y el edificio Prisma, de Insurgentes, donde se ubican los Tribunales Colegiados en Materias Penal, Administrativa y de Ejecución del Primer Circuito, trabajadores en protesta dijeron a ***El Independiente*** que ellos no son manipulados. "Todos somos abogados y de profesiones administrativas y sabemos lo que significa la desaparición de los fideicomisos; nadie nos manipula. Protestamos por nuestros derechos, por nuestros salarios".

Como si hubiera escuchado, López Obrador aclaró: "El ajuste es arriba, es que los ministros, magistrados jueces, ganan mucho y viven colmados de atenciones, de privilegios, y es insultante lo que están ganando los ministros, alrededor de 700 mil pesos mensuales, ¡700 mil pesos mensuales! Y su desempeño es muy precario, hay mucha ineficiencia y sobre todo no imparten justicia en beneficio del pueblo, se dedican a proteger intereses de corruptos, ese es su trabajo, y hay muchísimos elementos".

Arremetió de nueva cuenta contra jueces, magistrados y ministros: "Han afectado a los trabajadores porque han permitido una política laboral contraria a los intereses de los obreros: les han quitado prestaciones, han legalizado la privatización de pensiones, permitieron la privatización del ejido, la privatización de las minas, del petróleo, de la industria eléctrica; están a favor de las empresas extranjeras que se benefician; les dan amparos a las empresas extranjeras".

Una de las pruebas de la poca productividad de jueces y magistrados es que "hay miles de procesados que han pasado más de diez años sin que le dicten sentencia; no hay justicia expedita, como ellos dicen".

Además, agregó, "protegen a delincuentes de cuello blanco, son los principales protectores de (Genaro) García Luna. Es más, ahí trabajan gentes de García Luna, el ayudante, el brazo derecho de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia era el brazo derecho de García Luna".

Mencionó que ahora el ministro en retiro José Ramón Cossío gestiona un amparo en contra de la minuta de los diputados federales y se le fue encima: "¿Quién es el ministro Cossío? Pues un protector de los corruptos; es del grupo de Claudio X. González. ¿Quién es Claudio X. González? El defensor de las privatizaciones, de (Carlos) Salinas de Gortari".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

AMLO reta a los ministros a marchar "para que defiendan sus privilegios"

NO PASA NADA con el paro en el PJ, afirma: "Hasta salimos ganando"; pide que en el Senado no se hagan cambios a la minuta avalada en Diputados.

"Sirve les da el sol", asegura

AMLO reta a ministros de la SCJN a marchar

EL MANDATARIO afirma que con el paro de trabajadores del PJ en defensa de los fideicomisos "salimos ganando"; insiste en que "los de arriba" los están manipulando

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Ante el paro y las movilizaciones de trabajadores del Poder Judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no va a pasar nada y que incluso "salimos ganando", y retó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que salgan a las calles a defender sus privilegios.

"Me gustaría que marchen ellos, los ministros, que defiendan sus privilegios; fuera máscaras. Además, sirve que les da el sol", ironizó.

EL GOBIERNO de México ha difundido que ministros, magistrados y jueces ganan hasta 17 veces más que el personal operativo y 37 veces más que un trabajador afiliado al IMSS.

Eldato

Durante la conferencia de prensa mañanera, insistió en que los trabajadores del Poder Judicial están siendo manipulados por "los de arriba" y les dio su palabra para garantizarles que no van a salir perjudicados: "Que estén conscientes los trabajadores que ellos no van a salir perjudicados en nada, es mi palabra. Yo soy la garantía de que no se les va a tocar absolutamente nada".

"No pasa nada (con el paro y las movilizaciones), la verdad, no exagero, hasta salimos ganando, porque sólo están ahí para liberar a delincuentes del crimen y delincuentes de cuello blanco. No imparten justicia, son empleados de las minorías...

"Parece que va a ser gravísimo que se vayan a una huelga, en qué ayudan al pueblo, al contrario, cada 15 días, el jueves, damos a conocer cómo entregan amparos a delincuentes, cómo descongelan las cuentas de corruptos", manifestó.

Incluso mencionó, como ejemplo, el caso del abogado Juan Collado, e ironizó que no va a poder salir de prisión por la huelga de los trabajadores del Poder Judicial: "Ahorita tenemos casos como el señor Collado, hay que estar pendiente, y así muchos otros, pero como van a estar de huelga, lo lamento por el señor Collado, pero no va a poder salir, porque en una de esas sí lo liberan".

Dijo que en la SCJN tan protegen a delincuentes de cuello blanco que, afirmó, tienen trabajando a personas cercanas a Genaro García Luna: "Son los principales protectores de García Luna, es más, ahí trabajan gentes de García Luna, el ayudante, el brazo derecho de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia era el brazo derecho de García Luna", declaró.

Por ello, se expresó porque en el Senado no se le hagan cambios a la minuta aprobada en la Cámara de Diputados para concretar la consolidación de 13 de los 14 fideicomisos y pidió que en el presupuesto para 2024 se etiquete que los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial se destinen para otorgar dos mil becas para niños de educación básica.

Puntualizó que los fideicomisos no tienen nada que ver con los que se han conformado para la Secretaría de la Defensa Nacional, porque éstos son para obra pública y los primeros, acusó, son para privilegios de la élite del Poder Judicial.

Ante el amparo del ministro en retiro José Ramón Cossío para frenar la extinción de los fideicomisos, subrayó que es la defensa de sus privilegios e incluso retomó la anécdota sobre un ministro que supuestamente se hizo una cirugía plástica y su esposa pidió que le dejaran "la naricita como la de (Enrique) Peña Nieto, con cargo al erario".

El Presidente López Obrador afirmó que el Poder Judicial formó parte de una "moneda de cambio" entre el PAN y el PRI, durante el gobierno de Carlos Salinas: "De ese acuerdo se deriva que el PRI le entregó el Poder Judicial al PAN, como moneda de cambio, para que se llevaran a cabo todas las modificaciones a la Constitución, en beneficio de quienes se dedicaron a saquear a México".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1,4	20/10/2023	LEGISLATIVO

AMLO reta a ministros a marchar por sus lujos

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Señala que PJ ha trabajado en contra del pueblo en las últimas 3 décadas

Garantiza a trabajadores que sus derechos laborales no serán afectados

Inicia "paro" de empleados del PJ; están bajo presión de "superiores": Mier. Pág. 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1,4	20/10/2023	LEGISLATIVO

RETA AMLO A MINISTROS DE LA SCJN A MARCHAR PARA DEFENDER SUS PRIVILEGIOS

Ello tras considerar que están manipulando a trabajadores menores para que salgan a defender los fideicomisos del Poder Judicial

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) retó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a salir a marchar para defender sus privilegios. Cabe recordar que en los últimos días ha manifestado que la élite del Poder Judicial de la Federación (PJF) está manipulando a los trabajadores menores y movilizándolos para protestar.

Durante la 'mañanera, AMLO instó a los minutos de la SCJN a que salgan a marchar para defender los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación con los que financian sus privilegios. Asimismo, dijo que esto servirá "para que les dé el sol", frase que utiliza para criticar a aquellos servidores públicos que considera que se la pasan desde su escritorio sin escuchar a la gente.

El mandatario nacional sostuvo que el máximo órgano de vigilancia constitucional ha trabajado en contra del pueblo desde hace más de tres décadas. Para probarlo, enlistó una serie de reformas o proyectos de corte neoliberal, impulsados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN), que las ministras y ministros han validado, directamente o por omisión, desde 1989 aunque tuvieron implicaciones sociales negativas.

Entre estos citó el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, que permitió la venta de empresas públicas al sector privado; la reforma constitucional al artículo 28 de 1990 para privatizar los bancos propiedad de la nación; la modificación al artículo 27 constitucional para poner a la venta las tierras ejidales; y cambios a la Ley Minera para entregar concesiones a particulares hasta por 50 años para la explotación de oro, plata y cobre.

Asimismo, remarcó que el 22 de diciembre de 1992 los legisladores aprobaron una ley secundaria anticonstitucional que permitió a empresas privadas generar energía eléctrica. En tanto, dijo que son estas mismas las que ahora le venden la electricidad a Comisión Federal de Electricidad (CFE) a precios muy elevados.

Finalmente, el presidente señaló que la Corte tampoco anuló reformas impulsadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto para profundizar las privatizaciones de la educación, la seguridad social, el sector energético y las comunicaciones. Asimismo, se aprobaron modificaciones legales para aumentar el cobro de impuestos pero permitiendo privilegios fiscales a grandes empresas y bancos. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comentario del periodista Sergio Sarmiento en El Heraldo Radio

Durante la sesión de este miércoles en la Cámara de Diputados, la legisladora del Partido del Trabajo, Dionisia Vázquez García, afirmó que el Tren Maya es una obra magnífica ya que va a hacer un recorrido desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Canal de Panamá".

https://drive.google.com/file/d/1iAc3t39gwWLryzQMGkNaCNXjUk6Pwcwc/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comentario la politóloga Denise Dresser en Aristegui Noticias

"Aquí la embestida contra la Corte tiene el objetivo de convocar al voto por Morena, obtener mayoría en el Congreso para deshacerse de esta Corte incómoda. "Creo que busca (el Presidente López Obrador) orillar a la Corte a declarar inconstitucional los recortes que se acaban de aprobar y que seguramente van a ser declarados inconstitucionales por violaciones de procedimiento y arrebato retroactivo de derechos laborales y así poder fustigar nuevamente al Tribunal por defender privilegios".

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6880?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6880&authkey=!APsDQT4iTr4u6_s&ithint=video&e=B8Ij7z

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comentario del periodista Óscar Mario Beteta en Radio Fórmula

“Esto está muy bueno, --ayer en redes--, es que el nivel de debate en el Congreso de la Unión, el problema en este país es que no tenemos una democracia representativa y vea la calidad de legisladores que tenemos. Esta mujer, representante del Partido del Trabajo, bueno, ni Cantinflas, no, a ver, dijo esta señora que el Tren Maya va del Istmo de Tehuantepec al Canal de Panamá, bueno, ¿en serio?, por eso estamos así. Dionisia Vázquez García diputada desde el 2018, --por mayoría relativa--, pues ahí, amiga de alguien o comadre o algo, imagínese una legisladora federal diciendo que el Tren Maya va del Istmo de Tehuantepec al Canal de Panamá. ¡Qué incapacidad! ¡Qué ignorancia!”.

https://drive.google.com/file/d/1N2sS0DwxPEMZpV-zHJrEsB6l-KV9S4nJ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	20/10/2023	LEGISLATIVO

#XÓCHITLGÁLVEZ

SE UNE A MARCHA DEL PODER JUDICIAL



GIRA • Por la tarde, la panista llegó a Guadalajara.

5 MILITARES DE BASE VIGILAN A LA ASPIRANTE.

17 ELEMENTOS, EN ZONAS DE RIESGO.

OFRECE A EMPLEADOS DEFENDER SUS DERECHOS

RUTA 2024

KARINA CANCINO Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, en su gira por Nayarit, se unió a la marcha de trabajadores del Poder Judicial, a quienes les mostró su apoyo, tras la decisión de Morena de desaparecer fideicomisos.

Les ofreció defender sus derechos laborales y también aseguró que mantendrá su rechazo a esta propuesta, cuando tenga que votarla, la próxima semana en el Senado, luego de que en la Cámara de Diputados la mayoría morenista aprobara la desaparición de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

En conferencia de prensa en Tepic, Gálvez apuntó que esas reformas en contra del Poder Judicial llegan cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador se siente incómodo con su actuar.

"Qué casualidad que cuando el Presidente estaba cómodo con el ministro presidente Arturo Zaldívar, nunca se le ocurrió tocar los fideicomisos y justo cuando tiene la presidenta *echada para adelante*, empieza a ver este ataque hacia el Poder Judicial", destacó.

Por otra parte, durante su visita a Ixtlán del Río estrenó una escolta militar de al menos 17 integrantes del Ejército mexicano y un convoy de vehículos.

La senadora se reunió con militantes de PAN, PRI y PRD. Desde que salió de su hotel, la Guardia militar la acompañó a eventos y reuniones privadas.

Confirmó que el dispositivo no lo definió ella, es parte del acuerdo de seguridad que le planteó la Secretaría de la Defensa Nacional, dependencia que analiza los riesgos y deciden los elementos que la acompañan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	20/10/2023	LEGISLATIVO

Morena invita a presidenta de la Corte al Senado

Insiste en visita para defender fideicomisos; analizan si hay parlamento abierto

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en el Senado acordó y reiteró la invitación a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, se reúna con la Comisión de Hacienda, ante el pleno de la Cámara Alta o sólo con los legisladores morenistas para que argumente y defienda la existencia de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación por 15 mil millones de pesos, para lo cual se garantizó un trato cordial y respetuoso para la ministra.

15 MIL
MILLONES DE PESOS
es el monto de los 13 fideicomisos que se pretenden desaparecer.

En tanto, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, indicó que serán las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos las que definan si se convoca o no a Parlamento Abierto sobre el proyecto de eliminar 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el vocero de la bancada de Morena en el Senado, César Cravioto, dijo que en lugar del llamado parlamento abierto que demanda la oposición que sólo es un "acto de marrullería" para retrasar la aprobación del dictamen avalado en San Lázaro, está abierta la invitación a la ministra Norma Piña al Senado.

"Respaldamos la propuesta del senador Cristóbal Arias, que venga la ministra Norma Piña a defender, que venga a decirnos que sigan los fideicomisos", dijo.

"Reiteramos la invitación como bancada de Morena y seremos muy respetuosos con ella y entablamos un diálogo, daremos nuestros argumentos del porqué nosotros queremos que se eliminen y ella tendrá que dar sus argumentos para que se mantengan esos privilegios".

Ana Lilia Rivera explicó que ambas comisiones deben determinar la ruta que seguirán para dictaminar la minuta. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	20/10/2023	LEGISLATIVO

En cuanto llegue al Senado, la minuta se enviará a comisiones

La presidenta de la mesa directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, informó ayer que en cuanto llegue a esta Cámara la minuta para expedir la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se tunará directamente para su dictaminación a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.

Con ello se busca que el proyecto entre al pleno entre el miércoles y jueves para su votación, luego de haber analizado el tema de la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

La senadora de Morena recordó que la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 42, establece que la Cámara de Diputados debe aprobar la Ley de Ingresos del siguiente año, a más tardar el 20 de octubre, y enviarla al Senado para su revisión.

De la Redacción

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	20/10/2023	LEGISLATIVO

▶ INVITAN A PIÑA A DEFENDER FIDEICOMISOS EN SENADO P. 3

Morena invita a Piña a defender los fideicomisos

SEÑALÓ QUE es "obligación de la ministra" acudir a la Cámara a exponer sus argumentos

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx



"Está la invitación abierta y seremos muy respetuosos", aseguró. Cuartoscuro

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado de la República, invitó a la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Piña Hernández, a que asista al recinto legislativo para que defienda los fideicomisos que la próxima semana discutirán para eliminarlos y que el martes pasado los diputados avalaron su extinción.

El morenista aseguró que su grupo parlamentario estaría gustoso de recibir a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tanto solo con el grupo de Morena, como en comisiones o el pleno.

"Invitamos a Norma Piña, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, para que venga, exponga y defiende los intereses que están defendiendo ellos. Será escuchada y también nos tendrá que escuchar por qué nosotros no queremos que sigan estos privilegios de la alta burocracia del Poder Judicial", sostuvo Cravioto.

E incluso el senador por la Ciudad de México explicó que es obligación de la ministra acudir a la Cámara a decir por qué quieren conservar esos privilegios por más de 15 mil millones de pesos en los 13 fideicomisos. En ese sentido destacó que la invitación se le hace como la titular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), pues este es el órgano administrativo del Poder Judicial.

"Sin ningún problema la recibimos, de hecho, es su responsabilidad, es parte de su trabajo, que venga y aquí la recibimos el lunes, el martes, que se venga. Que platiqué con nosotros, aquí al pleno, a comisiones, en una reunión cerrada, como ella se sienta más cómoda, está invitada para que venga al Senado de la República", subrayó.

En ese sentido, el también integrante de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que Piña está en su derecho de defender los privilegios que tienen, pero cuando asista al Senado tendrán un debate sobre el tema y le explicarán "por qué no queremos que se mantengan los privilegios de la alta burocracia del Poder Judicial".

La invitación indicó que es en respaldo a lo también planteado por el senador de su bancada Cristóbal Arias de que la ministra presidenta se presente ante ellos para "que venga decirnos que sigan los fideicomisos para que nos sigan pagando el mantenimiento de nuestras casas, para que nos sigan pagando compensaciones extraordinarias, que vengan los ministros y que argumenten".

"Está desde ahora la invitación abierta y seremos muy respetuosos, pero por supuesto defenderemos nuestra posición y ella la suya, para eso es el parlamento", agregó.

Por otro lado, el morenista descartó que se lleve a cabo un parlamento abierto para consultar la aprobación de los fideicomisos como pide la oposición, pues consideró que es pura "marrullería". •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	20/10/2023	LEGISLATIVO

Invitan a ministra Piña a que justifique los fideicomisos



Por **Rolando Ramos**
Viernes 20 de Octubre de 2023 - 00:42

Norma Piña Hernández, presidente de la SCJN, está invitada a presentarse la próxima semana en la Cámara de Senadores a exponer su posición sobre la reforma en ciernes para extinguir 13 de los 14 fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que suman más de 15,500 millones de pesos.

Norma Piña Hernández, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), está invitada a presentarse la próxima semana en la Cámara de Senadores a exponer su posición sobre la reforma en ciernes para extinguir 13 de los 14 fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que suman más de 15,500 millones de pesos.

"Sí, que venga, está invitada al Senado de la República Norma Piña, en su carácter de presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)", respondió César Cravioto a pregunta específica de la prensa al respecto.

El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Alta, la fracción parlamentaria que representa la mayoría legislativa, admitió que hasta el momento en que fue entrevistado no había hecho la invitación a la ministra de manera formal.

"No, pero qué mejor medio (para hacerlo) que los medios de comunicación: Invitamos, en mi carácter de vocero del grupo parlamentario de Morena y de integrante de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado de la República, invitamos a Norma Piña, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, para que venga, exponga y defienda los intereses que están defendiendo ellos. Y será escuchada y también nos tendrá que escuchar, porque nosotros no queremos que sigan estos privilegios de la alta burocracia del Poder Judicial".

"Guardaditos"

El senador morenista aseguró que los recursos que se demuestre que son de los trabajadores del PJF no estarán en riesgo por la extinción de los fondos y fideicomisos, que ya aprobó la Cámara de Diputados y está pendiente de revisión y aprobación, el próximo martes, en el Senado.

"El dinero de los trabajadores es sagrado y es de los trabajadores, que quede claro... La desaparición de los fideicomisos no es la desaparición del dinero, ni (implica) que el dinero inmediatamente regrese a la Tesorería... los trabajadores, (vía) el Consejo de la Judicatura, tendrán que demostrar ante la Tesorería de la Federación que este dinero no es de los guardaditos".

Los fideicomisos, a fin de cuentas, explicó, son cuentas bancarias, y "si un trabajador demuestra que se le descontó de su salario para esos fideicomisos, ese dinero es del trabajador y no puede regresar a la Tesorería. Pero no queremos que revuelvan el legítimo derecho de los trabajadores con los altos privilegios que tiene la alta burocracia del Poder Judicial.

"Entonces, hay que separarlo: lo que es de los trabajadores, es de los trabajadores y lo vamos a cuidar y lo vamos a respetar; pero los altos beneficios que tiene la alta burocracia del Poder Judicial, esos sí no vamos a permitir que se mantengan".

E insistió en la invitación a Piña Hernández. "Que venga, la vamos a tratar con mucho respeto, a escuchar. Que defienda los privilegios, está en su derecho... es parte de su trabajo. Que venga y aquí la recibimos el lunes, el martes, que venga, que platique con nosotros aquí, al pleno, a comisiones, en una reunión cerrada, como ella se sienta más cómoda".

rolando.ramos@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comentario del senador, Germán Martínez en Telefórmula con Ciro Gómez Leyva

“Hay derechos laborales asociados a los fideicomisos, los fideicomisos son un guardadito, son una tanda, son un cochinito que ellos tienen y que no son un subejercicio, son economías o son ahorros, hay que leer la Ley de Responsabilidad Hacendaria, el subejercicio es por incumplimiento de metas, el ahorro y las economías es por el manejo correcto de las finanzas que tiene cada operador de gasto. Tratan mal al Poder Judicial porque es independiente, porque no se arrodilla frente a López Obrador y tratan bien a la CFE, porque Manuel Bartlett se arrodilla con el Presidente y ahí no hay ningún problema. Tener un fideicomiso no es malo, acaban de aprobar uno ayer para la Sedena, el IMSS Bienestar es un fideicomiso. ¿Ya informaron de los fideicomisos que desaparecieron, qué hicieron con el dinero? Mentirosa señora candidata Claudia Sheinbaum, no es cierto que se transfieren subejercicios al fideicomiso, el ultimo que lo hizo en el 2021 fue Arturo Zaldívar”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!864?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!864&authkey=!AEJow1HVpFDs8pk&ithint=video&e=MEXfM6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		20/10/2023	LEGISLATIVO



La Comisión de Radio y Televisión se reúne con el titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con el comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Javier Juárez Mojica, con el fin de conocer los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

https://www.nuevomexicoplural.com/la-comision-de-radio-y-television-se-reune-con-el-titular-del-instituto-federal-de-telecomunicaciones/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/10/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Radio y Televisión se reúne con el titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Boletín No. 5229

• Es necesario fortalecer presupuestalmente al IFT: diputado Mendoza Acevedo

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con el comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Javier Juárez Mojica, con el fin de conocer los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Mendoza Acevedo sostuvo que en esta instancia legislativa "coincidimos en la necesidad de fortalecer presupuestalmente a una institución que día con día trabaja para regular el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico y, obviamente, siendo autónomo".

Destacó la importancia de la información que comparte el titular del IFT, sus respuestas a los diversos cuestionamientos y la amplia exposición sobre los temas relevantes en materia de telecomunicaciones. "Esta información será de utilidad para el proyecto de Opinión que será puesto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión".

Mencionó que después de la crisis económica derivada por la pandemia "hemos visto un lento proceso de recuperación económica y, al mismo tiempo, una serie de oportunidades que México debe capitalizar. Inquirió ¿cómo se ha comportado la industria de telecomunicaciones en términos de su crecimiento, generación de empleos e inversiones?

Asimismo, preguntó al representante del IFT si han tenido acercamientos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para explicar las consecuencias de los altos costos del espectro radioeléctrico en el sector de las telecomunicaciones. También, qué colaboración han tenido con la Secretaría de Gobernación y la Guardia Nacional, para el tema de las estaciones piratas.

Participación de integrantes de la Comisión

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) señaló que su grupo parlamentario está convencido de la importancia del uso adecuado y aprovechamiento del espectro radioeléctrico; por ello, dijo, respaldan la preocupación sobre el creciente número de emisoras piratas y el evidente desinterés del IFT. Refirió que en 2021 se estimaban 206 estaciones piratas o administradas por el crimen organizado y dos años después se calcula que son dos mil 235.

Cuestionó cómo se justifica un incremento presupuestal al Instituto si no ha podido combatir las radios piratas ni la competencia desleal en el sector de radiodifusión. ¿Qué está haciendo el IFT para garantizar el derecho de las audiencias? Pidió informar cuál es la postura de la institución ante la nulidad de los artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que protegían a las audiencias. Además, ¿de qué manera se impulsa a los servicios de radio y televisión en las comunidades indígenas?

Vía digital, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN) dijo que llama la atención que el IFT reconoce el alto costo de las tarifas que se pagan en México por el tema del radio espectro, las cuales son 80 por ciento superiores a las que se manejan a nivel global, y por cada peso que tiene presupuestado el Instituto, se obtienen 45 pesos de beneficio.

Comentó que, de acuerdo con un estudio del IFT, las comisiones en las que se asignan las frecuencias radioeléctricas se ha convertido en una barrera de entrada para operadores de menor tamaño y "esto nos deja a un espacio de espectro muy amplio; sin embargo, teniendo un costo tan alto, ¿cuál es el impacto que tiene este costo en la competitividad en México?".

Por Morena, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez resaltó que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 se observa un aumento de 17 millones de pesos al Capítulo 1000, relativo a servicios personales, por lo que pidió cuidar que no se generen remuneraciones superiores a las del presidente de la República.

Cuestionó cuál es el objetivo del Programa de Regulación del Ecosistema Digital y cuáles son los beneficios para la sociedad, en virtud de que comprende una estrategia programática para el empoderamiento de los usuarios a través de diversos medios informativos. Además, ¿cuál es el alcance de las facultades del Instituto respecto a las plataformas streaming y la inteligencia artificial?

Las licitaciones públicas han generado ahorros por 39.6 millones

Por su parte, Javier Juárez Mojica puntualizó que están comprometidos con el ejercicio racional y eficiente de los recursos públicos asignados. Agregó que 82 por ciento de los recursos que se ejercen son vía licitación pública, principal mecanismo de contratación, que ha generado ahorros por 39.6 millones de pesos.

Respecto al Presupuesto 2024, refirió que los mil 680 millones de pesos son acordes con la política de gasto del IFT, con el límite de gasto corriente estructural mandatado por el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Criterios Generales de Política Económica.

Comentó que el presupuesto se ha mantenido con una tendencia a la baja, lo que equivale a una disminución acumulada en términos reales de 40.61 por ciento desde 2014. "El proyecto de presupuesto para 2024 es menor en tres por ciento en términos reales al autorizado para 2023".

Dijo que desde 2015 a la fecha, el Instituto ha otorgado mil 100 concesiones de radiodifusión para uso social, comunitario e indígena; en cuanto a las concesiones únicas de uso comercial en telecomunicación, solo en 2022 y 2023 se han otorgado 680, que representan el 49.7 de las mil 369 otorgadas desde el año 2014 a la fecha.

Sobre las estaciones ilegales, informó que este año se fortaleció la supervisión y verificación y se han aseguraron 83. “Esto es más de lo que se logró en 2019, 2021 y 2021”.

Sobre la evolución de los mercados en telecomunicaciones, puntualizó que, en banda ancha fija, el Internet que llega a los hogares, Grupo América Móvil tenía 73 por ciento de participación a nivel nacional y al día de hoy tienen 39 por ciento.

Agregó que, de junio 2013 a marzo de 2023, este mercado creció 122.5 por ciento, al pasar de 11.8 a 26.3 millones de accesos. “Este mercado es el que mayor crecimiento ha experimentado, al pasar de 27.4 a 119.7 millones de líneas con 336.6 por ciento de crecimiento”.

Sobre el tema de apoyo a poblaciones indígenas, el funcionario comentó que desde 2019 se implementó el Programa de Promoción y Fomento de la Radiofusión Comunitaria e Indígena (ProRadio); se han otorgado 29 concesiones de uso social indígena para radiodifusión sonora, así como cuatro para servicios de telecomunicaciones. Agregó que los micrositios “pueblos y comunidades indígenas” cuentan con más de 600 materiales informativos para los usuarios, traducidos en colaboración con el INALI a 46 lenguas indígenas.

Respuestas del funcionario

Sobre el tema de infraestructura, dijo que uno de los retos es lograr que todos los municipios tengan un marco regulatorio local que facilite el despliegue. “Estamos haciendo esfuerzos y acercamientos con los ayuntamientos y municipios para compartir cuáles son las mejores prácticas, porque al final, municipios e Instituto buscamos que las comunicaciones y la conectividad sean una herramienta para el desarrollo y para la reducción de las desigualdades”.

Comentó que se trabaja en el Sistema Nacional de Información de Infraestructura de Comunicaciones, que servirá para tener un inventario de toda la infraestructura de telecomunicaciones que hay en el país.

Respecto al rol que pudiera tener el IFT en plataformas de streaming, Juárez Mojica dijo que hoy los Over the top (OTT) no requieren una concesión o un título habilitante por parte del IFT. En cuanto a la inteligencia artificial, apuntó que en México no hay una autoridad identificada para esta materia.


DIPUTADOS
MESA DE TRABAJO
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
CON EL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, OCTUBRE 19 DE 2023.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FIA FUERZA INFORMATIVA AZTECA		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputado de Morena felicita a las mujeres en el Día Internacional contra el Cáncer de Mama

Este 19 de octubre en el mundo entero se conmemora el Día contra el Cáncer de Mama, es tanta la gravedad de la misma, que se hace énfasis en que no es un día para celebrar sino para crear conciencia, algo que olvidó el diputado de Morena, Francisco Javier Borrego a quien le llovieron críticas en redes sociales. El legislador se ha viralizado en plataformas digitales, pues desde la tribuna de la Cámara de Diputados, dirigió un mensaje con motivo de este día. “Por eso hoy en el Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, me sumo y felicito a todas las mujeres de México”, señaló el diputado morenista.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6896?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6896&authkey=!AL188g3NhedFCoQ&ithint=video&e=GBq0Xi

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		20/10/2023	LEGISLATIVO



Cámara De Diputados Se Ilumina De Color Lila Por El Día Internacional De Las Mastocitosis Y Las Patologías Mastocitarias

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), llevó a cabo el encendido de la iluminación del frontispicio de la Cámara de Diputados en color lila, con motivo del Día Internacional de las Mastocitosis y las Patologías Mastocitarias, que se conmemora el 20 de octubre. La legisladodra Sodi dijo que es importante entender que este tipo de enfermedades no son consideradas dentro de los presupuestos de manera contundente, por eso se requiere hacer evidente en la Cámara de Diputados que existen y que requieren de recursos.

https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-se-ilumina-de-color-lila-por-el-dia-internacional-de-las-mastocitosis-y-las-patologias-mastocitarias/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO RADIO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Lupita Juárez y Sergio Sarmiento en El Heraldo Radio entrevistan a Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado federal del PAN

“Del último informe del cierre del Insabi, quedaron las cuentas claras con lo que presentaba Juan Ferrer; simplemente del 2021, 2022 y 2023 mandaron a la Tesorería de la Federación 150 mil 536 millones de pesos y dedicaron a la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos solamente 8 mil 852 millones de pesos, es decir, una verdadera tragedia, desaseo, cuando mandan a otros proyectos, que no sabe uno en qué se lo gastan, 150 mil millones y solamente dedican 8 mil 852. De manera muy clara en el 2022 solamente dedicaron mil 27 millones de pesos, casi 9 mil millones de pesos menos de lo que se ocupaba, por eso es que no hay tratamiento a la gran mayoría de enfermedades que provocan gastos catastróficos”.

https://drive.google.com/file/d/1l3cYQkgaU0ZcpevKDDJaiIMrQb_MDRl7/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputado confunde fecha del día de la lucha del cáncer de mama

Nos vamos con un ‘Crystalazo’, lo protagoniza el diputado de Morena Francisco Javier Borrego. ¿Qué hizo? Le pareció oportuno y acertado felicitar a las mujeres en este “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”. ¿Neta diputado? Este legislador es el mismo al que se le cayó el pantalón, ahora se le olvidó el calendario

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6886?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6886&authkey=!AB4YbEPcQ6yRd10&ithint=video&e=pjm89o

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	20/10/2023	LEGISLATIVO

Advierten amenaza de quitar concesiones a IP

Dan un doble apretón a sector aeroportuario

Cobra Gobierno 9% sobre ingresos brutos de concesionarios y les reduce la TUA

SARAÍ CERVANTES

Los grupos aeroportuarios recibieron un nuevo golpe del Gobierno a su rentabilidad al aprobarse una cuota de 9 por ciento sobre sus ingresos brutos por el uso y explotación de aeropuertos federales.

Esto se suma a la reducción de la Tarifa por Uso Aeroportuario (TUA) anunciada hace unas semanas por el Gobierno federal, que terminaría siendo del 10 por ciento, de acuerdo con expertos.

Ayer, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), aseguró que dichos cambios ya fueron acordados con los Grupos Aeroportuarios del Sureste (Asur), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA), y se hicieron porque en más de dos décadas no se habían ajustado.

Aunque la dependencia no dio a conocer el monto de la reducción de la TUA, trascendió que será del 10 por ciento para los 34 aeropuertos que tienen concesionados los privados.

Al aumentar el pago de derechos al Gobierno y reducir la TUA, la situación financiera de los aeropuertos operados por el sector privado se complica, consideró Juan Antonio José, especialista en el sector aéreo.

"Este es un segundo golpe para los grupos aeroportuarios, porque no sólo te reduzco la Tarifa Máxima del principal ingreso que es la TUA; ahora después de lo que ganes, te subo el porcentaje que me tienes que entregar y lo voy aplicar para desarrollarte competencia con aeropuertos militares", destacó.

Para José, el aumento en el cobro por el uso y explotación de los aeropuertos tiene como fin dotar de recursos al Ejército, pero el objetivo final es quitarle concesiones al sector privado.

"El objetivo es quitar concesiones, motivos no les va a faltar, lo harán con cualquier pretexto.

El miércoles, la Cámara de Diputados aprobó una reserva a la Ley Federal de Derechos que eleva el pago por explotación de los aeropuertos a 9 por ciento de los ingresos brutos para los grupos aeroportuarios.

Ese monto, conforme la propuesta de Morena, deberá destinarse a un fideicomiso de las Fuerzas Armadas con el que podrán operar los aeropuertos que administran.

Los ingresos aeroportuarios provienen de los servicios aeronáuticos, complementarios y comerciales.

Los primeros consideran todos los servicios relacionados con la operación de la aeronave en el aeropuerto, como el uso de plataformas, pernocta de aviones, despegue y aterrizaje, etc.

Los ingresos complementarios están relacionados con rentas de pasillos telescópicos, de aerocares, servicios de comisariato, entre otros.

Y los ingresos comerciales que provienen de la renta de oficinas, espacios publicitarios y estacionamientos.

Carlos Torres, especialista en temas aéreos, consideró que con estas medidas serán afectados planes de inversión.

"El riesgo es que el plan de inversiones (actuales y futuros) se postergue o no se realice, pues si éstos ven disminución de ingresos y alza en sus costos, su plan de inversiones no será tan agresivo como lo tenían previsto de manera inicial", refirió.

Tras la aprobación del nuevo cobro y el anuncio de la SICT, las acciones de los grupos aeroportuarios cerraron con pérdidas de 2.67 por ciento en el caso de GAP, 1.96 por ciento en el de Asur y de 0.19 por ciento para OMA.

...Y caen acciones

Los títulos de los Grupos Aeroportuarios perdían ayer en la Bolsa sumándose al golpe por la reducción de tarifas determinada por el Gobierno.

(Minusvalía respecto al máximo del presente año)



Fuente: BMV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	20/10/2023	LEGISLATIVO

Gobierno pacta una mayor contribución de aeropuertos

Es la primera vez en dos décadas que se revisan y ajustan las tarifas, indican la SICT y Hacienda

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El gobierno federal, a través de las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), llegó a un acuerdo con los grupos aeroportuarios del Sureste (Asur), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA) para que sus contribuciones al gobierno pasen de 5% a 9% sobre sus ingresos brutos.

Además, detalló que se acordaron entre las partes nuevas bases de regulación tarifaria.

"Estas actualizaciones son significativas, pues marcan la primera vez en más de dos décadas que se revisan y ajustan las bases de regulación y la tarifa de contribución para las concesiones aeroportuarias.

"Desde 2000, las tasas habían permanecido inalteradas, a pesar de los cambios dinámicos en el sector de la aviación y las economías globales y locales", indicaron.

La SICT agregó que estos cambios beneficiarán a los pasajeros, al reducir el costo de los servicios aeroportuarios que impactan en el precio de los boletos de avión.

"Estos ajustes no impactan negativamente la situación financiera u operativa de los grupos aeroportuarios", destacó.

"De este modo, el gobierno reafirma su compromiso con el desarrollo de los proyectos e inversiones, y se reiteran lazos de colaboración entre el sector público y privado".

El miércoles, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos, la cual contempla el pago de derechos de ingresos brutos anuales por la operación de aeropuertos, que incluyen lo que reciben por servicios complementarios y comerciales.

Esa ley también contempla la creación de dos fideicomisos, a cargo de la Secretaría de la Defensa Na-

cional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar); ambos recibirán parte de la recaudación de 2024 para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación.

La Sedena opera el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* y el Aeropuerto de Tulum, mientras que la Marina opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Braulio Arsuaga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), dijo que los ingresos que se irían a dos fideicomisos marcados para la Sedena y la Marina tienen un parecido con lo que ocurre con los hoteles, los cuales no han podido repercutir en el precio o la tarifa el incremento de costo y gastos de los últimos años, por lo que los márgenes de ganancia se han "degradado" y lo mismo ocurrirá con los grupos aeroportuarios.

Agregó que los sueldos mínimos han subido 20% en los últimos dos años, hay una propuesta para aumentar el aguinaldo de 15 a 30 días y la posible reducción de la jornada laboral, lo cual "sería un impacto enorme, no solamente en el estado de resultados de un hotel", y que no puede trasladar al consumidor.

"En el AICM hemos visto la poca calidad que tiene y el reto para que sea funcional, servible y limpio existe por el desvío de la TUA para el pago de bonos del NAIM", dijo al presentar *El Panorama de la Actividad Turística en México*. ●

BRAULIO ARSUAGA
Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET)

"En el AICM hemos visto la poca calidad que tiene y el reto para que sea funcional existe por el desvío de la TUA para el pago de bonos del NAIM"

9%
SERÁ LA CONTRIBUCIÓN sobre ingresos brutos de los aeropuertos que manejan los grupos GAP, Asur y OMA.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las tarifas que pagaban aeropuertos no habían sido revisadas desde el año 2000, indicaron autoridades federales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	25	20/10/2023	LEGISLATIVO

Aumento de impuestos se acordó con grupos aeroportuarios: SICT y SHCP

Ninguno de los afectados ratificó que se trató de un convenio

DORA VILLANUEVA

El incremento en las contribuciones de los grupos aeroportuarios Sureste (Asur), del Pacífico (Gap) y Centro Norte (Oma) vía derechos, de 5 a 9 por ciento como proporción de sus ingresos brutos anuales, fue acordado con los concesionarios cuando también se negoció el ajuste en la fórmula para topar sus tarifas, informaron las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El 18 de octubre, durante la discusión de la Ley Federal de Derechos 2024 en la Cámara de Diputados, Morena introdujo y aprobó un nuevo artículo –no incluido en la versión que el Ejecutivo envió– para que los concesionarios del sector aéreo paguen 9 por ciento anual de sus ingresos brutos, con el propósito de financiar, a través de un nuevo fideicomiso, el sistema aeroportuario que administrará el Ejército.

La SICT y la SHCP informaron ayer que el incremento de 5 por ciento vigente a 9 por ciento para el próximo año en el pago de derechos como proporción de los ingresos brutos de los grupos aeroportuarios, es producto de un acuerdo con Asur, Gap y Oma, y forma parte del paquete de negociaciones en las que también se acordaron nuevas bases de regulación tarifaria, que ya habían sido comunicadas a los concesionarios el 4 de octubre.

Son dos los cambios que anteceden al comunicado del gobierno federal y que modifican el marco financiero con el que venían trabajando los grupos aeroportuarios. Uno es el incremento en la tasa de derechos, el cual sólo se podía determinar a través de la Ley Federal de Derechos 2024 que la Cámara de Diputados tiene facultad de aprobar; de inicio no fue parte de la propuesta que Hacienda envió a los legisladores.

El segundo es la modificación a la fórmula con base en la cual se determinan las tarifas aeroportuarias y que está establecida en el Anexo 7 de los títulos de concesión que datan de 1999. La SICT puede hacer ajustes extraordinarios en este punto cuando, después del vencimiento anual, se determina que en el año anterior las inversiones o parte de ellas no se realizaron según el Plan Maestro de Desarrollo de los concesionarios, y cuando los ingresos totales obtenidos por la prestación de servicios regulados entre el total de unidades de tráfico hayan excedido la tarifa máxima.

"Estas actualizaciones son significativas, pues marcan la primera vez en más de dos décadas que se revisan y ajustan las bases de regulación y la tarifa de contribución para las concesiones aeroportuarias en el país", informaron.

Pese a que el gobierno federal destacó que el incremento en la tasa de derechos fueron acordados con los grupos aeroportuarios, Asur informó en un comunicado a la bolsa que luego de que el 4 de octubre recibió una primera notificación de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) sobre el tema tarifario, el 19 de octubre el órgano desconcentrado de la SICT le hizo llegar un alcance al oficio original.

No zanjó ni reafirmó la idea de que los cambios fueron producto de un "acuerdo", como difundieron la SICT y la SHCP.

"Asur actualmente está evaluando los cambios implementados por la AFAC, y los impactos que esto pudiera tener en la empresa, resultados de operación y condición financiera", expuso el grupo aeroportuario sin actualizar su postura sobre el incremento en la tasa de derechos, que el pleno de la Cámara de Diputados elevó del 5 a 9 por ciento.

Gap también informó que la AFAC le notificó del alcance a las modificaciones anunciadas el 4 de octubre de 2023. Si bien estas bases tienen una aplicación inmediata, respetan el Plan Maestro Desarrollo y las Tarifas Máximas vigentes, aprobadas en la última revisión tarifaria para el periodo 2020-2024, "por lo que cualquier modificación a las tarifas ocurriría a partir del primero de enero 2025, una vez que termine el proceso de revisión ordinaria de Tarifa Máxima Conjunta y Plan Maestro de Desarrollo para el periodo 2025-2029", detalló.

Hasta el momento Oma no ha publicado información adicional respecto a lo reportado por la SICT y la SHCP.



▲ Es la primera vez en más de dos décadas que se revisan y ajustan las bases de regulación y la tarifa de contribución para las concesiones aeroportuarias. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	20/10/2023	LEGISLATIVO

TIENEN NUEVA REGULACIÓN

GAP, Asur y Oma aceptan reglas de la *4T*

JUAN LUIS RAMOS

La SICT indicó que los precios de los boletos bajarán, pero analistas aseguran que no queda claro cuánto

El gobierno federal llegó a un acuerdo con los grupos aeroportuarios del país para la aplicación de nuevas Bases de Regulación Tarifaria, lo que tendrá un impacto en el precio que pagan los usuarios por un boleto de avión, sin embargo, ni la autoridad ni las empresas informaron la magnitud de dicho convenio.

"El gobierno federal ha llegado a un acuerdo con los grupos aeroportuarios del Sureste (Asur), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (Oma) para la aplicación de nuevas Bases de Regulación Tarifaria, así como un ajuste en las contribuciones aeroportuarias", dijo la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) en un comunicado.

La información se dio a conocer unas horas después de que, en la madrugada del jueves, la Cámara de Diputados aprobó en lo general los cambios a la Ley Federal de Derechos en los que se determinó un alza en el pago de derechos aeroportuarios de cinco a nueve por ciento sobre los ingresos brutos del concesionario.

La administración federal aseguró que una reducción en las tarifas de servicios aeroportuarios incidirá a la baja en el costo de los boletos de avión, pero al cierre de esta edición no se hizo público el acuerdo entre gobierno y empresas.

Eduardo López, analista de Grupo Financiero Ve por Más (BX+), apuntó que la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) depende de esta regulación y, según el acuerdo entre gobierno y grupos aeroportuarios tendrá una incidencia en los costos para el usuario final.

Datos de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) señalan que la TUA y el IVA equivalen en conjunto 42 por ciento del costo de un boleto de avión, siendo el factor que tiene mayor incidencia en este precio.

"Los acuerdos son para reducir tarifas, pero de eso no hay detalles para saber la magnitud del impacto, porque las tarifas se determinan con base en fórmulas con variables. Los grupos aeroportuarios dijeron que van a revisar las bases de la regulación tarifaria de tal manera que disminuya el costo que pagan los usuarios, pero sin más detalles", dijo el analista de BX+.

Asur confirmó que este jueves recibió una notificación de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) sobre el alcance que modifica los términos de las bases de regulación tarifaria establecidos en sus títulos de concesión, pero no dio más detalles en el reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

GAP, en tanto, respondió que "por el momento no tenemos información adicional a lo publicado por el gobierno federal".

Desde la SICT respondieron a este diario que aún no tienen autorización para dar declaraciones o informar sobre el acuerdo para las tarifas aeroportuarias

La única información que detalló la SICT fue el incremento en las contribuciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	20/10/2023	LEGISLATIVO

que realizarán las empresas, mismas que, de acuerdo con lo aprobado por la Cámara de Diputados, se destinarán al Ejército y a la Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, que incluye terminales como las de Palenque, Campeche, Chetumal, Nuevo Laredo y el nuevo aeropuerto que se construye en Tulum.

CAEN EN BOLSA

La información no fue bien recibida por el público inversionista, ya que este jueves el precio de las acciones de Asur y GAP cayeron 1.95 y 2.67 por ciento, respectivamente, sólo Oma vio una ganancia de apenas 0.18 por ciento.

No obstante, desde el pasado 4 de octubre, cuando anunciaron la indicación de la AFAC de modificar las tarifas aeroportuarias y los derechos, los grupos aeroportuarios han visto una reducción en su valor de mercado de entre 12.23 y 22.31 por ciento.

Para el presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), Braulio Arsuaga, la rentabilidad del sector turístico se ve amenazada por la intervención del gobierno en cambios como el de las tarifas aeroportuarias.

"Los negocios son a largo plazo, en donde se tiene una proyección de ingresos para ver la expansión que se requiere (...) son temas que sí nos preocupan y nos ocupan, porque los márgenes se degradan, estamos siendo menos rentables las subindustrias del turismo derivado de más costos", dijo el directivo en conferencia de prensa.

EDUARDO LÓPEZ
ANALISTA DE BX+

"Los acuerdos son para a reducir tarifas, pero de eso no hay detalles para saber la magnitud del impacto, porque las tarifas se determinan con base en fórmulas con variables"

AUMENTAN PAGO A 9%

LOS GRUPOS de terminales aéreas en el país aceptaron un aumento en el pago de concesión de cinco a nueve por ciento sobre sus ingresos brutos y cambios en la base de regulación tarifaria

ARCHIVO RAÚL SOLÍS/ DIARIO DE XALAPA



42%
EQUIVALE EL IVA Y TUA del costo de un boleto de avión, siendo el factor que tiene mayor incidencia en este precio

Asur indicó que está evaluando los cambios implementados por la AFAC

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	24	20/10/2023	LEGISLATIVO

GRUPOS AEROPORTUARIOS

Nueva tarifa para Asur, Gap Y Oma

AIDA RAMÍREZ

Llegan a un acuerdo con Gobierno; pasará de 5.0% a 9.0% sobre los ingresos brutos del concesionario

Las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y la de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lograron un acuerdo con los Grupos Aeroportuarios del Sureste (ASUR), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA) para la aplicación de nuevas Bases de Regulación Tarifaria, así como un ajuste en las contribuciones aeroportuarias.

De esta forma, se informó que pasará del 5.0% a 9.0% sobre los ingresos brutos del concesionario, y la SICT aseguró que estos ajustes no impactan negativamente la situación financiera u operativa de los Grupos Aeroportuarios.

Esto, luego de que el cambio se incluyó en la Ley de Ingresos de la Federación para 2024, que se aprobó por la mayoría del bloque que conforman Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados los primeros minutos de este jueves.

Lo anterior se da, luego de que el pasado 4 de octubre, los tres grupos aeroportuarios privados, informaban a sus inversionistas que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) les había notificado la decisión de modificar "con efecto inmediato" los términos de las bases de regulación tarifaria establecidos en sus títulos de concesión, con lo cual se modificará su tarifa máxima a cobrar por servicios regulados.

Después, el 9 de octubre, la SICT dio a conocer que se reunió con los Grupos Aeroportuarios ASUR, GAP y OMA, ahora sí, para analizar de manera conjunta los términos de las nuevas Bases de Regulación Tarifaria (BRT), cuyo objetivo es actualizar la regulación para la determinación de la Tarifa Máxima Conjunta (TMC); reducir los costos de los servicios aeroportuarios que impactan en el costo de los boletos de avión, en beneficio de los usuarios.

DESPUÉS DE DOS DÉCADAS

Este jueves, la SICT señaló que las actualizaciones que se alcanzaron con los grupos aeroportuarios son significativas, pues marca la primera vez en más de dos décadas que se revisa y ajusta las bases de regulación y la tarifa de contribución para las concesiones aeroportuarias en el país.

Se estima que en promedio, 60% de los ingresos de los grupos aeroportuarios dependen de tarifas reguladas por los servicios que prestan a aerolíneas y viajeros dentro de las terminales aéreas.

Desde el año 2000, las tasas habían permanecido inalteradas, a pesar de los cambios dinámicos en el sector de la aviación y las economías globales y locales.

Con estos cambios, aseguró la dependencia federal, se beneficiará a los pasajeros, al reducir el costo de los servicios aeroportuarios que impactan en el precio de los boletos de avión.

"Con este acuerdo, se refrenda la cooperación entre los sectores público y privado para fomentar el desarrollo económico y social del país en beneficio de las y los mexicanos", apuntó.

Cabe señalar que los grupos con los que el gobierno federal tuvo que acordar son OMA (Grupo Aeroportuario Centro Norte) que opera los aeropuertos de Monterrey, Acapulco y Mazatlán, principalmente; GAP (Grupo Aeroportuario del Pacífico), que administra los de Guadalajara y Los Cabos, y ASUR (Grupo Aeroportuario del Sureste, tiene a cargo las terminales de Cancún, Huatulco y Mérida, entre otros.

IMPACTA EN LA BOLSA

La decisión del gobierno ha impactado además a los grupos aeroportuarios en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde el precio de sus acciones ha mostrado tendencias a la baja desde el anuncio en el ajuste tarifario.

Este jueves, OMA y GAP están entre las emisoras con mayores pérdidas al mostrar bajas de 4.18 y 4.14 por ciento en el valor de sus títulos.

Desde el año 2000, las tasas habían permanecido inalteradas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comentario de la periodista Carmen Aristegui e Aristegui Noticias

“Está el tema de que la Cámara de Diputados aprobó en la Ley Federal de Derechos crear un nuevo fideicomiso que respalde la operación del Tren Maya, es que estamos viendo que el Tren Maya va a estar y está subsidiado, vamos a ver por cuánto tiempo o por la eternidad acorde a lo que estamos viendo, está utilizándose la maquinaria del Congreso, precisamente, para obtener recursos que permitan la operación de un tren que, por lo que estamos viendo, no podrá valerse por sí mismo o en términos de una viabilidad de proyecto y, por lo tanto, requerirá estos recursos que se van a tomar en esta parte.

“El diseño de todo esto nos obliga a subrayar el sello del sexenio de López Obrador que es la militarización, ampliar, ensanchar, empoderar, darle mayores recursos al Ejército, a la Marina, a las Fuerzas Armadas, en México, eso es lo que marca este sexenio, entre otras cosas por supuesto, pero ahora que se está discutiendo el presupuesto pues ahí está clarísimo el tema de cómo fondear y cómo financiar, de dónde tomar el dinero para financiar proyectos que se le han entregado en su operación a las Fuerzas Armadas y que requieren dinero, dinero y dinero y, bueno, pues ese dinero tiene que salir de algún lado, así que todo este mapa de cosas es lo que se estará discutiendo a partir de las diez de la mañana, en las más de 700 reservas que presentaron los legisladores para impugnar, para discutir lo que es el presupuesto, la Ley de Ingresos de 2024 para México”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6873?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6873&authkey=!AGKcMf_lXg1JUzc&ithint=video&e=yofwUA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comentario del periodista Joaquín López-Dóriga en Telefórmula

“Voy a ir con Maru Rojas, porque anoche terminaste a las cuatro de la mañana y también algunos diputados. Bueno, unos se van a dormir y otros se duermen ahí mismo, no hay problema, en las curules. Ojalá les pusieran de esas sillas incómodas donde no se pudieran dormir, porque son como unas poltronas las curules, que ahí se echan y ahí caen.”

Maru Rojas: “Diputados federales aprobaron la Ley de Derechos. De manera irónica, luego de haber extinguido 13 fideicomisos al Poder Judicial, se crea el nuevo fideicomiso para el Tren Maya, que se va a nutrir de los ingresos que pagan visitantes extranjeros. A propósito de esta obra, Dionicia Vázquez, del PT, levantó polémica por su error, al pedir a opositores reconocer la grandeza de este tren que llegará hasta Panamá”.

Joaquín López-Dóriga: “Qué tal la diputada Dionicia, que el Tren Maya va desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Canal de Panamá. Está ‘cañón’, ¿no? Yo no sabía de esta nueva obra o de estos alcances. Esta obra no la tiene ni Biden. No sabíamos, la verdad, diputada”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6885?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6885&authkey=!AIkpyVEshxnSQtU&ithint=video&e=keTGvp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EFEKTO10 NOTICIAS		20/10/2023	LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó en lo general, y en lo particular con cambios, el dictamen a la Ley Federal de Derechos 2024

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, luego de ser avalado en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, y en lo particular con cinco cambios aceptados por el Pleno mediante 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención.

https://efekto10.com/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-con-cambios-el-dictamen-a-la-ley-federal-de-derechos-2024/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		20/10/23	LEGISLATIVO

MÉXICO

Gobierno niega impacto por tasa de 9% que pagarán en concesionarios aeroportuarios

- Las secretarías de Comunicaciones y Hacienda publicaron un comunicado citando un acuerdo con GAP, Asuro y OMA, luego de que Morena y aliados aprobaron la tasa en la Ley de Derechos



Ciudad de México — **El Gobierno mexicano negó que los concesionarios aeroportuarios pudieran tener algún impacto negativo por la nueva tasa de 9% sobre los ingresos** de los operadores que tendrán que pagar en 2024, luego de que la Cámara de Diputados aprobó este ajuste en la **Ley Federal de Derechos** que estará vigente para el próximo año.

Las secretarías de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dijeron en un comunicado que habían llegado a un acuerdo con los **Grupos Aeroportuarios de Sureste (ASUR), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA)** sobre un ajuste en las contribuciones aeroportuarias que pasará del 5% a 9% sobre los ingresos brutos del concesionario.

Gobierno niega impacto por tasa de 9% que pagarán en concesionarios aeroportuarios (bloomberglinea.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FIA FUERZA INFORMATIVA AZTECA		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados podrán sesionar a distancia

Desde su casa, el auto, el supermercado, ¿o por qué no? Una fiesta, desde donde esté, así es como podrán sesionar los diputados, esto luego de que se aprobara la reforma en materia sesiones y reuniones semipresenciales que contempla la posibilidad de participar a distancia para casos extraordinarios.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6863?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6863&authkey=!ANU-VU7L2XHD2Ig&ithint=video&e=4xj3EB

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Senado aprueba reformas para que Marina tenga injerencia en obras de infraestructura

El pleno del Senado aprobó reformas turnadas por la Cámara de Diputados a la Ley Orgánica de la Armada de México y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para permitir que la Secretaría de Marina pueda vigilar y proteger áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo del país. La oposición rechazó la reforma, pues argumentó que se da facultades que no le corresponde a la Marina como la vigilancia y la protección de áreas prioritarias, lo cual podría calificarse como una militarización del país.

https://drive.google.com/file/d/1fNNDY2c7Qm_gTjWfjEMiegyvGBrmJClC/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		20/10/2023	LEGISLATIVO

“Tesla se queda en México”: Gabriel Yorio

“Tesla se queda en México, es la información que tenemos”, zanjó el pasado 17 de octubre el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, durante su comparecencia frente a la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. Al día siguiente el presidente ejecutivo de la automotriz, Elon Musk, reconoció frente a analistas que estaba dudando sobre sus planes de instalar una fábrica en el país, a la luz de las perspectivas económicas y el efecto de las tasas de interés.

El subsecretario de Hacienda destacó que hasta ahora el gobierno mexicano no tiene conocimiento de que el anuncio de inversión realizado por Tesla se haya suspendido; esto luego de que un par de semanas atrás se difundió la versión de que la fábrica anunciada en marzo, con inversión de 5 mil millones de dólares y que se instalaría en Santa Catarina, Nuevo León, ya no será. Los rumores partieron de un párrafo en la biografía de Musk escrita por Walter Isaacson.

“Lo de Tesla fue una noticia que no sabemos bien de dónde salió. Hemos hablado con las diferentes empresas, no han cancelado su inversión. Hay 125 anuncios de inversión que no se hacen en el aire. Son 125 anuncios que las empresas llevan a sus consejos ejecutivos, de dirección, son decisiones que se toman analizando el territorio, la estabilidad del país y las ventajas comparativas que tiene México para captar la relocalización de empresas”, explicó.

Un día después, el 18 de octubre, Musk dijo a analistas que estaba dudando sobre sus planes de instalar la fábrica en México, dado el contexto de incertidumbre de la economía global y el peso que implican las tasas de interés en las decisiones de consumo, “es mucho más difícil para la gente comprar un auto. Simplemente no pueden permitírselo”.

Al ser cuestionado sobre la fábrica en México, Musk merodeó: “estoy marcado por el año 2009, cuando General Motors y Chrysler quebraron. No quiero ir a toda velocidad hacia la incertidumbre”, de acuerdo con el reporte de Reuters. Mientras Musk dejaba en duda la construcción de la fábrica en Nuevo León, el gobernador de la entidad se encontraba de viaje en Shanghai; ahí Samuel García aseguró que dos proveedores chinos de Tesla invertirán casi mil millones de dólares en el estado. Ningbo Tuopu aplicaría un capital de 700 millones de dólares y Hesai Technology de 260 millones de dólares.

https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/19/economia/201ctesla-se-queda-en-mexico201d-gabriel-yorio-9429

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	25	20/10/2023	LEGISLATIVO

"Tesla se queda en México; es lo que sabemos ": Gabriel Yorio

DORA VILLANUEVA

"Tesla se queda en México, es la información que tenemos", declaró el pasado 17 de octubre el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, durante su comparecencia frente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. Al día siguiente, el presidente ejecutivo de la automotriz, Elon Musk, reconoció a analistas que estaba dudando sobre sus planes de instalar una fábrica en el país, a la luz de las perspectivas económicas y el efecto de las tasas de interés.

El subsecretario de Hacienda destacó que hasta ahora el gobierno mexicano no tiene conocimiento de que el anuncio de inversión realizado por Tesla en marzo se haya suspendido; esto luego de que un par de semanas atrás se difundió que la fábrica –con una inversión prevista en 5 mil millones de dólares– ya no será. Los rumores partieron de un párrafo en la biografía de Musk escrita por Walter Isaacson.

El 18 de octubre, Musk mencionó a analistas que estaba dudando sobre sus planes de instalar la fábrica en México, dado el contexto de incertidumbre de la economía global y el peso que implican las tasas de interés en las decisiones de consumo. "Es mucho más difícil para la gente comprar un auto. Simplemente no pueden permitírselo", acotó el magnate.

Al responder una pregunta sobre la fábrica en México, Musk explicó: "estoy marcado por 2009, cuando General Motors y Chrysler quebraron. No quiero ir a toda velocidad hacia la incertidumbre", de acuerdo con el reporte de Reuters.

Mientras Musk dejaba en el limbo la construcción de la fábrica en Nuevo León, el gobernador de la entidad se encontraba de viaje en Shanghái; ahí Samuel García aseguró que dos proveedores chinos de Tesla invertirán casi mil millones de dólares en el estado.



En Cámara de diputados exigen alto al fuego entre Israel y Hamás

El Grupo de Amistad México-Estado de Palestina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, manifiesta el enérgico rechazo del uso de la violencia en cualquiera conflicto entre los pueblos y las naciones.

https://billieparkernoticias.com/en-camara-de-diputados-exigen-alto-al-fuego-entre-israel-y-hamas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico PROYECTOS POLÍTICOS SEMANAL		20/10/2023	LEGISLATIVO



Comisiones y UNICEF presentan el “Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023”

Las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública se reunieron con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México para presentar el “Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023”. El documento tiene como objetivo contribuir a un mejor entendimiento del comportamiento histórico de la inversión pública destinada a la infancia y adolescencia. Asimismo, permitirá conocer aciertos y áreas de oportunidad para que la infancia y adolescencia se conviertan en una prioridad en las decisiones presupuestarias.

http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comisiones-y-unicef-presentan-el-analisis-de-la-inversion-publica-en-infancia-y-adolescencia-en-mexico-2012-2023/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena van por tener voz y voto al interior de la Conade de Ana Guevara

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados busca que las y los congresistas federales tengan voz y voto al interior de la Comisión Nacional de Cultura y Física y Deporte (Conade) a cargo de Ana Gabriela Guevara.

Se trata de una iniciativa de la diputada Yessenia Olua González, quien planteó una reforma al artículo 18 de la ley general de cultura física y deporte, a fin de incluir la participación de las Comisiones del Deporte, tanto de la Cámara de Diputados como de la de Senadores, en la Junta Directiva de la Conade. Con lo anterior, explicó la diputada en su propuesta, se fortalecerá el trabajo de la comisión y se establecerán lazos entre ambas dependencias.

Olua González detalló que la intención del legislativo, con dicha reforma a la Constitución, es continuar promoviendo la transparencia, la justicia deportiva, la disminución en gastos burocráticos, y eficientar los órganos deportivos actuales, entre otros aspectos. “La intención es la de poder incidir conjuntamente con las dependencias de la Administración Pública Federal como Educación y Salud, así como con la sociedad en su conjunto, para que la cultura y activación física coadyuven en la prevención de los graves problemas de salud que en la actualidad enfrentamos como consecuencia del sedentarismo y una nutrición deficiente”, puntualizó.

La iniciativa señala que “al incorporarse al Sistema Nacional del Deporte (SINADE) el Poder Legislativo, los Legisladores, como representante de la Nación, adquieren la responsabilidad de acudir a las reuniones que este sistema convoque, y asimismo participar en reuniones con organizaciones deportivas del País con el objetivo de poder normar, prevenir y en su caso corregir, diversos aspectos que tienen que ver con la nueva legislación”.

Con lo anterior, la Junta Directiva de la Conade, que hoy está integrada por representantes de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría de Salud; y Secretaría de Bienestar, también deberá integrar a la Presidencia de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, y a la Presidencia de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores”.

https://www.eluniversal.com.mx/deportes/diputados-de-morena-van-por-tener-voz-y-voto-al-interior-de-la-conade-de-ana-guevara/

POLÍTICA NACIONAL

Piden atacar violencia digital

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa que propone de tres a seis años de cárcel los delitos de violencia digital y violencia mediática.

El grupo parlamentario del Verde Ecologista en San Lázaro presentó la iniciativa de reforma al Código Penal Federal para incluir dichos delitos.

La fracción parlamentaria señaló que esta iniciativa contempla incluir la terminología correspondiente a los actos que vulneran la vida privada de las víctimas mediante el ciberespacio o medios de comunicación, así como penas que van desde los tres hasta los seis años de prisión a los victimarios.

—*Patricia Rodríguez Calva*



Foto: Mateo Reyes

Ciria Yamile Salomón detalló la inciativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	20/10/2023	LEGISLATIVO

HORARIO LABORAL

Piden incentivos para acortar la jornada

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana sin venir acompañada de incentivos, no es una propuesta sostenible y provocará el cierre de Mipymes, arrojándolas a las filas de la informalidad, advirtió Héctor Tejada Shaar, presidente de la Concanaco-Servytur, al adelantar que participarán en el parlamento abierto que se lleva en la Cámara de Diputados.

"Tendremos una participación muy activa en estos foros para dejar sentir que los trabajadores son el mayor activo que tenemos y siempre hemos buscado su bienestar, pero propuestas de este tipo, que no vienen acompañadas de incentivos, puedan llegar a no ser sostenibles estos proyectos, pueden generar el cierre de las empresas y dar paso a la informalidad, necesitamos ser muy cuidadosos", señaló.

CELEBRAN
Concanaco estimó una derrama en ventas por el Día de Muertos de 22 mil millones de pesos, 10% más que en 2022.

El organismo que representa legalmente a todo el sector terciario nacional y al que están afiliadas 257 cámaras de comercio que en su conjunto representan a 4.8 millones de negocios, expondrá las implicaciones de proceder la iniciativa tal como se propuso, aunque no especificó en cuál de estos foros organizados por los legisladores será su participación, si el lunes 23 de octubre o el 6 y 13 de noviembre, una vez que según el calendario fijado por los diputados, las conclusiones se darán a conocer el 21 de noviembre próximo.

"Lo estamos tomando muy en serio con estudios que presentaremos en los foros en el parlamento, con mediciones y datos precisos sobre la afectación que pudiera tener para las micros, pequeñas y medianas empresas con porcentajes y datos importantes en donde expresaremos por parte de los 4.8 millones de empresas que representamos, el verdadero perjuicio que pudiera tener esta reforma en caso de ser positiva", señaló en conferencia.

Reconoció que el trabajador debe tener bienestar, sin embargo, "debe haber un equilibrio para que la relación sea sostenible".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,3	20/10/2023	LEGISLATIVO



Ministro Cossío

Presenta amparo para defender fideicomisos del PJF

RAÚL RAMÍREZ

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, promovió la mañana de ayer un juicio de amparo para frenar la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y así defender los derechos laborales de los trabajadores.

"Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales", manifestó el ministro en retiro en redes sociales.

También señaló que ***no participará en la movilización ciudadana que se tiene programada para este domingo en defensa de los derechos laborales en el Poder Judicial (PJF), ya que no quiere distraer la atención de los legítimos reclamos.***

Esto, luego de que la Cámara de Diputados aprobó la ***extinción de los 13 fideicomisos con más 15 mil millones de pesos.***

Juez protege derechos a trabajadores del Poder Judicial

Por otra parte, también se destaca que un juez federal ordenó que cese de inmediato cualquier acto que vulnere la integridad física de los empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se manifiesten en Periférico Sur, cerca de los juzgados y tribunales federales.

Esto, luego de que en días pasados se registraron enfrentamientos entre policías capitalinos y trabajadores del PJF que se manifestaban en contra de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos.

Sobre este hecho, ***ahora Gabriel Regis, juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, concedió una suspensión de plano al despacho propiedad del ministro en retiro José Ramón Cossío para que diversas autoridades, entre estas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, no ordenen agresiones contra los manifestantes.***

"Se concede de oficio la suspensión de plano, para el efecto de que cese de inmediato todo acto que tienda a vulnerar la integridad física de los 'manifestantes del Poder Judicial de la Federación que se encuentran manifestándose en este momento a la altura de Periférico Sur a la altura de los Juzgados y Tribunales Colegiados de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito; asimismo, para que proteja, respete y garantice el derecho humano a manifestarse, siempre y cuando no se afecten derechos de terceros.

"En la inteligencia que la medida cautelar que ahora se otorga, no protege ningún acto de manifestación que se lleve a cabo de manera violenta ni suspende cualquier otro que no sea materia de la demanda de amparo y estará vigente hasta en tanto no se cause ejecutoria la sentencia que en su caso se dicte en el presente juicio de amparo", indicó el juzgador.

Cossío anunció a través de sus redes sociales que, ***ante los ataques a integrantes del PJF, promovió un juicio de amparo con sus colaboradores para apoyar la defensa de los derechos laborales del personal judicial.***

"Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales", finalizó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periodismo Verdad Luces del Siglo		20/10/2023	LEGISLATIVO



Recrimina Xóchitl Gálvez renuencia a paridad

La senadora y aspirante presidencial Xóchitl Gálvez consideró que la resistencia de los partidos a postular a cinco candidatas a gubernaturas el próximo año se debe a que esa práctica se abandonó muchos años. En la celebración por los 70 años del voto de las mujeres, participaron, entre otras, las panistas Margarita Zavala y Josefina Vázquez Mota, la priista Dulce María Sauri y la perredista Angélica de la Peña.

https://lucesdelsiglo.com/2023/10/19/recrimina-xochitl-galvez-renuencia-a-paridad-nacional/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/10/23	LEGISLATIVO

Aspirantes del Frente Amplio en CDMX urgen a las dirigencias definir candidaturas

De acuerdo con el INE, el 20 de noviembre de presente año comenzarán las precampañas rumbo al 2024

Por **Mariana García**



En el marco de la definición política a la contienda federal, los aspirantes del **Frente Amplio,** antes Va por México, urgieron a las dirigencias de la alianza definir los métodos de selección para las candidaturas rumbo a la contienda por l**a jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.**

La tarde de este 19 de octubre, algunos perfiles que han alzado la mano para competir en el Frente Amplio, se reunieron en la Cámara de Diputados, donde discutieron las estrategias de selección, sobre todo ante las designaciones que se han hecho por parte de los partidos del oficialismo.

Aspirantes del Frente Amplio en CDMX urgen a las dirigencias definir candidaturas - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Claudia Sheinbaum destaca presencia de las mujeres en el Poder Legislativo

A través de su cuenta de "X", antes Twitter, Claudia Sheinbaum, Coordinadora Nacional de la Cuarta Transformación, celebró que cada vez hay más mujeres en puestos de decisión, es decir, dentro de puestos de gobiernos locales y federales, así como dentro del Poder Legislativo.

"La paridad de género y la igualdad sustantiva han avanzado mucho en nuestro país y ahora somos el cuarto a nivel mundial con mayor número de mujeres en el Poder Legislativo", comentó. Durante diferentes eventos, la ex jefa de Gobierno, ha señalado que es tiempo de mujeres, lo que ha resaltado a través de diversos mensajes.

La militante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) indicó que la denominada "Cuarta Transformación" ha impulsado en los hechos un gabinete paritario desde el 2000, cuando el hoy presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, era jefe de Gobierno e incluyó a mujeres dentro de su equipo de trabajo en la capital del país.

Los artículos 49 y 50 de la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos establecen que el Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Legislativo se deposita en un Congreso General, que se divide en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.

Dentro de la Cámara de Diputados se encuentran activas más de 250 mujeres, siendo la mitad de la representación, mientras en la de senadores se encuentran trabajando cerca de 64 mujeres, adscritas a los diferentes partidos políticos del país, superando la cantidad de hombres.

Claudia Sheinbaum comentó que todavía "hay espacios por trascender y cimas que conquistar" por parte de las mujeres, quienes han escalado a puestos importantes en puestos políticos, así como empresarias. En el caso de la ex mandataria capitalina busca ser la primera mujer en ocupar el cargo del Poder Ejecutivo federal.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/10/19/claudia-sheinbaum-destaca-presencia-de-las-mujeres-en-el-poder-legislativo-548053.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		20/10/2023	LEGISLATIVO

Adriana Delgado en El Heraldo Radio entrevista a Miguel Torruco Garza, diputado federal de Morena

"Tengo encuestas y resultados que me colocan en un muy buen tercer lugar, por el momento, y creciendo día a día. En política nada está escrito. Vamos bien. Las mujeres de nuestra ciudad tenemos que cuidarlas, valorarlas con políticas públicas que las beneficien, a las madres solteras, a las que trabajan y que no tienen donde dejar a sus chiquitos. Los empresarios de esta ciudad son fundamentales. Enfocarnos también en los empresarios de las PyMEs, que son más del 80 por ciento y que generan empleo, tenemos que darles facilidades en cuanto a trámites y seguridad".

https://drive.google.com/file/d/1lP8_9XQAdTY7aXw5GIUQqvlglzEFiGgC/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		20/10/2023	LEGISLATIVO

Morena mantiene liderato y Lía Limón regresa al Top 5 del Power Ranking de CDMX

Morena mantiene el liderato del Power Ranking de la Ciudad de México de Polls MX, con Omar García Harfuch y Clara Brugada, aspirantes a la candidatura guinda, en las primeras dos posiciones. La alcaldesa Lía Limón, de Álvaro Obregón, subió dos posiciones para alcanzar un lugar en el Top 5.

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, oficializó su aspiración por la candidatura de la oposición para buscar la CDMX y en la actualización del Power Ranking de este jueves 19 de octubre, aparece nuevamente en el tercer lugar.

En la cuarta posición se ubica Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, una de las apuestas del PRI para buscar la candidatura frentista rumbo a las elecciones de 2024.

Lía Limón se coloca como el perfil que más creció esta semana en el Ranking de la Ciudad de México de Polls MX, pues subió dos peldaños, para ubicarse en el quinto lugar de este ejercicio que mide la fuerza e influencia política de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno.

La sexta posición es para el diputado federal del PRI, Xavier González Zirión, bajó esta semana un escalón, al igual que la diputada del PAN, Margarita Zavala, quien hace tan solo un par de semanas pidió a los partidos aliancistas del PAN, PRI y PRD que no la descarten y la incluyan en el proceso interno del Frente, y actualmente se ubica en el lugar 7.

Mauricio Tabe, alcalde panista de la demarcación Benito Juárez, se mantiene una semana más en la posición número 8; le sigue la alcaldesa con licencia Sandra Cuevas, en el noveno sitio, conservando así una vez más ese lugar.

Javier López Casarín, diputado federal del Partido Verde, cierra el Top 10 del Power Ranking por la CDMX, conservando el décimo lugar una semana más.

https://politico.mx/morena-mantiene-liderato-y-lia-limon-regresa-al-top-5-del-power-ranking-de-cdmx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS		20/10/2023	LEGISLATIVO

Clara Brugada: La sombra de explotación infantil en su portada

A principios de octubre, Clara Brugada Molina, aspirante a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, se vio envuelta en un escándalo, al difundirse fotos de niños colocando carteles con su rostro en postes, lo que fue calificado como explotación infantil por sus adversarios.

Son unos chicos, a quienes apenas les quedaban los chalecos guindas, esos que portan funcionarios en todos los rincones del país.

En las imágenes se observa a “niñas y niños repartiendo propaganda de Clara Brugada bajo sol y en condiciones no favorables”, señaló el diputado panista de CDMX, Luis Chávez García, al compartir las fotos en sus redes sociales; el legislador dijo que las consiguió a través de vecinos de la alcaldía Tlalpan, gobernada por Alfa González, del Frente.

La diputada federal blanquiazul Wendy González pidió a la UNICEF investigar estos hechos y castigar a los coordinadores de la precampaña de Clara Brugada por explotación de niños.

Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia, explica en entrevista para EMEEQUIS que ya se ha visto en otras ocasiones el uso de infantes para fines electorales.

“El caso paradigmático es el niño Yawi, niño indígena explotado por el partido Movimiento Ciudadano en 2018 y 2021; logramos sanciones en el INE”.

En el caso de los niños fotografiados con propaganda, Martín Pérez señala que “no es necesaria una opinión de las organizaciones ahora, es más relevante citar los lineamientos del INE que logramos en 2019 y son explícitos”.

Explica que, según estas reglamentaciones, los infantes sólo pueden participar en campañas electorales cuando sean parte de un proceso previo de participación y se hable exclusivamente de sus derechos.

Los lineamientos del INE establecen, además, el uso de autorizaciones escritas y por video por parte de los padres para poder participar en actos de participación política en tiempos electorales.

https://www.m-x.com.mx/investigaciones/clara-brugada-la-sombra-de-explotacion-infantil-en-su-propaganda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		20/10/2023	LEGISLATIVO

MC denuncia a García Harfuch y Brugada por actos anticipados de campaña

El diputado Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano (MC), presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una denuncia contra los morenistas Omar García Harfuch y Clara Brugada por actos anticipados de campaña como aspirantes al gobierno de la capital del país.

Instó a la autoridad electoral a retirar la promoción personalizada de ambos personajes y garantizar "juego limpio" en la contienda por la Jefatura de Gobierno.

El legislador del partido naranja señaló que tanto García Harfuch como Brugada han extendido propaganda en el mobiliario público de las 16 alcaldías de la capital, lo cual calificó como un descaro, así como contaminación visual y daño ambiental.

"Que quede claro: están haciendo trampa. Ambos precandidatos se adelantan a los tiempos que marca la ley, rompiendo con la equidad en las campañas. Así como en su momento denunciamos a Claudia Sheinbaum, a las otras corcholatas y a Xóchitl Gálvez, también denunciamos a estas dos personas que quieren gobernar la ciudad rompiendo la ley", puntualizó en un mensaje en redes sociales.

Chertorivski ha manifestado públicamente su aspiración a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por MC, pero sin desplegar propaganda ni promover su imagen antes de iniciar formalmente la competencia.

https://www.milenio.com/politica/elecciones/chertorivski-denuncia-garcia-harfuch-brugada-iecm

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	20/10/2023	LEGISLATIVO

PAN Y MC

Exigen indagar a morenistas

JONATHAN CASTRO

Los partidos urgen al IECM investigar origen de recursos para propaganda de Clara Brugada y García Harfuch

Movimiento Ciudadano (MC) denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena por presuntos actos anticipados de campaña, mientras que el PAN urgió a la misma autoridad a investigar los recursos económicos invertidos por el partido guinda en propaganda para Clara Brugada y Omar García Harfuch.

Acompañado de su equipo y simpatizantes, quienes cargaban propaganda de los dos principales aspirantes de Morena, el diputado federal de MC, Salomón Chertorivski, denunció ante el órgano electoral a Morena por la propaganda en la ciudad.

"Brugada y García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta ciudad rompiendo la ley desde ahora.

"Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinero en nuestra ciudad", comentó afuera del IECM.

En el lugar, Chertorivski Woldenberg retiró de un poste de luz una propaganda de Brugada, pues comentó que colocar lonas y carteles en vía pública o en el mobiliario de la ciudad es ilegal. Denunció a los morenistas de un uso indiscriminado de su imagen con fines electorales.

El legislador de MC además cuestionó el origen de los recursos de Morena para financiar carteles, lonas, entre otros materiales. Llamó a Morena a retirar la propaganda, pues de lo contrario MC lo hará y donará a albergues de animales.

El presidente del PAN en la capital, Andrés Atayde, pidió a las autoridades del IECM investigar la procedencia de los recursos económicos de Morena para la propaganda, así como un inmueble en la colonia Del Valle, en Benito Juárez, donde se encontró propaganda morenista.

"El partido Morena debe explicar el origen de los recursos para la exagerada difusión ilegal que están haciendo en favor de sus corcholatitas", dijo en un comunicado.

El panista también denunció el uso propagandístico de un medio llamado *P4triotas*, en el cual se promociona a Brugada.

Además, Atayde Rubio comentó que a pesar de que el medio no vende publicidad en sus páginas se distribuye de manera gratuita y tiene anuncios espectaculares.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	8	20/10/2023	LEGISLATIVO

Denuncian #INE a Harfuch y Brugada

POR YVONNE REYES

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), aspirante a la gubernatura de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, interpuso ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una denuncia contra los morenistas Omar García Harfuch y Clara Brugada por actos anticipados de campaña.

Llamó a la autoridad electoral a retirar la promoción personalizada de ambos morenistas, aspirantes al gobierno de la capital del país.



FOTO: CUARTOSCURO

MC denuncia ante INE a Harfuch y Brugada por actos anticipados de campaña.

Manifestó que tanto García Harfuch como Brugada han extendido propaganda en el mobiliario público de las 16 alcaldías de la capital, lo que consideró un descaro, así como contaminación visual y daño ambiental.

Además, calificó de tramposos a los dos precandidatos de Morena, ya que rompen la equidad en las campañas.

"Que quede claro: están haciendo trampa. Ambos precandidatos se adelantan a los tiempos que marca la ley, rompiendo con la equidad en las campañas. Así como en su momento denunciamos a Claudia Sheinbaum, a las otras "corcholatas " y a Xóchitl Gálvez, también denunciamos a estas dos personas que quieren gobernar la ciudad rompiendo la ley", informó el legislador emecista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	20/10/2023	LEGISLATIVO

ACUSAN CAMPAÑA ANTICIPADA DE BRUGADA Y HARFUCH

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

El diputado federal de Movimiento Ciudadano y aspirante a la Jefatura de Gobierno capitalina, Salomón Chertorivski presentó una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por "actos anticipados de campaña y uso indiscriminado de su imagen con fines electorales" en contra de los aspirantes a la candidatura de Morena Clara Brugada y Omar García Harfuch.

"Clara Brugada y Omar García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta ciudad rompiendo la ley desde ahora. Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinero en nuestra ciudad" expresó Chertorivski Woldenberg.

Expuso que dichas "acciones adelantadas" de colocar lonas y carteles en la vía pública o el mobiliario de la ciudad deben ser sancionadas, ya que además del tema electoral se encuentran en lugares que no están permitidos para ello.

Consideró que lo anterior "abre otras interrogantes", como la "vía de financiación para este derroche de propaganda, quiénes los colocan o a quiénes les pagan". Por ello, conminó a los protagonistas a retirarla, de lo contrario los integrantes del llamado "Movimiento Chilango" lo harán para donar las lonas, por ejemplo, a refugios de animales, quienes les dan distintos usos, dijo.

Explicó que, la queja por actos anticipados de precampaña y campaña fue porque faltan flagrantemente el derecho Constitucional a la equidad de los procesos electorales, violentando las normas que tiene la ley para eventos proselitista en contra de García Harfuch y Brugada Molina por llenar con su imagen las 16 alcaldías de la CDMX.

"Si ellos no lo hacen, nosotros iremos de poste en poste, puente en puente y semáforo en semáforo para retirar estas lonas y mantas, pero que no nos hagan un basurero en la CDMX. Nosotros vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la Ciudad de México", advirtió.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-12	20/10/2023	LEGISLATIVO

CDMX
Página 12

Harfuch, por la inclusión; Taboada pide licencia; Chertorivski denuncia propaganda anticipada

Chertorivski denuncia a Harfuch y Brugada por actos anticipados de campaña

Salomón Chertorivski, diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC), e integrantes del partido, acudieron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para denunciar a Omar García Harfuch y a Clara Brugada Molina, aspirantes a la defensa de la transformación de la capital, por presuntamente colocar pancartas, carteles y volantes en un periodo en el que no está permitido realizar propaganda política.

"Clara Brugada y Omar García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta ciudad rompiendo la ley desde ahora. Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinero en nuestra ciudad", acusó Chertorivski.

Además de señalar a los morenistas de aparentemente violar la ley que emite el tiempo en el que los posibles candidatos pueden realizar campañas políticas, cuestionaron el origen de los recursos para financiar las mantas, por lo que exigieron que el IECM ordene a los aspirantes que retiren la publicidad.

"Si ellos no lo hacen, nosotros iremos de poste en poste, puente en puente y semáforo en semáforo para retirar estas lonas y mantas, pero que no nos hagan un basurero en la ciudad. Vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la Ciudad de México", añadió.

"Ingresamos una queja por actos anticipados de precampaña y campaña, ya que faltan flagrantemente el derecho constitucional a la equidad de los procesos electorales, violentando las normas que tiene la ley para eventos proselitista en contra de Omar García Harfuch y Clara Brugada, por llenar con su imagen las 16 alcaldías de nuestra ciudad"• *(Jorge Aguilar)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		20/10/2023	LEGISLATIVO

Denuncian a García Harfuch y Brugada por actos anticipados de campaña

El diputado Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México una denuncia contra los morenistas Omar García Harfuch y Clara Brugada por actos anticipados de campaña, como aspirantes al gobierno de la capital del país. Instó a la autoridad electoral a retirar la promoción personalizada de ambos personajes y garantizar juego limpio en la contienda por la jefatura de Gobierno.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6889?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6889&authkey=!ABcd8zolSj5veZ0&ithint=video&e=b4wLas

Militancia, leal a Morena, PRI y PRD

La verificación de padrones de partidos políticos del INE revela que el partido en el poder es el que cuenta con mayor número de afiliados y el albiazul es el instituto que menos tiene, pese a afirmar que es la segunda fuerza política del país



16

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	20/10/2023	LEGISLATIVO

Militancia, leal a Morena, PRI y PRD

#Elecciones2024

La verificación de padrones de partidos políticos del INE revela que el partido en el poder es el que cuenta con mayor número de afiliados y el albiazul es el instituto que menos tiene, pese a afirmar que es la segunda fuerza política del país

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

Ni el Partido Revolucionario Institucional (PRI) va a desaparecer ni el Partido Acción Nacional (PAN) es la segunda fuerza política en el país, según su número de militantes. De acuerdo con el "Padrón de afiliados de los partidos políticos" dado a conocer por el Instituto Nacional Electoral (INE), Morena es el instituto con más presencia en los estados de la República, seguido por el tricolor y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El documento publicado por el INE precisa que los padrones de militantes están integrados con las personas cuya afiliación estaba vigente al 31 de agosto, por lo que "no necesariamente permanecen como militantes en la actualidad"; sin embargo, los datos muestran características importantes sobre el respaldo de la ciudadanía a los partidos en cada entidad federativa.

Según el padrón, Morena cuenta con un total de dos millones 322 mil 136 militantes; es decir, más de dos millones de personas que, en ejercicio de sus derechos político-electorales, solicitaron registrarse a ese movimiento. Esta cifra de afiliados destaca debido a que el organismo tiene tan solo 12 años de haberse formado, primero como asociación civil y, después, como partido político.

Posteriormente se encuentran el PRI, con un millón 411 mil 889 militantes; el Sol Azteca, con 999 mil 249; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 592 mil 417 afiliados; el Partido del Trabajo (PT), con 457 mil 624; y Movimiento Ciudadano (MC), con 384 mil 5.

Por último, con 277 mil 665 militantes, está el PAN, cuya fundación se remonta a 1939 y actualmente ostenta cinco gubernaturas de la mano de las y los panistas María Teresa Jiménez Esquivel, en Aguascalientes; María Eugenia Campos Galván, en Chihuahua; Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, en Guanajuato; Mauricio Kuri González, en Querétaro; y Mauricio Vila Dosal, en Yucatán.

Al sumar el total de militantes de los diferentes partidos da como resultado 6 millones 444 mil 985 personas. Si este número de afiliados están en la lista nominal, se tiene que, únicamente el 0.66 por ciento de la población que puede ejercer su voto, milita en un organismo político.

Rumbo a 2024

El 2 de junio de 2024 se elegirán un total de 20 mil 263 cargos públicos, entre ellos la Presidencia de la República, las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX).

Reporte Índigo revisó los datos desagregados de los padrones de militantes de cada partido para evaluar la presencia de los partidos políticos en las entidades en donde se renovará al titular del Gobierno, y destaca que el único estado en el que Morena no va a la cabeza en mayor número de militantes es Jalisco, en donde MC cuenta con 60 mil 497 afiliados, seguido por el partido guinda, con 58 mil 272, y el PVEM, con 25 mil 854.



Únicamente el 0.66 por ciento de la población que puede ejercer su voto, milita en un organismo político

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Indigo	1,16-17	20/10/2023	LEGISLATIVO

También resalta que el Partido de la Revolución Democrática, que ha estado en riesgo de perder el registro en lugares como el Estado de México o Coahuila, según los resultados de las elecciones de 2023, se encuentra entre los tres primeros lugares de los partidos con mayor número de militancia en siete de los nueve estados: Chiapas (35 mil 621), CDMX (149 mil 497), Guanajuato (31 mil 115), Morelos (15 mil 699), Puebla (25 mil 618), Tabasco (35 mil 709), y Veracruz (53 mil 649).

El INE establece que los partidos políticos nacionales, para conservar su registro, tienen la obligación de mantener el número de militantes requeridos en la normatividad vigente, es decir, tres mil en al menos 20 entidades federativas o 300 en por lo menos 200 distritos electorales nominales.

El INE precisa que los padrones de militantes están integrados con las personas cuya afiliación estaba vigente al 31 de agosto, por lo que "no necesariamente permanecen como militantes en la actualidad"



¿Es 'tiempo de mujeres'?

La información publicada por el Instituto Nacional Electoral señala que casi o más del doble de personas afiliadas a todos los partidos políticos se identificaron como mujeres.

En el caso de Morena, su militancia se compone por un millón 343 mil 34 mujeres y 979 mil 102 hombres; en el PRI, 905 mil 938 son mujeres y 505 mil 591 son hombres; el PRD tiene entre sus filas 661 mil 699 mujeres y 337 mil 550 hombres; y el PVEM cuenta con 377 mil 243 militantes mujeres y 215 mil 174 hombres.

En el PT hay 285 mil 150 mujeres afiliadas y 172 mil 464 hombres; en MC, 229 mil 582 mujeres y 154 mil 423 hombres; y en el PAN, 148 mil 545 mujeres y 129 mil 120 hombres.

Pese a lo anterior, excepto por el PVEM, que está presidido por Karen Castrejón, las dirigencias nacionales de dichos partidos las encabeza un hombre: Mario Delgado, en Morena; Alejandro Moreno Cárdenas, en el Revolucionario Institucional; Jesús Zambrano, en el PRD; Alberto Anaya Gutiérrez, en el PT; Dante Delgado, en MC; y Marko Cortés, en el PAN.

El informe "La Participación Política de las Mujeres en México" de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2020) señala que, si bien han existido avances tanto en la legislación como en la integración de los órganos públicos del Estado mexicano, existen pendientes para lograr que las mujeres tengan una participación realmente paritaria.

"La participación de las mujeres en las instituciones públicas se advierte, de manera constante, que desciende el porcentaje de mujeres que se integran en los cargos más altos de toma de decisiones", menciona el documento.

Panorama hacia elecciones estatales

Número de militantes por partido en las entidades donde se renovarán gubernaturas en 2024, según el "Padrón de afiliados de los partidos políticos" del INE

CHIAPAS		CIUDAD DE MÉXICO		GUANAJUATO		JALISCO		MORELOS		PUEBLA		TABASCO		VERACRUZ		YUCATÁN	
Morena	137,181	Morena	307,058	Morena	54,901	MC	60,497	Morena	43,993	Morena	103,760	Morena	51,447	Morena	180,926	Morena	28,576
PVEM	65,101	PRD	149,497	PVEM	47,027	Morena	58,272	PT	16,933	PRI	40,406	PRD	35,709	PRD	53,649	PRI	23,642
PRD	35,621	PVEM	37,433	PRD	31,115	PVEM	25,854	PRD	15,699	PRD	25,618	PVEM	8,833	PVEM	33,408	PAN	10,734
PT	23,699	PRI	36,712	PRI	21,714	PAN	17,989	MC	7,250	PVEM	22,011	MC	8,713	MC	27,999	PRD	10,562
PRI	22,604	PT	24,453	PAN	15,243	PT	9,951	PRI	3,785	PT	21,415	PT	6,761	PAN	23,910	PVEM	9,888
MC	8,488	MC	21,527	MC	6,867	PRI	7,104	PAN	3,769	PAN	19,227	PRI	6,322	PT	23,359	MC	6,918
PAN	2,765	PAN	18,184	PT	6,116	PRD	6,175	PVEM	2,528	MC	18,352	PAN	602	PRI -	20,688	PT	4,356

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	20/10/2023	LEGISLATIVO

Por "confusión" en votos, INE rechaza acuerdo de paridad

Consejerías piden que se convoque a otra sesión a fin de **discutir nuevamente el proyecto para la postulación equitativa de mujeres a las gubernaturas**; acusan "chicanada"

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras un choque entre dos bloques de consejerías por una confusión en la votación, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó el acuerdo por el que los partidos políticos deberán postular a cinco mujeres para las gubernaturas en las elecciones de 2024, a fin de garantizar la paridad de género.

Lo anterior, pese a que al menos 10 de 11 consejeras y consejeros estaban a favor del acuerdo de paridad, mas no en el fondo del asunto. Las consejerías señalaron que se debe convocar a una nueva sesión del Consejo General para discutir y votar nuevamente el proyecto en materia de paridad.

Un bloque de consejeros conformados por Claudia Zavala, Dania Ravel, Jaime Rivera, Arturo Castillo, Martín Faz y Carla Humphrey votaron en contra del proyecto en lo general, a fin de respaldar un engrose para fortalecer la fundamentación del proyecto. El bloque que votó a favor está integrado por Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaño y Uuc-kib Espadas.

Sin embargo, al votarse mayoritariamente en contra, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que ya no habría votación en lo particular y el proyecto quedaba rechazado.

La consejera Dania Ravel acusó que hubo una "chicanada" en la votación, porque no tuvieron oportunidad de discutir el engrose por separado. "Presidenta, con todo respeto, esto es una chicanada. Porque hemos estado insistiendo durante toda la sesión que nosotros queremos votar el criterio 5 y 4, y se aferraron a que esto no fuera así, y se nos dijo que iban a separar esos puntos resolutivos para que se sometieran a consideración y ahorita no quieren, eso no puede transitar, por favor", apuntó.

Guadalupe Taddei le pidió respeto a la consejera, asegurando que no hubo ninguna chicanada.

Por su parte, el consejero Uuc-kib Espadas reviró que "chicanada es lo que se nos quiso hacer", porque tuvieron que haber votado a favor en lo general.

Al término de la sesión, la presidenta del INE sostuvo que hubo un error en la votación por parte de las consejeras y consejeros que se pronunciaron en contra.

Además, la titular del organismo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	20/10/2023	LEGISLATIVO

consideró como una falta de respeto que se haya calificado como una "chicanada" la votación.

"El ánimo que movió a la consejera Zavala para presentar el engrose, incluyendo todos los articulados, todo el capitulado del acuerdo, está sustentado en una justificación jurídica. Ella está incorporando muchísimos más elementos, hasta donde pude revisar ahí mismo, muchísimos más elementos como fundamentación jurídica. La motivación sigue siendo la misma", apuntó Guadalupe Taddei.

La consejera Dania Ravel expuso que las consejerías que votaron en contra en lo general fue porque la fundamentación no era suficiente, y se corría el riesgo de que el Tribunal Electoral revocara el acuerdo.

Por ello, adelantó que solicitarán que haya una sesión de Consejo General donde se discuta este engrose del acuerdo de paridad.

"Creo que por lo menos no se cuidó bien la votación y por eso yo pedía, como se ha hecho muchas veces en este Consejo General, que se revisara la versión estenográfica ante la duda de cómo se sometió a votación. Sin embargo, bueno, en lugar de revisarse la versión estenográfica, lo que ocurrió fue que se dijo que se nos iba a remitir", dijo.

Al ser cuestionada sobre calificar la votación como una chicanada, dijo que se dio como parte de un debate intenso y álgido.

Por separado, la consejera Claudia Zavala consideró que pudo haber una trampa en la manera en que se planteó la votación del proyecto, que terminó siendo rechazado por la mayoría.

"No lo había pensado [la trampa], pero es muy probable porque yo no podía, no podíamos avalar todas las razones porque no eran las que nosotros estábamos revisando, y no podíamos avalar esas para llegar a la conclusión", dijo.

"Somos una institución del Estado mexicano, si nosotros mismos damos pauta a hacer esas situaciones, ¿qué podemos pedir a los demás? Para mí es un lamentable manejo de la sesión. Ya mí me sorprende que la secretaria, que es nuestra fedataria, la encargada, pues no haya dicho qué procede. Se lo dijo a la presidenta, pero no nos lo dijo al Consejo General", señaló. ●

DANIA RAVEL
Consejera del INE

"Con todo respeto, esto es una chicanada. Porque hemos estado insistiendo (...) que nosotros queremos votar el criterio 5 y 4, y se aferraron a que esto no fuera así"

CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE

"Somos una institución del Estado mexicano, si nosotros mismos damos pauta a hacer esas situaciones, ¿qué podemos pedir a los demás?"



GABRIEL PANO, EL UNIVERSAL

El representante del PAN, Victor Hugo Sondón; la consejera presidenta Guadalupe Taddei y el diputado Sergio Gutiérrez en sesión del Consejo General del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		20/10/2023	LEGISLATIVO

INE frena orden para postular a 5 mujeres y 4 hombres

El acuerdo de paridad tendrá que ser votado en una nueva sesión pues en esta se rechazó por un error de procedimiento en el INE.

Gustavo Sánchez Benítez | *19 octubre, 2023* | *Tiempo de lectura: 3 min*



Por un error de procedimiento, este jueves el INE frenó el acuerdo para postular a 5 mujeres y 4 hombres.

Luego de que los partidos manifestaron su rechazo y advirtieron que acudirán ante el Tribunal, el Consejo General del INE decidió **separar las votaciones en lo general y en lo particular del acuerdo**.

En la votación en lo general, seis consejeros votaron en contra, por lo **que ya no se procedió a votar los siguientes puntos**. Algunos consejeros tomaron esto como una "chicanada", pues se había prometido que después se votaría el resto.

Previamente, los partidos rechazaron que el INE tenga facultades para ordenarle a los partidos que postulen 5 mujeres el próximo año.

Mario Llergo, representante de Morena ante el INE, aseguró que el INE "no puede emitir reglas en materia de paridad de género por no tener competencia para hacerlo".

INE frena orden para postular a 5 mujeres y 4 hombres (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Nation World News		20/10/2023	LEGISLATIVO

El INE se excede con votación y retrasa paridad en gubernaturas



Después de tres horas y media de debate, ya estaba garantizada la mayoría de 10 contra 1 en el Instituto Nacional Electoral (INE) para aprobar el criterio que obligará a los partidos a postular a cinco mujeres para la elección de nueve gubernaturas que se disputarán en 2024.

Sin embargo, se trata de una mayoría dividida y confusa a la hora de enmarcar el argumento y la votación final, arruinando el proceso hasta la próxima sesión.

Bloque de partidos:

El diputado morenista Mario Rafael Llergo Acusó a la autoridad electoral de "suspender la libertad de autoorganización y autodeterminación de los partidos políticos." También argumentó que no tiene facultades para emitir normas sobre paridad de género.

"Este órgano ha olvidado que su tarea electoral es organizar las elecciones y no determinar el género de los candidatos", explicó.

También estuvo el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el INE, Víctor Hugo Sondón, quien afirmó que la propuesta "va demasiado lejos y pone condiciones de manera desproporcionada y coercitiva".

El diputado morenista Sergio Carlos Gutiérrez, quien reiteró que su partido cuenta con ocho mujeres gobernadoras al tiempo que mencionó los nombres de Claudia Sheinbaum como Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

The INE Goes Too Far With A Vote And Delays Parity In The Governorships (nationworldnews.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/10/2023	LEGISLATIVO

Realizan mesa de diálogo rumbo al PEF 2024 en materia de Perspectiva de Desarrollo Sostenible

Boletín No. 5231

• Existe interés por establecer vínculos con la sociedad organizada y escuchar sus aportaciones: diputado González Robledo

Este jueves, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevó a cabo la mesa de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 en materia de Perspectiva de Desarrollo Sostenible, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde especialistas externaron sus comentarios respecto al recurso destinado a este rubro.

Amplio interés sobre las aportaciones en materia de sostenibilidad

El presidente de la Comisión, diputado Erasmo González Robledo (Morena), precisó que es del interés del Poder Legislativo establecer vínculos con la sociedad organizada y “estaremos muy puntuales de registrar todas sus aportaciones a este debate-análisis del Presupuesto de Egresos del próximo año”.

Asimismo, reflexionar sobre los avances de la política pública en materia de sostenibilidad, medio ambiente y recursos naturales. Afirmó que “existe un amplio interés de que la opinión que aquí se pueda expresar sea registrada”.

Se busca opinión responsable e incluyente para analizar presupuesto

El coordinador del Grupo de Trabajo de “Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible”, diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM), señaló que este es un espacio de diálogo y participación constructiva en donde se busca conformar una opinión responsable e incluyente para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 en el fortalecimiento del sector ambiental.

En este espacio, continuó, se pondrá en el centro de atención la visión que beneficia a todas y todos sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Por ello, destacó la importancia de la participación de investigadores, consultores, exfuncionarios ambientales, académicos, organizaciones no gubernamentales e interesados en el tema.

Se requiere una justicia climática

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), subrayó la relevancia de escuchar e integrar todas las opiniones porque se requiere de una justicia climática que implique el bienestar de todas y todos, especialmente para los sectores más vulnerables, donde los esfuerzos han sido aislados, aunque el tema climático es transversal e impacta en todos los ámbitos.

“Las conclusiones que aquí se emitan, tengan la seguridad que robustecerán la opinión de la Comisión que presido, la cual será discutida la próxima semana y entregada a la brevedad. Es nuestra responsabilidad”, puntualizó.

Reducción 5 mil 500 mdp al tema del agua debe reflexionarse

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena) dijo que se debe tomar en consideración que el año pasado el recurso rebasó los 68 mil millones de pesos, pero este año trae una reducción de más de 5 mil 500 millones de pesos, por lo que se debe reflexionar pues México es un país que crece con 1.2 millones de personas al año y recibe 8 mil migrantes al día.

Propuso establecer en los transitorios que los excedentes petroleros se destinen al tema del agua y los subejercicios a seguridad hídrica. “Estamos celebrando esta reunión en un momento en que 17 estados se declaran en emergencia por grave sequía, por lo que se requiere un Fondo Nacional de Contingencia para atender este problema que afecta también a productores agrícolas y ganaderos que no tienen hoy ningún tipo de subvención; requieren mínimo 8 mil millones de pesos y es algo que no puede esperar”.

Participación de ponentes

Del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), César Augusto Rivera de Jesús indicó que el incremento de las áreas naturales declaradas y un presupuesto limitado para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas vulnera su cuidado y la emisión de bonos verdes tiene efectos positivos en la acción climática; sin embargo, a fin de no generar presiones sobre la sostenibilidad de la deuda, es preciso asegurar que los recursos obtenidos que se asignen a estas acciones y programas vinculados en la adaptación sean de la mejor manera.

Ariana Escalante Kantún, investigadora en el Programa de Territorio, Derechos y Desarrollo en Fundar, Centro de Análisis e Investigación, recomendó justificar ampliamente la integración de programas presupuestarios en los anexos transversales en materia de cambio y crisis climática, además de garantizar suficientes recursos para protección ambiental y aminorar los impactos. “Estamos frente a una crisis climática que nos obliga a actuar lo más pronto para reducir la emisión de gases de efecto invernadero”.

De Ciudadanos por un Clima Vivible, Jorge Martínez Pérez Tejada enfatizó que hay una crisis hídrica a nivel global, escasez de alimentos y una baja en su producción. “Nunca va a alcanzar el presupuesto para agua o infraestructura hídrica si no transformamos el sistema alimentario”, como tampoco para salud “si seguimos invirtiendo en contaminar el aire, el agua, el suelo y destruyendo ecosistemas”.

Noemí Hernández Rodríguez Borjas, coordinadora de Mercados y Mecanismos Financieros del Fondo Mundial para la Naturaleza, señaló que el cambio climático requiere de acciones urgentes y decididas, ya que tan solo en los últimos 50 años se ha perdido el 69 por ciento de especies animales en México. “Al asignar recursos adicionales para la conservación de la diversidad no solo preservamos el equilibrio ecológico, sino un retorno económico a largo plazo”.

Alejandro García Villasuso, especialista en presupuesto y políticas públicas de la Universidad del Medio Ambiente, sostuvo que no se ve presupuesto y claridad para la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático “está muerto presupuestalmente hablando”. Estimó que el Programa Sembrando Vida requiere indicadores, claridad presupuestal y suspender proyectos que no tengan permisos ambientales.

La vicepresidenta de OCEANA para México, Renata Terrazas Tapia, explicó que las necesidades de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) están por arriba del presupuesto que se le aprueba y propuso que la recaudación por áreas naturales protegidas sea para esta Comisión y que las multas que aplica la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) se destinen al cuidado y preservación.

De PROGESAM Consultoría Ambiental, Ignacio Millán Tovar señaló que de nada sirve seguir incrementando las áreas naturales protegidas si no se tiene cómo cuidarlas. Consideró que hay falta de capacidad de respuesta de Profepa, por lo que se debe hacer validación y capacidad de los perfiles para evitar problemas. Propuso reactivar los comités de vigilancia ambiental participativa con apoyo de recursos de Empleo Temporal o Sembrando Vida.

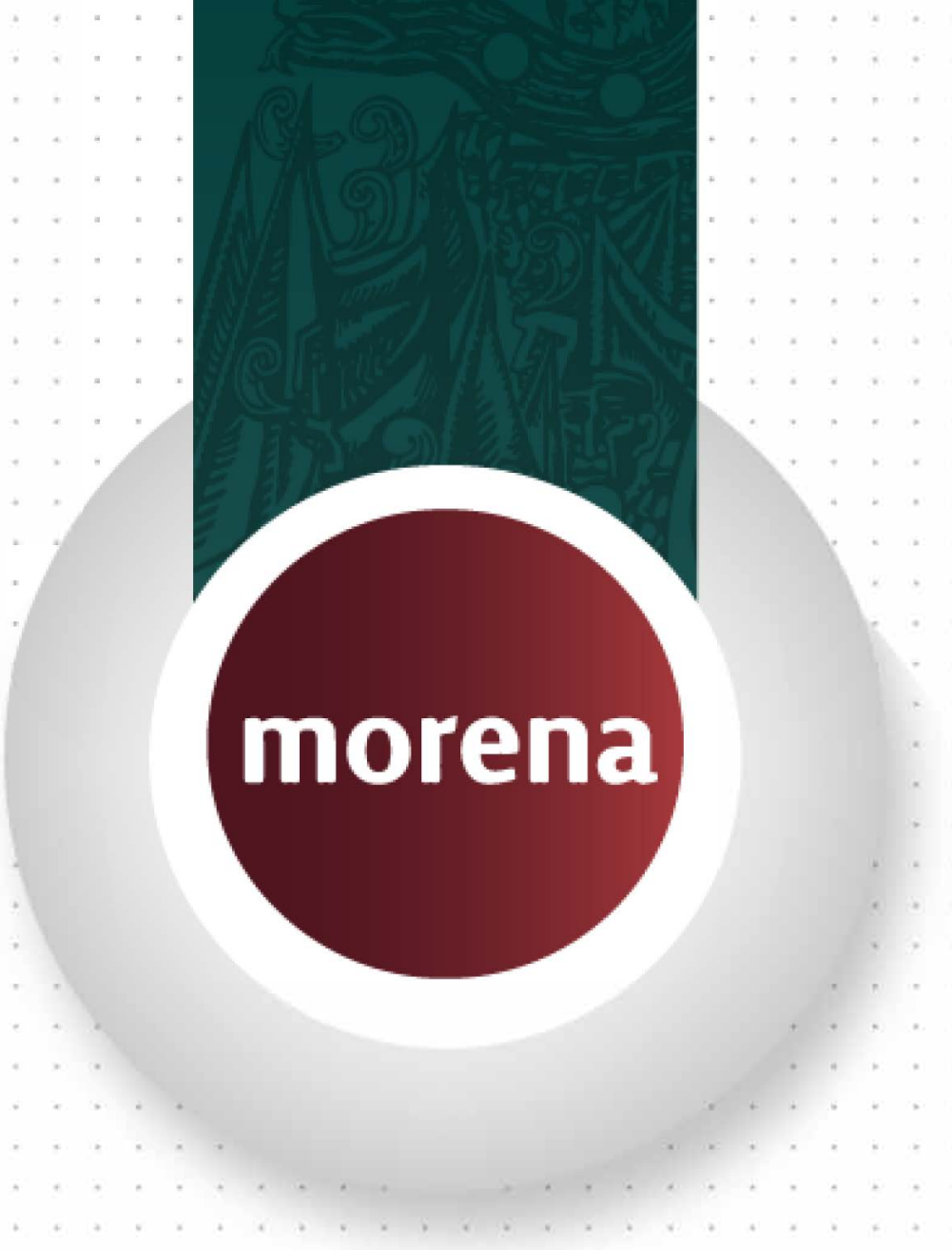
Al hablar del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Juan Pablo Lagunas Hadad, director de Evaluación de Políticas Públicas Rurales del CEDRSSA, indicó que las adecuaciones presupuestales deben impactar en las reglas de operación.

A su vez, Susana Prado Tasch, investigadora de este Centro de Estudios, dijo que debe haber una reconsideración de cómo distribuir el presupuesto al interior de los programas y fortalecer aquellos que generan bienes públicos.

Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Vicente Said Morales Salgado e Irving Ilie Gómez Lara destacaron la importancia de la participación de los diferentes actores en la construcción de un presupuesto para el desarrollo sostenible, y consideraron que los recursos naturales y el agua deben entenderse desde un enfoque de seguridad nacional.

Óscar Rébora Aguilera, subsecretario de Gestión y Protección Ambiental del Gobierno de Quintana Roo, presentó un proyecto de pasos de fauna en carreteras para su estado en donde han sido atropellados 14 jaguares, ocho ocelotes, seis tigrillos, dos monos, dos pumas y un tapir de 2014 a la fecha, pues hay una afluencia de alrededor de 27 mil vehículos diariamente.





GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsa legislador morenista terminar con comisiones excesivas de bancos con cambios legales

A fin de terminar con las comisiones excesivas de las instituciones bancarias, por los conceptos de consulta de saldo y disposición de efectivo, el diputado morenista, Juan Isaías Bertín Sandoval impulsan una iniciativa. “Es necesario terminar con este tipo de arbitrariedades y los abusos de los bancos”, que cobran comisiones de hasta 40 pesos por retiro de efectivo, sostuvo en conferencia de prensa.

https://www.voragine.com.mx/2023/10/19/impulsa-legislador-morenista-terminar-con-comisiones-excesivas-de-bancos-con-cambios-legales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/10/23	LEGISLATIVO

Fideicomiso del Poder Judicial sirve para alimentar gratis a jueces, acusó trabajadora

Las declaraciones de la mujer han dividido la opinión publica pues confirmarían que recursos son sólo para magistrados

Por **Mayte Baena**



Desde que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), anunció que se analizaba la extinción de **13 de los 14 fideicomisos** que tiene el **Poder Judicial de la Federación** (PJF), inició la polémica entre aquellos que defienden tal medida, mientras que otros se pronunciaron respecto a que tal órgano no se toca; sin embargo, este jueves 19 de octubre una de las trabajadoras del poder previamente citado desató más las discusiones en plataformas digitales luego de tratar de **defender** la permanencia de los mismos.

De acuerdo con lo expuesto por la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), los fideicomisos representan la cantidad de **15 mil millones de pesos**, recursos que a decir del diputado ***Hamlet Almaguer***, servirían para el pago de **413 mil pagos de Pensiones del Bienestar para Adultos Mayores**; incluso el mismo mandatario federal ha aseverado que no se afectaría a los trabajadores ya que esto es más en torno a los recursos que se destinan a los jueces magistrados, al tiempo que remarcó que los trabajadores son utilizados “por los de arriba”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/10/23	LEGISLATIVO

Diputado de Morena “felicita” a las mujeres en el marco del Día contra el cáncer de mama

El legislador del partido guinda recibió varias críticas en redes sociales tras sus declaraciones

Por **Mayte Baena**



Cada 19 de octubre, en el mundo entero se conmemora el **Día contra el Cáncer de mama**, motivo por el cual se ponen en marcha acciones para que tal enfermedad, la cual cobra cerca de **2.3 millones de muertes anuales en todo el mundo**, se pueda detectar a tiempo. Es tanta la gravedad de la misma que se hace énfasis en que no es un día para celebrar sino para **crear conciencia**, algo que olvidó el diputado **Francisco Javier Borrego Adame** a quien le llovieron críticas en redes sociales.

El legislador quien forma parte de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), partido creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), se ha viralizado en plataformas digitales pues desde la **Cámara de Diputados**, dirigió un mensaje con motivo de este día; sin embargo, en lugar de lanzar alguna frase que incentivara a recibir atención oportuna, **felicitó a todas las mujeres**.

Diputado de Morena “felicita” a las mujeres en el marco del Día contra el cáncer de mama - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		20/10/2023	LEGISLATIVO



Frontispicio De La Cámara De Diputados Se Ilumina De Rosa Por El Día Internacional Contra El Cáncer De Mama

La Comisión de Salud, presidida por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), llevó a cabo la iluminación, en color rosa, del frontispicio y muros de la Cámara de Diputados, por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora el 19 de octubre. El diputado Reyes Carmona dijo que este tipo de cáncer es la segunda causa de muerte en mujeres, y para poder combatir esta grave enfermedad es necesario detectarla de manera oportuna; “se trata de salvar vidas”. “Debemos comprometernos a la hora de aprobar el Presupuesto y esto tiene que ver con el Anexo 13, con el tema de equidad de género, salud, derechos sexuales y reproductivos y aprobar recursos a favor de la lucha contra el cáncer de mama”, precisó.

https://hojaderutadigital.mx/frontispicio-de-la-camara-de-diputados-se-ilumina-de-rosa-por-el-dia-internacional-contra-el-cancer-de-mama/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		20/10/2023	LEGISLATIVO



Impulsan iniciativa para terminar con comisiones excesivas de bancos

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (Morena) informó que impulsa una iniciativa para terminar con las comisiones excesivas de las instituciones bancarias, por los conceptos de consulta de saldo y disposición de efectivo.

https://efekto10.com/impulsan-iniciativa-para-terminar-con-comisiones-excesivas-de-bancos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Coneme Periódico PROYECTOS POLÍTICOS SEMANAL		20/10/2023	LEGISLATIVO



Comisión de Derechos Humanos avala reformas en materia de trata de personas

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó con 24 votos a favor, cero en contra y siete abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de incorporar principios, fortalecer sanciones y castigar a toda la cadena delictiva de la trata de personas.

http://www.proyectospoliticos.com.mx/slider/comision-de-derechos-humanos-avala-reformas-en-materia-de-trata-de-personas/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Con logo de Morena, cochinito y bate, panistas explican la extinción de los fideicomisos | VIDEO

El pasado miércoles, en el pleno de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba rompió un cochinito para ejemplificar la extinción de los fideicomisos por parte de Morena

Por **Miguel Flores**

19 Oct, 2023 12:08 p.m. MX

Compartir



Uno de los temas que más ha causado polémica en los últimos días es la ***extinción de fideicomisos del Poder Judicial.*** Aunque hay opiniones encontradas, pues algunos están de acuerdo con la medida, otros han mostrado su descontento.

Tal es el caso de la oposición. Por ejemplo, el pasado miércoles, el **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba,** del **Partido Acción Nacional (PAN),** quien en el pleno de la **Cámara de Diputados explicó, con tres cochinitos y un bate de béisbol con el logo del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la extinción de los fideicomisos**, que considera, se utilizan para programas y obras prioritarias del actual gobierno.

"No hay dinero, se lo robaron, están haciendo un presupuesto para el cochinito de campaña, **México merece más salud"**, expresó Ramírez Barba luego de romper la alcancía más grande con el bate.

Anteriormente, el diputado panista mostró un cochinito pequeño de color blanco**, y recordó la eliminación de 109 fideicomisos** que, dijo, se fueron para los proyectos del Presidente. "Quitaron **69 mil millones**, se va a hacer un cochinito, cuando se aprueba el **Insabi** le quitan **33 mil millones de pesos** y se va al mismo cochinito", explicó.



A 70 años del voto femenino, solo 6 mujeres han sido candidatas a la presidencia

A días de conmemorarse 70 años de la promulgación de una reforma constitucional que garantizó el derecho a votar y ser votadas a las mujeres, en estas siete décadas únicamente seis mujeres han sido candidatas a la presidencia de la República Mexicana. Margarita Zavala Gómez del Campo. En 2018, se convirtió en la primera mujer que logró ser registrada como candidata independiente a la Presidencia de la República, pero el 16 mayo 2018 renunció a la candidatura (primera mujer en renunciar).

https://billieparkernoticias.com/a-70-anos-del-voto-femenino-solo-6-mujeres-han-sido-candidatas-a-la-presidencia/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		20/10/23	LEGISLATIVO

Taboada pide licencia para buscar ser el candidato del Frente en CDMX

La solicitud de licencia De Santiago Taboada tendría efecto a partir del sábado 21 de octubre y es por 41 días.

Redacción La-Lista | *19 octubre, 2023* | *Tiempo de lectura: 2 min*



El alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, solicitó licencia al Congreso de la Ciudad de México, para dedicarse "de tiempo completo a construir el proyecto que habrá de acabar con las desigualdades" en la capital del país, donde busca ser candidato del Frente Amplio por México.

En la CDMX, además de Taboada, buscan ser candidatos del Frente la alcaldesa con licencia Sandra Cuevas; el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba; y la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón.

En las últimas semanas, además, se sumó la exprimera dama, Margarita Zavala, quien en una encuesta reciente apareció en primer lugar de las preferencias entre aspirantes de la oposición.

El Frente aún no ha dicho cómo será el proceso de selección de su candidato (a) en la CDMX.

Taboada pide licencia para buscar ser el candidato del Frente (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		20/10/2023	LEGISLATIVO

Comisión conoce necesidades presupuestales del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Boletín No. 5232

• Los medios públicos en el país han enfrentado una lucha por abrirse espacios: diputado Mendoza Acevedo

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil Rodríguez, a fin de conocer los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Mendoza Acevedo destacó el diálogo abierto entre poderes y mencionó que estos encuentros sirven como ejercicios de transparencia para que los ciudadanos sepan en qué se gastan los recursos que se aprueban en el Congreso de la Unión.

Dijo que los medios públicos en nuestro país han enfrentado una lucha constante por abrirse espacios y tener contenidos de calidad, para asegurar el acceso a un mayor número de personas a programas que promuevan la formación educativa, cultural y cívica.

“Ni los medios públicos ni los mexicanos merecemos tener medios politizados que promuevan la división y la confrontación entre quienes piensan distinto. Lo invitamos a realizar la difusión de información de manera imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional”, agregó.

Intervención de diputadas y diputado

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) afirmó que los medios públicos deben promover la integración nacional y la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, y preguntó al funcionario ¿cree que estos medios cumplen con los principios de universalidad, diversidad e independencia? ¿Cuándo dejarán de ser medios oficiales y realmente serán plurales?

Vía zoom, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) observó que el presidente del SPR no ha hecho su trabajo. Mencionó que otorgaron contratos para construir antenas que no se han colocado. Expresó que en la Cámara de Diputados se ha aprobado todo el presupuesto que solicitan, incluso, no se ha hecho ningún recorte. Consideró que el ejercicio del

recurso sigue siendo para favorecer al gobierno, por lo que preguntó ¿van a continuar haciendo lo mismo en el año electoral que se avecina?

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) felicitó al funcionario porque la cobertura subió de cinco a 20 por ciento, lo que habla de que hay un gran trabajo. Afirmó que hoy la radio y la televisión están al servicio de las y los mexicanos y el SPR es una alternativa para la sociedad, ya que llega a donde no hay cobertura de los medios comerciales. Cuestinó ¿cuáles son las acciones para fortalecer las concesiones comunitarias e indígenas?

Del PAN, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra afirmó que desde 2022, en el marco del trabajo previo a la aprobación del presupuesto 2023, se hizo pública información sobre las licitaciones y contratos pendientes que dieron lugar a denuncias por incumplimiento; por ello, solicitó que se amplíe esta información.

La diputada María Cristina Vargas Osnaya (Morena) señaló que la radiodifusión debe fomentar los valores de la identidad nacional, preservando la pluralidad y la veracidad de la información. Subrayó que la función social de los medios públicos radica en la promoción del conocimiento, los derechos humanos y las libertades con una visión que dé cabida al pluralismo político, social y cultural.

Por su parte, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN) refirió que un medio público no debe favorecer a una fracción o partido político.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) reconoció el trabajo del SPR, así como la lucha frontal que ha emprendido en contra de la corrupción y el abandono de los medios públicos durante varias décadas.

Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, diputado de Morena, pugnó porque exista un sistema nacional con alcance a los diferentes estados del país, especialmente en comunidades de difícil acceso y aisladas de las comunicaciones.

Es necesario tener mayores recursos en gastos de operación

Por su parte, Villamil Rodríguez indicó que el gasto de inversión es el más importante en los últimos tres años del SPR, porque es el gasto de la ampliación de la infraestructura, para contar al término de su gestión, dos cadenas nacionales de televisión que cubran hasta el 80 u 83 por ciento de la población, es decir, que el Canal 11 y el Canal 14 tengan cobertura nacional.

Refirió que para 2024 se considera un presupuesto de recursos fiscales por 656. 5 millones de pesos. “Es una variación de alrededor de 25-30 millones de pesos con relación al el que estamos ejerciendo en este año. No es una variación sustancial; sin embargo, seguimos observando la necesidad de tener mayores recursos sobre todo en gastos de operación”.

Explicó que es el presupuesto de este rubro el que ha incrementado, debido al crecimiento de la capacidad de trasmisión y también de producción dentro del SPR, que no solamente abarca el canal 14, sino también estaciones de radio y una plataforma digital.

"Ahí es donde ha hecho más falta, sobre todo los recursos públicos para los salarios y gastos de operación normales que tienen que ver con el gasto en servicios de luz, de transporte, energía eléctrica para las estaciones", detalló.

Villamil Rodríguez comentó que no se van a cancelaran programas por razones ideológicas, programáticas o de diferencias políticas, en todo caso, se cancelan porque no tienen audiencia o recursos para poderlos sostener. "Lo importante es que construyamos una plataforma de comunicación más allá de las diferencias ideológicas".

Señaló que la televisión abierta como medio de comunicación sigue siendo muy importante porque hay un 60 por ciento de la población que no tiene acceso a Internet o la televisión de paga. "La pandemia fue la demostración de cómo este medio seguía siendo indispensable para temas como la educación a distancia y difusión de información en materia de salud".

Respecto a las acciones para fortalecer las concesiones comunitarias e indígenas, el funcionario informó que en este mes se firmó un convenio de participación y colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para dar apoyo, capacitación y contenidos a las 23 frecuencias de radio indígena.

Agregó que la existencia de un Sistema Público de Radiodifusión permite multiprogramar en los estados donde hay mayor presencia de población indígena.





GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		20/10/2023	LEGISLATIVO



Presupuesto federal, sin disciplina financiera ni control de gasto: Jericó Abramo, legislador coahuilense

De cada 100 pesos del Presupuesto de Egresos Federal 2024, 30 pesos estarán sostenidos en la contratación de deuda pública, que será de un billón 990 mil millones de pesos, informó el diputado federal Jericó Abramo Masso (PRI). Un billón, equivale a un millón de millones de pesos.

https://vanguardia.com.mx/coahuila/presupuesto-federal-sin-disciplina-financiera-ni-control-de-gasto-jerico-abramo-legislador-coahuilense-AD9665525

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		20/10/2023	LEGISLATIVO



Ley de Ingresos oficialista no le sirve al país, maltrata al sector productivo: GPPRI

La Ley de Ingresos para 2024 no rectifica los efectos nocivos en perjuicio del aparato productivo del país aprobados hace dos años, ni tampoco corrige el agravio fiscal en el que se involucró al sector primario, afirmó el diputado federal José Francisco Yunes Zorrilla, por ello adelantó que su partido votará en contra de este dictamen.

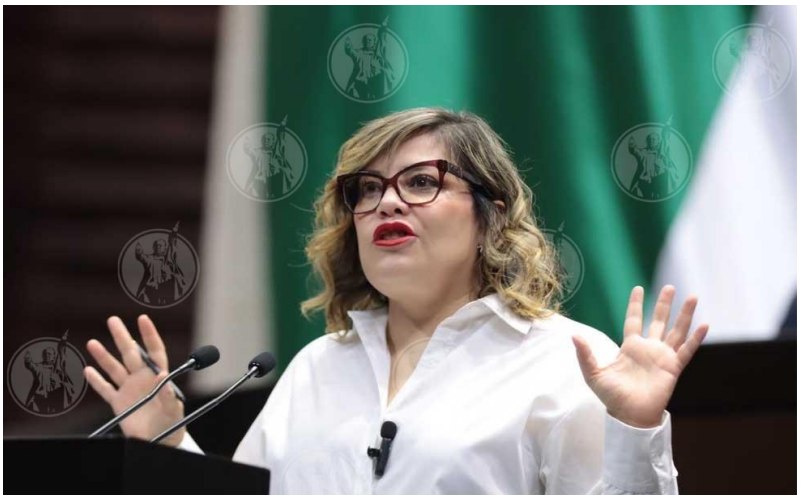
https://hojaderutadigital.mx/ley-de-ingresos-oficialista-no-le-sirve-al-pais-maltrata-al-sector-productivo-gppri/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario de Chihuahua		20/10/2023	LEGISLATIVO



Fideicomisos del PJF se habían convertido en la 'caja chica': Lilia Aguilar

Los fideicomisos del Poder Judicial se habían convertido en una especie de "caja chica", consideró la diputada federal por el Partido del Trabajo (PT) Lilia Aguilar Gil. La legisladora apuntó que la aprobación de la desaparición de los fideicomisos no solo busca eliminar estas prácticas indebidas, sino que también se ha asegurado de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/fideicomisos-del-pjf-se-habian-convertido-en-la-caja-chica-lilia-aguilar-20231019-2111245.html

“Dense por muertos”: el mensaje de una diputada del PT a la oposición rumbo al 2024

La legisladora Margarita García aseguró que en México continuará la Cuarta Transformación

Por **Ximena Ochoa**



La diputada federal del Partido del Trabajo (PT), **Margarita García** García, mandó un mensaje a los partidos que conforman a la oposición de cara al proceso electoral del próximo año (2024) y sentenció que la Cuarta Transformación seguirá mandando en los rumbos de México.

Durante la discusión por la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, la legisladora **pidió a la oposición “darse por muertos”** debido a que está segura que la Presidencia de la República será ganada por la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo.

[“Dense por muertos”: el mensaje de una diputada del PT a la oposición rumbo al 2024 - Infobae]

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	20/10/2023	LEGISLATIVO

MC denuncia a García Harfuch y Brugada

MC acusa a morenistas por actos anticipados ante IECM; Brugada se deslinda de publicidad

BATALLA POR LA CDMX 2024

OMAR DÍAZ
Y JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

El PAN y Movimiento Ciudadano arremetieron contra los aspirantes a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, Omar García Harfuch y Clara Brugada.

El presidente del PAN en la capital, Andrés Atayde, exigió a Morena "explicar el origen de los recursos para la exagerada difusión ilegal que están haciendo en favor de sus *corcholatitas*".

Enfatizó que es indispensable que expliquen quién paga, cuántos y quiénes son las personas dedicadas a repartir su propaganda, para así descartar que se trate de funcionarios y recursos públicos.

"Hemos sido testigos que, de manera cínica e ilegal, Morena realiza la promoción a favor de sus principales *corcholatitas*: Omar García Harfuch y Clara Brugada, para nadie es secreto que han estado tapizando la Ciudad de bardas, carteles, volantes y repartiendo objetos utilitarios", dijo.

Movimiento Ciudadano presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una denuncia contra Brugada y García Harfuch por promocionar su imagen fuera de los tiempos electorales.

"Se está haciendo trampa, Omar García Harfuch y Clara Brugada son unos tramposos, se están adelantando a los tiempos de la contienda, los tiempos que marca la ley. Están haciendo promoción personalizada (...) una vergüenza para la Ciudad que estén queriendo gobernar rompiendo la ley", expresó el diputado federal Salomón Chertorivski.

1
DENUNCIA
ante el IECM presentó MC contra Brugada y García Harfuch.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	20/10/2023	LEGISLATIVO

Para evidenciar esta propaganda, el legislador, quien también aspira a ser el candidato de su partido a la Jefatura de Gobierno, se presentó con diversas pancartas y lonas de los morenistas. "Esta queja debe de acabar en multas o bien en impedirles el registro como candidatos, porque es claramente una promoción anticipada y claramente se rompe la equidad en la campaña".

Brugada se deslinda

A través de su cuenta de X (antes Twitter), Clara Brugada se dijo agradecida por las muestras de solidaridad y apoyo de todas y todos durante este proceso interno.

"Me deslindo de cualquier publicidad o actividad que no haya sido previamente aprobada por mí o mi equipo de campaña", escribió. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	20/10/2023	LEGISLATIVO



Dirigentes de Movimiento Ciudadano acudieron al IECM para presentar una denuncia contra aspirantes de Morena, a quienes acusaron de hacer trampa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	9	20/10/2023	LEGISLATIVO

Denuncia MC a aspirantes por propaganda irregular

El legislador federal de Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, presentó una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra Omar Garcí Harfuch y Clara Brugada, aspirantes a la Jefatura de Gobierno por Morena.

Chertorivski señaló que ambos funcionarios rompen la ley al colocar lonas y carteles en la vía pública o mobiliario de la capital, por lo que deben ser sancionados pues, además del tema electoral, utilizan espacios que no están permitidos para este tipo de difusión.

Añadió que la propaganda anticipada de las "corcholatas" abre otras interrogantes, como la vía de financiación para estos recursos, quiénes los colocan o a quiénes les pagan para ello, por lo que conminó a los responsables a retirarla, de lo contrario, aseguró que su partido lo hará para donarlo a quien lo necesite, como los refugios para perros.

"Si ellos no lo hacen, nosotros iremos de poste en poste, puente en puente y semáforo en semáforo para retirar estas lonas y mantas, para que no nos hagan un basurero en la CDMX. Nosotros vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la Ciudad de México", añadió.



MC CDMX

PREOCUPACIÓN. Los diputados del partido naranja advirtieron que estos materiales no sólo infringen la ley, también representan toneladas de basura, lo que afecta el medio ambiente.

Laura Ballesteros señaló que a estas faltas legales se suma el daño ambiental, ya que se calcula que los desechos electorales de la contienda del próximo año en la capital del país alcancen las 60 mil toneladas de basura.

"Esto además, es un arma de doble filo porque hay datos de organismos como México Sustentable que calculó que la contienda de 2019 dejó 60 mil toneladas de basura electoral en el país y en la CDMX más de 30 mil(...) y para este periodo se estima será el doble de desechos en la ciudad", sostuvo. /24 HORAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		20/10/23	LEGISLATIVO

MC acusa a Clara Brugada y a Harfuch por actos anticipados de campaña en el IECM

Movimiento Ciudadano calificó de tramposos a los aspirantes morenistas por violentar la ley electoral

Por **Mariana García**



El partido **Movimiento Ciudadano** (MC) acudió al Instituto Electoral de la Ciudad de México **(IECM)** para denunciar **actos anticipados de campaña** por parte de **Clara Brugada**, alcaldesa con licencia de Iztapalapa, y **Omar García Harfuch,** ex secretario de Seguridad capitalina.

Encabezados por el diputado **Salomón Chertorivski,** aspirante a la candidatura capitalina en MC , los integrantes del partido naranja recordaron que las fechas para dar inicio a la precampañas y campañas de cara al 2024 aún no se cumplen, por lo que el partido guinda se ha adelantado en el proceso infringiendo la ley electoral.

MC acusa a Clara Brugada y a Harfuch por actos anticipados de campaña en el IECM - Infobae